

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

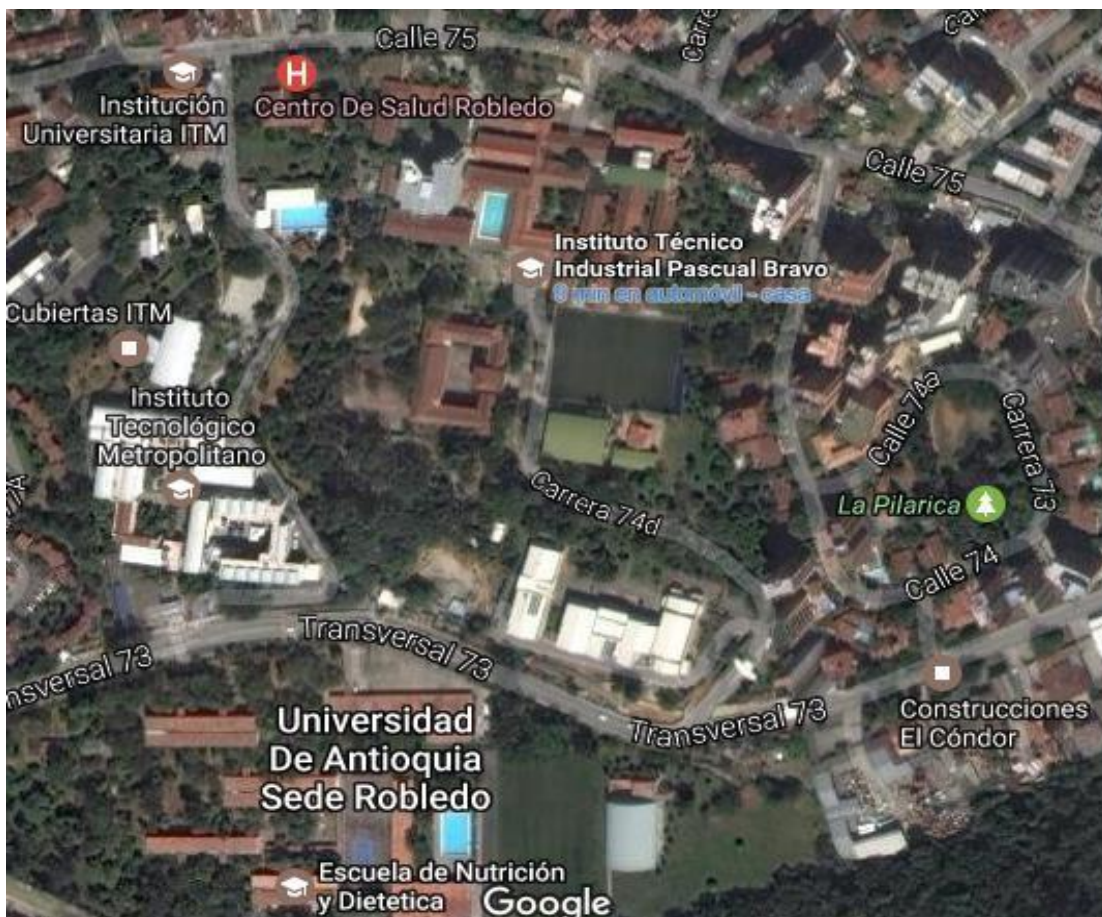


Última Versión
Fecha: ENERO 2026

1. GENERALIDADES DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

El Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo (ITIPB), se encuentra ubicado en la calle 73 carrera 73A - 226 en el barrio Robledo (comuna 7 Medellín-Colombia). En 2023 cuenta con 2074 estudiantes de los cuales 1077 en la jornada de la mañana y 997 en la jornada de la tarde, la mayoría residentes de las comunas 5, 6, 7 de Medellín y pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 principalmente.

Figura 1: Imagen satelital de la Institución Universitaria Pascual Bravo Sede Robledo.



Fuente: <https://maps.google.com.co>

Está ubicado dentro del campus universitario de la Institución Universitaria Pascual Bravo, con quien comparte instalaciones como talleres de las áreas técnicas, espacios deportivos y recreativos, espacios comunes, baños, entre otros.

Figura 2: Imagen del campus de la Institución Universitaria Pascual Bravo.



Fuente: www.pascualbravo.edu.co

La institución ofrece bachillerato técnico por medio de 7 especialidades: Mecánica automotriz, Mecánica industrial, Electricidad, Fundición, Metalistería, Dibujo Técnico y Sistemas. Además, el ITIPB cuenta con una sede única y cuenta con 85 docentes, 12 administrativos, 4 personas de servicios generales y 2 vigilantes. Además, al estar ubicado dentro del campus de la Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con población flotante de ese establecimiento, más padres de familia y visitantes.

Líneas de atención al usuario:

604 473 56 71 - 604 473 57 01

Correo electrónico: <https://www.tecnicopascualbravo.edu.co/>

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Rectora de la institución: Jaqueline Rodríguez Marín

Coordinador Técnico: Jorge Tuberquia

Coordinador Académico: Erika Franco

Coordinador de Convivencia de la jornada de la mañana: Víctor Hugo Ruiz

Coordinador de Convivencia de la jornada de la tarde: XXXXXX

Coordinador plan de evacuación ante emergencias: Jorge Rodríguez

Docente Coordinador de la Brigada de Emergencia jornada de la mañana: Jorge Rodríguez

Docente Coordinador de la Brigada de Emergencia jornada de la tarde: Edison Garcés

3. NÚMERO TOTAL DE PERSONAS

Figura 3: Total de personas Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo.

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS:	2320	Docentes		82	
		Rector		1	
		Coordinadores		4	
		Personal administrativo		5	
		Servicios generales		3	
		Guardas de seguridad		3	
		Alumnos		2074	
● JORNADA LABORAL	DIURNA	SI	NOCTURNA	No	
● NÚMERO DE PERSONAS JORNADA MAÑANA	DIURNA	41 DOCENT ES 1077 ALUMNO S	NÚMERO DE PERSONAS JORNADA TARDE	41 DOCENTES 997 ALUMNOS	
● APOYO PSICOLÓGICO		3			
● POBLACIÓN FLOTANTE		150 acudientes y visitantes			
● PERSONAL DISCAPACITADO		29			
POBLACIÓN FIJA		2320			
Población flotante: Padres de familia, Visitantes		150			
TOTAL		2325			

Fuente: Autoría Propia

4. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

4.1 Objetivo general:

Desarrollar un plan de gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

4.2 Objetivos específicos:

Analizar y evaluar el riesgo, incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.

Monitorear y hacer un seguimiento del riesgo y sus componentes.

Desarrollar y mantener un proceso de reducción del riesgo

Preparar la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento(simulacros)

4.3 Políticas:

Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo, se compromete a implementar los controles propios de la gestión del riesgo, para identificar y manejar sus riesgos, el establecimiento de un proceso de gestión de riesgos con responsabilidades claras, y la definición de cómo se manejarán los riesgos.

5. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INSTITUTO

5.1 Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

La topografía del terreno es propensa a la acumulación de aguas, debido a la falta de alcantarillado que evite el ingreso de grandes flujos de agua en las temporadas de invierno. Es un espacio muy abierto, debido al traslado de estudiantes existe la posibilidad de descargas eléctricas en temporadas de lluvias

El colegio cuenta con una red contra incendio bajo la norma NFPA con cobertura en los tres niveles que conforman el bloque del colegio.

5.2 Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

Hidrológicos: Se presentan inundaciones en talleres en las temporadas de invierno

Geológicos: Existe el riesgo de sismo.

Eléctrico: Existe el riesgo sobrecargas o descargas eléctricas

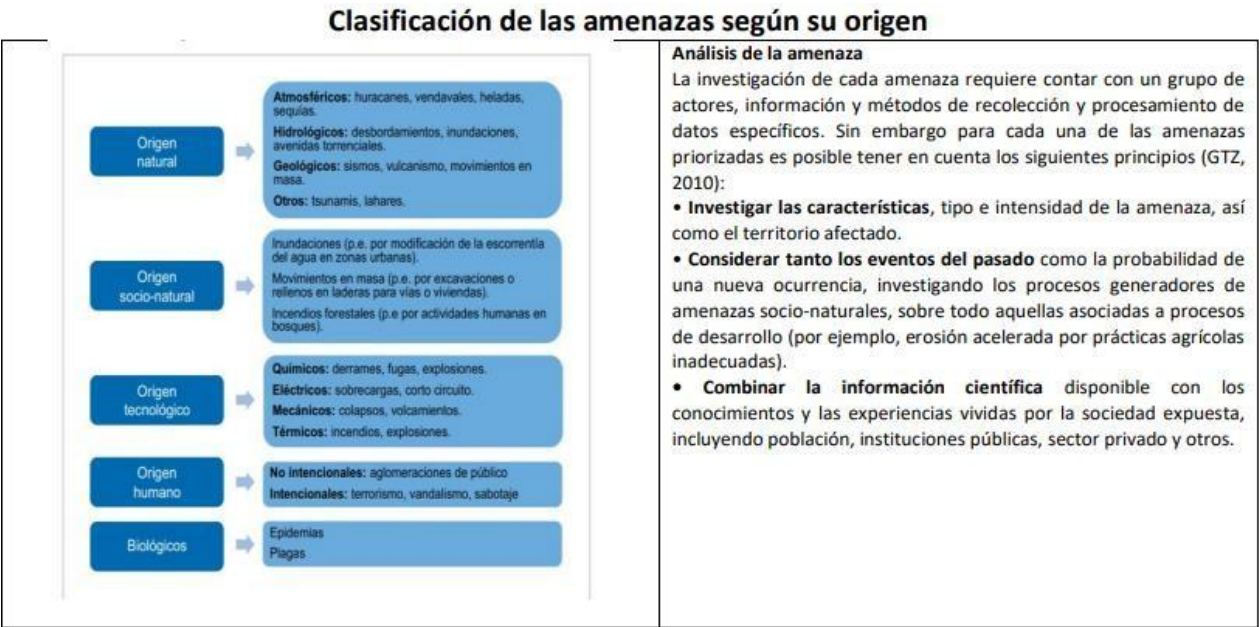
Térmicos. Existe el riesgo de incendios.

Origen Humano: Aglomeraciones

Biológico: Pandemias

5.3 Clasificación y calificación de la Amenaza

Figura 4: Clasificación de Amenazas



Fuente: Educa

Figura 5: Frecuencia

FRECUENCIA			
FRECUENCIA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Corto plazo	El evento se presenta 1 vez cada seis meses	3	Alta
Medio plazo	El evento se presenta 1 vez cada 5 años	2	Media
Largo plazo	El Evento se presenta 1 cada 10 años	1	Baja

Fuente: Educa

Figura 6: Cobertura

COBERTURA

COBERTURA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Comuna - Barrio	Los efectos del evento se reproducen en toda la Comuna y en varios de sus barrios	3	Alta
Institución Educativa	Los efectos del evento se reproducen en toda la Institución Educativa	2	Media
Una parte de la Institución Educativa	Los efectos del evento se reproducen en una parte de la la Institución Educativa	1	Baja

Fuente: Educa

Figura 7: Intensidad

INTENSIDAD

INTENSIDAD	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Alta	Generación de muertes, destrucción total de la planta educativa (Desescolarización total)	3	Alta
Media	Lesiones personales, pérdidas parciales de la planta educativa (Desescolarización parcial)	2	Media
Baja	Lesiones personales muy leves, afectación puntual de la planta educativa (No hay Desescolarización)	1	Baja

Fuente: Educa

Figura 8: Calificación de Amenazas

CALIFICACIÓN FINAL AMENAZA:

AMENAZA= Intensidad + Frecuencia + Cobertura

Esta calificación debe ser realizada para cada una de las amenazas, teniendo en cuenta los valores obtenidos en cada una de las variables mencionadas anteriormente. En la siguiente tabla se observan los intervalos de calificación de las amenazas:

INTERVALO	CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente: Educa

Figura 9: Calificación de Amenazas Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo

ANÁLISIS DE AMENAZAS

INSTITUCION

INS TEC INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Amenazas de origen natural

Eventos con Animales (abejas, avispas, reptiles, roedores)

1,7 Media

Tormentas electricas

1,3 Media

Avenida torrencial

1,3 Media

Temperaturas extremas

1 Baja

Huracanes

1 Baja

Inundaciones

1 Baja

Hundimientos

1 Baja

Sismos

1 Baja

Deslizamiento

1 Baja

Brotes epidémicos (varicela, rubeola, zika, chikunguña)

1 Baja

Calificación promedio amenazas de origen natural

1,13 Media

Amenazas de origen socionatural

Incendios forestales

1 Baja

Deforestación

1 Baja

Contaminación ambiental

1 Baja

Minería a cielo abierto

1 Baja

Minería subterránea

1 Baja

Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas

1 Baja

Calificación promedio amenazas de origen socionaturales

1 Baja

Amenazas de origen antrópico tecnológico

Accidente de tránsito

2 Media

Colapso estructural

1,33 Media

Fuga de materiales peligrosos

1 Baja

Intoxicación (por sustancias químicas o por alimentos)

1 Baja

Explosión de ductos de gas y gasolina

1 Baja

Accidente aereo

1 Baja

Incendios

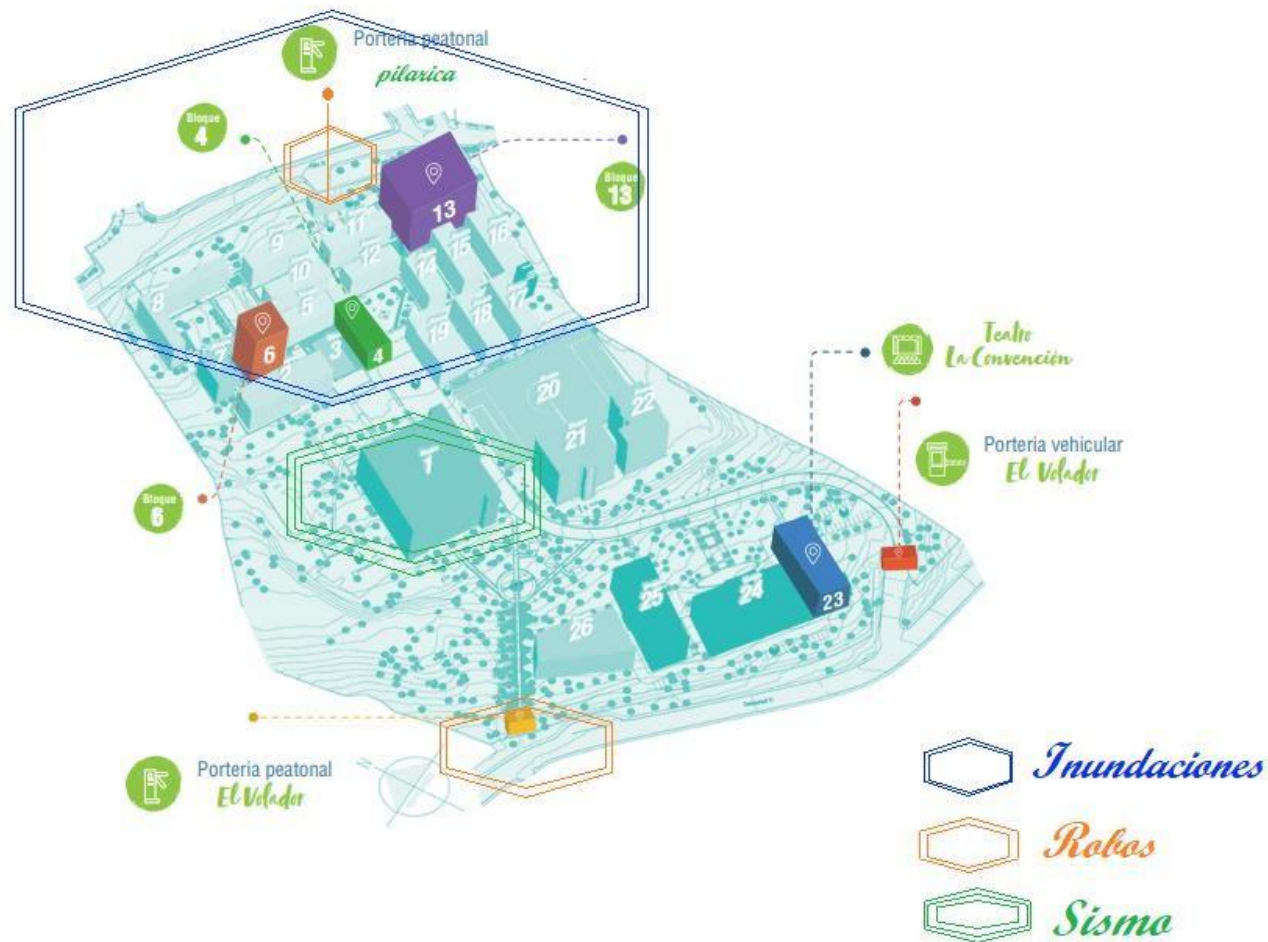
1 Baja

Calificación promedio amenazas antrópico tecnológicas

1,19 Media

Fuente: Autoría propia

Figura 10: Mapa de Amenazas Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo



Fuente: Autoría propia

5.4 Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

Inundaciones en zona de talleres ocasionados por los fuertes inviernos
Robos en las zonas exteriores del campus universitario

5.5 Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse

Sismos
Descargas Eléctricas

5.6 Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio

Figura 11: Calificación de la vulnerabilidad



Fuente: Autoría propia

Los aspectos que más afectan a la institución el alto índice de robo que se presenta en el entorno en el cual se encuentra ubicada la institución educativa

Figura 12: Vulnerabilidad Física

VULNERABILIDAD FÍSICA			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Materiales de construcción y estado de conservación	Estructura con materiales de muy buena calidad, adecuada técnica constructiva y buen estado de conservación	Estructura de madera, concreto, adobe, bloque o acero, sin adecuada técnica constructiva y con un estado de deterioro moderado.	Estructuras de adobe, madera u otros materiales, en estado precario de conservación
Cumplimiento de normatividad vigente (NCR 10 y NTC 4595)	Se cumple de forma estricta la NCR y la NTC y demás normativa aplicable	Se cumple medianamente la NCR y la NTC y demás normativa aplicable	No se cumple con la NTC y demás normativa aplicable
Características geológicas y tipo de suelo	Zonas que no presentan problemas de estabilidad, con buena cobertura vegetal	Zonas con indicios de inestabilidad y con poca cobertura vegetal	Zonas con problemas de estabilidad evidentes, llenos antrópicos y sin cobertura vegetal
Localización de las construcciones con respecto a las zonas de	Muy alejada	Medianamente cerca	Muy cercana

Fuente: Autoría propia

Figura 13: Vulnerabilidad socioeconómica

VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas	Ingresos inferiores para suplir las necesidades básicas
Acceso a los servicios públicos	Cobertura a total de servicios públicos básicos	Regular cobertura de los servicios públicos básicos	Muy escasa cobertura de los servicios públicos básicos
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas	Ingresos inferiores para suplir las necesidades básicas
Acceso a los servicios públicos	Cobertura a total de servicios públicos básicos	Regular cobertura de los servicios públicos básicos	Muy escasa cobertura de los servicios públicos básicos

VULNERABILIDAD AMBIENTAL			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Condiciones de los recursos ambientales	Nivel moderado de explotación de los recursos naturales, nivel de contaminación leve, no se practica la deforestación.	Alto nivel de explotación de los recursos naturales, niveles moderados de deforestación y de contaminación	Explotación indiscriminada de los recursos naturales incremento acelerado de la deforestación y de la contaminación

Fuente: Autoría propia

Figura 14: Calificación de la vulnerabilidad

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INS TEC INDUSTRIAL PASQUAL BRAVO	
Factores físicos	
Áreas de circulación y corredores con buena accesibilidad, libres aún si hay procesos de exposiciones artísticas en la IE	3
Ambientes tipo E (corredores y espacios de circulación utilizados para evacuación) equivalen al 40% del área construida	3
IE está ubicada a más de 200 mts de bares y zonas de tolerancia	3
IE ubicada a más de 50 mts de líneas de alta tensión, canales o pozos abiertos, vías ferreas o vehiculares de alto tráfico	3
Ubicación de IE de primaria y secundaria a un radio menor de 1km de residencia de estudiantes	3
Estado de hidrantes públicos y/o privados	3
Estado de escaleras y accesos	3
Tipo de construcción sismo resistente	3
Estado de los techos	3
Accesos adecuados para personas con discapacidad	2
Estado de los muros estructurales	2
Estado de columnas de la institución educativa	2
Cuerpos de agua como quebradas, ríos, lagunas se encuentran a distancia mayor de 500 mts de la IE	1
Puertas con una amplitud mínima de 0.80 mts	1
La IE cuenta con ambientes F (teatros, aulas múltiples con un área mayor a 1.4 mts por estudiante)	1
Ambientes tipo D (canchas deportivas con superficie plana, continua y sin obstrucciones)	1
Ambientes tipo C (laboratorios, aulas de tecnología, aulas artísticas, cumple con espacios de 2.40 mts por estudiante)	1
Ambientes tipo A (grupos de máximos 50 estudiantes con espacios de 1.80 mts por estudiante)	1
IE está ubicada a más de 500 mts de industrias	1
Ubicación de la IE en zonas de bajo riesgo de amenazas naturales o humanas	1
Estabilidad del suelo y cobertura vegetal	1
Estado de parqueaderos	1
Servicios de comunicación	1
Servicio de gas natural	1
Servicio de recolección de basura	1
Suministro de agua	1
Suministro de energía	1

Fuente: Autoría propia

Figura 15: Calificación de la vulnerabilidad

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1



Estado del Material con el que esta construida la planta física	1
Estudiantes de preescolar ubicados en el primer nivel	*NA
Ubicación de Preescolar a un radio menor de 500 mts de residencia de estudiantes	*NA
Estado tanque de reserva de agua	*NA

Promedio vulnerabilidad factores físicos
1,8 Media

*NA: No aplica

Factor económico

Aseguramieto de edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc..	3
Existencia de dotación personal para personal de brigada y de comité escolar de gestión de riesgos	3
Existencia de presupuestos específicos para la emergencia, o flexibilidad para movilizar recursos	3
Rubros para acciones de gestión de riesgo acordes al nivel de riesgo de la IE	3
Familias de estudiantes cuentan con vivienda en condiciones adecuadas para la cantidad y el tipo de población que la habita	2
Familias de estudiantes cuentan con acceso efectivo al sistema de salud	2
Familias de estudiantes cuentan con acceso fácil y ágil al mercado laboral	2
Familias de estudiantes cuentan con acceso a los servicios públicos básicos	2
Familias de estudiantes cuentan con ingresos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas	2
La población cuenta con seguridad alimentaria adecuada	2
Existencia de mecanismos para gestionar recursos para prevención de riesgos por fuera del presupuesto escolar	2
Aseguramiento de equipos y bienes en general	1
Se cuenta con algún sistema de seguro para proteger funcionarios	1

Promedio vulnerabilidad factores económicos
2,2 Alta

Factor educativo y/o pedagógica

Participación de padres y madres en los procesos educativos en emergencias	3
Existencia de planes de contingencia-emergencia-restablecimiento de la educación implementados con participación de estudiantes, docentes, familia y comunidades	3
Existencia de PEI que articula transversalmente el tema de gestión de riesgo en las 9 áreas obligatorias de conocimiento	3

Fuente: Autoría propia

Figura 16: Calificación de la vulnerabilidad

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°1

Estado del Material con el que está construida la planta física

Estudiantes de preescolar ubicados en el primer nivel

Ubicación de Preescolar a un radio menor de 500 mts de residencia de estudiantes

Estado: tanque de reserva de agua

*NA

*NA

*NA

*NA

Promedio vulnerabilidad factores físicos

1.8 Media

*NA: No aplica

Fuente: Autoría propia

6. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DEL INSTITUTO Y SUS ALREDEDORES

6.1 Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela

Las instalaciones del Instituto cuentan con una estructura conformada totalmente en ladrillo y cemento; el primer y segundo piso tiene el techo de losa y el tercer piso en tablilla protegido por tejas de barro. Además, de puertas metálicas, ventanas de vidrio. En cuanto a las instalaciones eléctricas, algunas están por la parte exterior de las paredes debidamente cubiertas por canaletas.

Así mismo, desde el exterior se puede observar que gran parte de la institución esta soportada por varias columnas de acero, refuerzo que se tuvo que implementar debido a su antigüedad.

Desde el exterior se puede observar que gran parte de la institución está soportada por varias columnas de hacer, refuerzo que se tuvo que implementar

debido a su antigüedad.

La institución se ubica en un edificio independiente numerado bloque uno de la Institución Universitaria Pascual Bravo; consta de tres pisos distribuidos así: Primer nivel, 10 aulas, 2 baños (uno de hombres y uno de mujeres), otros espacios (bodegas, salón de música, restaurante escolar y sala de profesores de educación física.)

Segundo nivel, 4 aulas, 4 salas de sistemas, 1 biblioteca, 1 fotocopidora, 2 baños (uno de hombres y uno de mujeres), 4 oficinas administrativas, cafetín profesores, 2 salas de profesores, sala de audiovisuales, 2 baños para profesores y 1 baño de estudiantes.

Tercer nivel, 16 aulas, 1 auditorio, 1 sala de mediación, 1 bodega de aseo, y oficina de la asociación de egresados, 1 oficina de la asociación de padres, 1 salón robótica y 2 oficinas de psico orientación.

Se ubica en una zona residencial.

6.2 Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a el instituto

No identificamos

6.3 Descripción de la vulnerabilidad física del instituto

Instalaciones en buen estado

6.4 Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro del instituto y servicios públicos

Aulas de clase en buenas condiciones con el mobiliario requerido para el número de estudiantes. Cuenta con servicios públicos como agua, electricidad e internet que por lo general funcionan correctamente.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

7.1 Daños y/o pérdidas sociales.

Afectar a la integridad física de la rectora, estudiantes, docentes, coordinadores, personal administrativo servicios generales guardas de seguridad y personal apoyo psicológico

7.2 Daños y/o pérdidas económicas

Afectar la infraestructura física como muebles, inmuebles, equipos tecnológicos y recursos didácticos para el desarrollo de estrategias pedagógicas

7.3 Daños y/o pérdidas ecológicas

No aplica

8. MEDIDAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Figura 17: Medidas no estructurales para Intervención del riesgo

Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Evidencias
			1 Mes	6 Meses	1 Año ó más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Repotenciación Edificio bloque del instituto	Municipio de Medellín	NA	NA	NA	
	Adecuación alcantarillado zona de talleres	Institución Universitaria Pascual Bravo	NA	NA	NA	A pesar de las intervenciones en la temporadas de invierno se inundan los talleres
Acciones físicas para reducir la amenaza	Ninguna					
Acciones de efecto conjunto	Ninguna					

9. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Figura 18: Medidas no estructurales para la intervención del riesgo

Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 Mes	6 Meses	1 Año ó más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad						
Acciones físicas para reducir la amenaza						
Acciones de efecto conjunto						

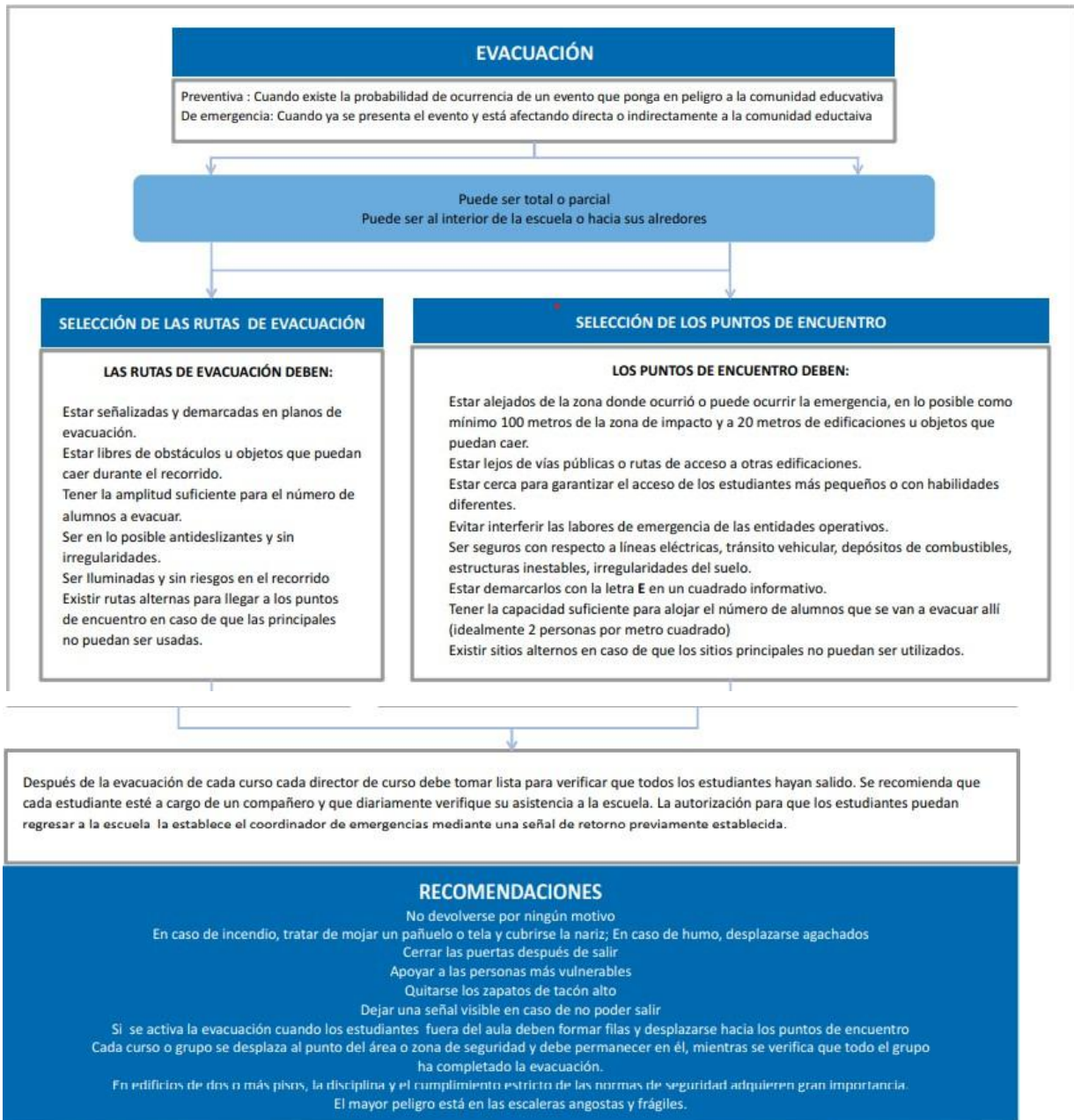
Fuente: Autoría propia

10. Plan de evacuación

Se define como el conjunto de acciones y procedimientos óptimos que establecen una distancia ideal entre la fuente del riesgo y la comunidad amenazada, mediante el desplazamiento de la comunidad educativa a través de rutas seguras en tiempo mínimo a un sitio seguro o los diferentes puntos de encuentro dispuestos para tal fin.

El objetivo del plan de evacuación es proteger la vida e integridad física de las personas que se encuentren en el ITIPB en el momento de una emergencia, este plan busca desplazar hasta y a través de sitios de menor riesgo.

En el plan de evacuación existen varios estamentos que se articulan antes, durante y después del proceso. Estas funciones, a su vez, hacen parte del Sistema de Gestión de Riesgo Escolar de la institución



10.1. Componentes del Plan de Evacuación

10.1.1. *Coordinador de brigada de evacuación*

Es elegido por el comité de emergencias, se caracteriza por tener don de mando, poder de decisión, es la máxima autoridad durante las situaciones de emergencia y durante los simulacros, asumirá la dirección y control en caso de emergencia, debe tener un suplente que asuma las responsabilidades o de apoyo en caso de emergencia

Las actividades a ejecutar antes, durante y después de la emergencia se describen en la siguiente tabla:

COORDINADORES DE BRIGADA		
Docente Académico jornada mañana: Jorge Rodríguez Docente Académico jornada mañana: Jhon Freddy Valencia Coordinadora convivencia jornada mañana: Erika Franco Docente Académico jornada mañana: Julio Palomeque Docente Técnico jornada mañana: Berenice Velásquez Docente Técnico jornada Tarde Edison Garcés		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
- Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros. - Participar en reuniones y capacitaciones. - Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia. - Aprobación de los procedimientos de emergencia	- Hacer la evaluación de la Emergencia - Coordinación general de las tareas para controlar la emergencia según prioridades - Enlace entre Grupos de respuesta en el sitio y el puesto de mando.	- Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación. - Participar en la evaluación de la emergencia. - Hacer informe general de la situación.

10.1.2. **Grupo de seguridad física (guardas de seguridad)**

Garantizan la integridad de las personas, activos e instalaciones.

Grupo de seguridad física		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
- Conoce el plan de gestión del riesgo y su participación específica en cada uno de ellos. - Coordina la inspección de las instalaciones y alrededores frecuentemente y está atento a identificar y reportar cualquier anomalía. Su personal de apoyo es el personal de la empresa. - Mantiene contacto con entidades oficiales.	- Participa en la respuesta inicial de acuerdo a los planes específicos. - Autoriza el ingreso del personal al área y/o salida de personal. - Vigila la salida de equipos (evita saqueos o hurtos). - Solicita apoyo y acordonamiento por parte de la policía. - Facilita el acceso al cuerpo de bomberos. - Realiza las actividades establecidas en los planes específicos. - Acordonamiento de área.	- asegurar las instalaciones.

10.1.3. **Brigada de evacuación**

Tiene la misión de garantizar una evacuación rápida y hasta un lugar seguro del personal y tiene como funciones:

- Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá a los extintores, botiquines e hidrantes
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal
- Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general
- Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales
- Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia
- Determinar los puntos de reunión

- Conducir a las personas durante una emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro
- verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos
- En caso que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación
- Realizar un censo de las personas al llegar a los puntos de reunión
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro
- Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea necesario

Está conformada por:

10.1.4.

BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN

NOMBRE	CELULAR	CORREO	CARGO EN LA EMPRESA
1. Jorge Rodríguez	3206390438	jorgerodriguez@tecnicopascualbravo.edu.co	Coordinador mañana
2. Luis Estrada		luisestrada@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
3. Jhon Freddy Valencia		jhonvalencia@tecnicopascualbravo.edu.co	Coordinador tarde
4. Mery Prada		meryprada@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente Mañana
5. Maryoris ruedo		maryoryrueda@tecnicopascualbravo.edu.co	Coordinador Técnico
6. Constanza Arrieta		constanzaarrieta@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
7. William Mercado		williammercado@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
8. Mirelia Cano		mireliacano@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
9. Richard Bonilla		richardbonilla@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
10. Fernando García		luisfernandogarcia@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
11. Gloria Evelyn Restrepo		gloriaevelynrestrepo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
12. Gladys Criado		gladyscriado@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
13. Emilia Ramon		luzramon@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
14. Mariela Gómez		marielagomez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
15. Mery Prada		meryprada@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
16. Adriana García		adrianagarcia@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
17. Hernando Grisales		hernandogrisales@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
18. Juan Carlos Valencia		juancarlosvalencia@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
19. Rubén Londoño		rubenlondono@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
20. Nubia Eliconá		nubialicona@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
21. Omar Jaramillo		omarjaramillo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
22. Gustavo Arias		gustavoarias@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde

10.1.5. ***Brigada de primeros auxilios***

Tiene la misión de liderar a un grupo entrenado y dotado para suministrar atención inicial a personas lesionadas, con el objetivo de preservar la vida, minimizar las consecuencias de las lesiones, y de ser necesario ponerlas con la mayor brevedad posible bajo atención médica especializada. La Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con servicio de paramédicos en el horario de 8:00 a.m. a 10.00 p.m. quienes realizan atención pre-hospitalaria y primeros auxilios a toda la población del campus, incluyendo los estudiantes, docentes, directivos y población flotante del instituto Técnico Industrial Pascual Bravo. Sus principales funciones son:

- Contar con un listado de personal que presenten enfermedades crónicas y tener los medicamentos específicos para tales casos
- Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender la emergencia o desastre
- Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de la emergencia o desastre a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada
- Entregar el personal lesionado a los cuerpos de auxilio
- Realizar una vez controlada la emergencia el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados. Así como reponer estos últimos notificando al jefe de brigada
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos

Está conformada por:

PRIMEROS AUXILIOS			
NOMBRE		CORREO	CARGO EN LA EMPRESA
1.	Juan David Osorio	juandavidosorio@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
2.	Víctor Ruiz	coordinadorconvivenciaam@tecnicopascualbravo.edu.co	Coordinador am
3.	Juan Carlos Mejía	juanmejia@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
4.	Juan Fernando Olarte	juanolarte@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
5.	Marta Naranjo	martanaranjo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
6.	John Vásquez	johnarturovasquez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
7.	Elías Latandret	eliaslatandret@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
8.	Noemy Carmona	noemycarmona@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
9.	Sergio Carvajal	sergiocarvajal@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
10.	Robinson Monsalve	robinsonmonsalve@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente intermedio
11.	Rosario Mosquera	rosariomosquera@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente intermedio
12.	Lujan Estévez Beatriz	beatrizlujan@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
13.	Cristina Rivera	cristinarivera@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
14.	Ana Orozco Jaramillo	anaorozco@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
15.	John Henao	johnhenao@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
16.	Josue Arboleda	josuearboleda@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
17.	Luis Guillermo Jiménez	luisjimenez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
18.	John Jairo Correa	Johncorrea@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
19.	Olmer López	olmerlopez @tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
20.	Eduard Arévalo	eduardarevalo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
21.	Clara Duque	claraduque@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
22.	Carlos Rojas	carlosrojas@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde

10.1.6 Brigada contraincendios

El grupo de prevención, control y extinción de incendios tiene como misión garantizar, minimizar las lesiones y pérdidas que puedan presentarse como consecuencia de agentes generadores de incendios y sus funciones serán:

Sus principales funciones son:

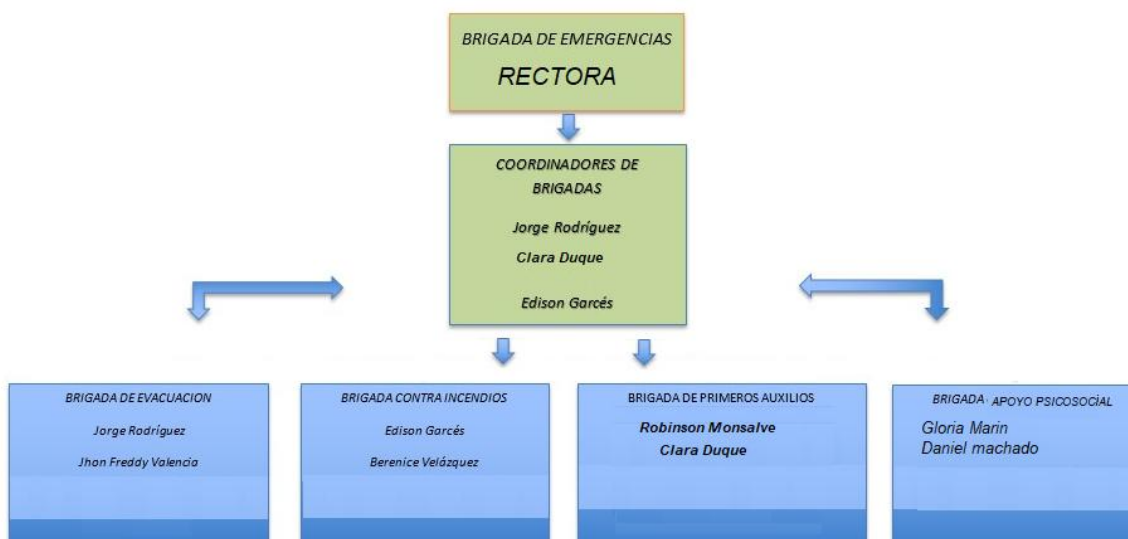
- Capacitarse y entrenarse sobre agentes generadores de peligro de incendios y manejo de equipos de extinción.
- Identificar objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor o sistemas eléctricos, ubicados dentro y fuera de las edificaciones, que puedan ocasionar incendios.
- Promover actividades educativas para la prevención de incendios.
- Promover programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar inspecciones periódicas, generando sus respectivos informes de recomendaciones y llevar registro de los equipos de extinción de incendios al igual que los elementos de protección personal recibidos para atender las emergencias y colaborar en la revisión de los mismos.
- Participar en las prácticas y simulacros con los demás grupos especializados.
- Permanecer en alerta ante cualquier situación que pueda desencadenar una emergencia.
- Acudir en forma inmediata al sitio de incendio, con extinguidores adecuados para combatir el fuego en sus inicios.
- Comunicar las situaciones que puedan agravar el estado de emergencia.
- Actuar proactivamente cuando se informe de una emergencia, prestando apoyo según solicitud de otros grupos especializados.
- Coordinar el acceso e intervención del cuerpo de bomberos y demás grupos de emergencia siguiendo instrucciones del coordinador de la Brigada.

BRIGADISTAS CONTRA INCENDIOS

NOMBRE		CORREO	CARGO EN LA EMPRESA
1. Jorge Tuberquia		coordinacionacademica@tecnicopascualbravo.edu.co	Coordinador General
2. Verenice Velázquez		verenicevelasquez@tecnicopascualbravo.edu.co	Coordinador mañana
3. Edison Garcés		edisongarces@tecnicopascualbravo.edu.co	Coordinador tarde
4. Martha Ligia Giraldo		marthagiraldo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
5. Teresa Castaño		teresacastano@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
6. Marta Paniagua		martapaniagua@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
7. Diego Tamayo		diegotamayo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
8. Cristian Cortes		cristiancortes@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
9. Santiago rave		santiagorave@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
10. Gonzalo Bolívar		gonzalobolivar@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
11. Carlos Sánchez		carlossanchez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
12. Cristina García		cristinagarcia@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
13. Cesar Augusto García		cesargarcia@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
14. Iveth Santos		ivethsantos@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
15. Humberto Ochoa		humbertochoa@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
16. Diana Alejandra Giraldo		alejandragiraldo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
17. Rubén Dario García		rubengarcia@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
18. Milena Echavarría		milenaechavarria@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
19. Nataly Echeverri		natalyecheverri@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
20. Luisa Arias		luisa.arias@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
21. Cesar Domínguez		cesardominguez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
22. Gloria Eusse		gloriaeusse@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde

10.1.10. **Brigada de emergencias**

Para garantizar la implementación del Plan de Emergencia se requiere un recurso humano capacitado y entrenado en temas relacionados con la respuesta a emergencia. Este grupo se denomina Brigada de Emergencia (compuesto por los mismos funcionarios) y tendrá la responsabilidad de liderar y orientar eficaz y oportunamente las acciones necesarias de acuerdo con el tipo de emergencia. Adicionalmente, se tiene organizado un ente para la toma de decisiones denominado Comité de Emergencia, el cual estará conformado por **JAQUELINE RODRIGUEZ** (primer respondiente) La organización sugerida para estos grupos se plantea en el siguiente **organigrama**:



10.1.11. **Brigadistas de emergencia**

Son los responsables de las actividades necesarias para enfrentar emergencias, coordinados por jefe o coordinador de brigada, quienes lideran las actuaciones del personal de la empresa y ocupantes durante situaciones de peligro.

Las actividades a ejecutar antes, durante y después de la emergencia se describen en la siguiente tabla:

BRIGADA DE EMERGENCIA		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
-Participar en capacitación y Simulacros -Reporte de condiciones especiales. -Inspección periódica de equipos de emergencia. -Participar en capacitación y Simulacros -Reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. -Inspección mensual de vías de evacuación.	-Soporte a la evacuación del Instalaciones de la empresa -Atención de heridos -Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga -Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga -Evacuación: Suspender lo que está haciendo -Colocarse su distintivo. -Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área -Mantener supervisión y control de las personas de su grupo. -Verificar número de personas antes de salir -Guiar a acompañar las personas hacia el sitio de reunión -Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión.	-Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas -Participar en la evaluación del evento. -Verificación del estado final de los equipos de protección Reacondicionamiento de equipos y áreas.

11. **RESPONSABLES Y SUS FUNCIONES EN EL PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA**

11.1. **Rector**

- Garantizar la permanente disponibilidad y operatividad de este plan.
- Participar en la evaluación y actualización de este plan de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Verificar que los recursos tecnológicos se encuentren en buen estado y disponibles ante una emergencia.
- Mantener contacto con los cuerpos de socorro que apoyarán el manejo de la emergencia.
- En caso de emergencia activar el plan de evacuación, siguiendo los procedimientos operativos normalizados.
- Solicitar apoyo al personal de mantenimiento del Colegio en caso de

requerirlo.

11.2. Brigadistas

- Conocer todos los aspectos operativos de este plan, que serán puestos en práctica en el momento de un simulacro o emergencia
 - Realizar a cabalidad las acciones necesarias para desplazar a las personas amenazadas por un riesgo, hasta lugares seguros.
 - Inspeccionar periódicamente las rutas y salidas de evacuación para mantenerlas despejadas.
 - Participar en los simulacros y ejercicios de evacuación que se programen.
 - En caso de emergencia, ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los empleados las rutas, salidas y el sitio de reunión final.
 - En el punto de encuentro, solicitar a los Coordinadores de evacuación la relación de las personas evacuadas y novedades (personas extraviadas).
 - Reportar las novedades de la evacuación al Jefe de la Brigada de emergencia.
 - Evaluar las acciones del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia.
 - Conocer todos los aspectos operativos de este plan, que serán puestos en práctica en el momento de un simulacro o emergencia.
-
- Mantener informado al personal a su cargo acerca del punto de encuentro y las consignas en caso de evacuar (caminar rápido sin correr, no devolverse, mantener la derecha).
 - En caso de emergencia ordenan salir tan pronto se activa la alarma.
 - Se encargan de que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y colabora guiándolas hasta el punto de encuentro y que se organicen teniendo en cuenta la identificación del área
 - Colaborar con el conteo del personal de su área e informa novedades a los brigadistas.
 - Controlada la emergencia, esperan instrucciones del Jefe de Brigada y apoyan el retorno a la normalidad.

11.3. Ocupantes y Comunidad educativa en general

- Conocer sus funciones y el procedimiento a seguir en caso de emergencia, y estar actualizados respecto a los cambios que se presenten.
- Conocer las salidas y rutas para evacuación correspondientes a su área.
- Llevar a cabo las instrucciones del caso para el momento de evacuar.
- Estar atentos a las instrucciones impartidas por el jefe de brigada, brigadistas y/o Coordinadores de evacuación.
- Participar activamente de los simulacros y ejercicios de evacuación programados por el Colegio

.

11.4. Personal de vigilancia

- Conocer todos los aspectos operativos de este plan, que serán puestos en práctica en el momento de un simulacro o emergencia.
- Mantener a la mano las llaves de las puertas de emergencia
- Verificar que las salidas de emergencia no se encuentren obstaculizadas.
- Realizar la apertura de las puertas de salida de evacuación en caso de emergencia.
- Garantizar la seguridad del lugar antes, durante y después de una emergencia.

- Participar en la evaluación y actualización este plan de acuerdo con las necesidades identificadas.

11.5. Recursos

- **Recursos Humano:** Medico, Enfermera, Brigadistas, coordinadores de evacuación, comunidad educativa.
- **Recursos Técnicos:** Elementos de comunicación, celulares, teléfonos corporativos, Recursos contra incendios: Extintores portátiles: Multipropósito de polvo químicos seco (PQS), Solkaflam, extintores tipo K (Cocina), gabinetes contra incendio y de emergencia.
- **Recursos para primeros auxilios:** Botiquines, camillas.
- **Recursos Externos:** Entidades de apoyo (Bomberos, policía, defensa civil); Servicios médicos y de urgencias.

11.6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA EVACUACIÓN

11.6.1. Antes

a. Actividades Generales

- Conocer y memorizar las rutas de evacuación principal y alterna, y velar porque se encuentren libres de obstáculos.
- Hacer conocer a los alumnos, profesores y empleados todas las rutas de salida y los puntos de encuentro
- Familiarizar a todos los alumnos, profesores y empleados con el sistema de alarma codificado para caso de emergencias.
- Acatar las recomendaciones del Comité de Emergencias.

b. Acciones de Docentes

- En caso de emergencia, usted es el responsable de la evacuación de los estudiantes.

- Identifique con los estudiantes los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en el área en que se encuentra.
- Verifique que todos los estudiantes a su cargo se encuentren en el salón.
- Asigne a uno de los estudiantes y/o monitor de clase como coordinador de evacuación suplente.
- Revise con los estudiantes la Ruta de Evacuación y el Punto de Encuentro de acuerdo con su ubicación dentro de las instalaciones.
- Dé a conocer las instrucciones de evacuación:
- Mantenga la calma.
- Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Camine por su derecha, en fila y en silencio.

c. **Acciones de Personal Administrativo**

- Si usted es Coordinador de Evacuación, es su responsabilidad evacuar a las personas con las que trabaja o con quienes se encuentra.
- En caso contrario, identifique quién es el coordinador de evacuación de su área y los brigadistas.
- Observe los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su lugar de trabajo.
- Reconozca la Ruta de Evacuación y el Punto de Encuentro de acuerdo con su ubicación dentro de las instalaciones del Colegio.
- Participe de las capacitaciones y simulacros que se programen.

d. **Acciones de Líderes de Evacuación**

- Los Coordinadores de Evacuación son responsables de las acciones encaminadas a la protección de las personas y bienes de su área en caso de emergencia.

- Informan y coordinan la participación de los empleados bajo su responsabilidad en las actividades de capacitación y entrenamiento.
- Si hay personas con limitaciones, debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Mantiene informado al personal a su cargo acerca del punto de encuentro y las consignas en caso de evacuar (caminar rápido sin correr, no devolverse, mantener la derecha).

e. **Acciones de Estudiantes**

- Identifique en los Planos de Evacuación, las rutas y el punto de encuentro del área en que se encuentre.
- Si se encuentra en clase, solicite información al docente sobre el procedimiento a seguir en caso de evacuación.
- Identifique con el docente y/o compañeros de estudio los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en el área en que se encuentra.
- Participe en los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen.

f. **Acciones de Visitantes**

- Identifique en los Planos de Evacuación, las rutas y el punto de encuentro del área en que se encuentre.
- Solicite a quien visita información sobre el procedimiento a seguir en caso de evacuación.

11.6.2. ***Durante***

a. **Actividades Generales**

- Prevenir el pánico y mantener la calma del personal que allí llegue

- Velar por las condiciones de seguridad en el sitio de encuentro, en caso de requerirse una movilización hacia otro lugar será el responsable de tomar esta decisión.
- Mantener el grupo unido y en orden durante toda la emergencia, apoyándose en cada profesor de los grupos.
- Los alumnos estarán organizados por grupos, de manera que al llegar al punto de encuentro son ellos los que deben notificar a su profesor o al responsable del punto de encuentro si hay alguno alumno desaparecido.
- Una vez a verificado la llegada del personal correspondiente a su punto, debe desplazarse rápidamente, en silencio y orden al Punto De Encuentro, donde se encuentra los responsables (Coordinador) allí informara exclusivamente a los responsables de este punto si hay reporte de alguien desaparecido, herido o la identificación de un incendio en un área específica
- Durante este desplazamiento hacia el Punto De Encuentro general, los Brigadistas de evacuación colaboraran evitando que el personal se devuelva, hable o no colabore. Los integrantes del grupo de evacuación verificarán que todos hayan salido rápidamente, y colaborarán con todo el proceso de evacuación del personal.
- El Personal del área de mantenimiento realizará una revisión rápida de todas las áreas del colegio para evitar que se quede gente dentro de las edificaciones y también para identificar personal que se quede atrapado o herido, información que dará de manera rápida y oportuna al responsable del plan de emergencias o a los brigadistas que se encuentran en el PUM.
- Los responsables del punto general informaran al Responsable del Plan sobre la desaparición de algún estudiante o funcionario de la institución, la identificación de algún incendio reportado por algún responsable de punto de encuentro, profesor, o personal de mantenimiento. El responsable del plan informará inmediatamente a la Brigada correspondiente para que se desplace a atender la Emergencia.

b. Acciones de Docentes

- En caso de activarse la alarma de evacuación, indique a los estudiantes que deben iniciar la evacuación del aula.
- Si la emergencia se presenta en el área en que está situado, de aviso de manera inmediata al brigadista más cercano, e inicie la evacuación.
- Solicite a los estudiantes que salgan en orden.
- Delegue al último estudiante en salir que cierre la puerta sin seguro.
- Si hay humo indique que deben desplazarse gateando, cubriendo nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.
- Recuerde siempre a los alumnos las instrucciones de evacuación.
- Siga las instrucciones de los Brigadistas durante la evacuación.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro verifique nuevamente el listado de sus estudiantes a cargo para realizar el respectivo censo.
- En caso de faltar algún estudiante, informe al brigadista o a los organismos de socorro.

c. Acciones de Personal Administrativo

- En caso de activarse la alarma de evacuación, espere las instrucciones del Coordinador de evacuación y/o del brigadista de su área.
- Si es necesario evacuar la oficina, hágalo en orden.
- Si hay humo desplácese gateando, cubriéndose la nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.
- Aplique las instrucciones de evacuación.
- Mantenga la calma.
- Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Camine por su derecha, en fila y en silencio.
- Siga las instrucciones de los Brigadistas y/o Coordinadores durante la evacuación.

- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro espere allí hasta que se dé la orden de retornar nuevamente a las instalaciones.

d. Acciones de Líderes de Evacuación

- Comunican sobre la situación de emergencia al Jefe de Brigada.
- Obtienen el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Toma el listado del personal a su cargo.
- Ordena salir tan pronto se da la orden.
- Imparte las siguientes indicaciones al momento de salir: camine rápido sin correr, mantenga su derecha, no se devuelva.
- Anima a que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y colabora guiándolas hasta el punto de encuentro y que se organicen.

e. Acciones de Estudiantes

- En caso de activarse la alarma de evacuación, conserve la calma, deje lo que está haciendo, siga las instrucciones dadas por el docente e inicie la evacuación del aula.
- Salga en orden, manteniendo siempre su derecha.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Durante la evacuación haga silencio para poder escuchar las instrucciones del docente o de los Brigadistas.
- Ayude a aquellos compañeros que tengan alguna dificultad para realizar la evacuación o informe al docente o brigadista para que coordinen su evacuación.
- Si se encuentra solo y/o acompañado (en pasillo, baños, salones) deberá unirse al primer grupo que se encuentre evacuando.
- Si hay humo indique que deben desplazarse gateando, cubriendo nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.

- Siga las instrucciones del coordinador de evacuación y/o los Brigadistas durante la evacuación.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro esté atento cuando se realice el respectivo censo.
- En caso de observar que falta algún compañero, informe al coordinador de evacuación o brigadista.

f. Acciones de Visitantes

- En caso de activarse la alarma de evacuación, conserve la calma, deje lo que está haciendo, siga las instrucciones dadas por el Coordinador de evacuación del área en que se encuentra e inicie la evacuación.
- Salga en orden, manteniendo siempre su derecha.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Manténgase siempre con el funcionario a quien visitaba.
- Durante la evacuación haga silencio para poder escuchar las instrucciones del coordinador de evacuación o de los Brigadistas.
- Si se encuentra solo (en pasillo, Baños) deberá unirse al primer grupo que se encuentre evacuando.
- Si hay humo indique que deben desplazarse gateando, cubriendo nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.
- Siga las instrucciones del coordinador de evacuación y/o los Brigadistas durante la evacuación.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro, ubíquese en el área asignada de acuerdo a la torre o edificio que se encontraba; esté atento cuando se realice el respectivo censo.

3.6.3 Después

a. Actividades Generales

- Una vez verificado el control de la emergencia se dará la orden del regreso a las actividades correspondientes. El responsable del plan de emergencia, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, decidirá si se regresa a las actividades diarias o si considera que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes comunicará la decisión de evacuar totalmente el colegio.
- El responsable del Plan se reunirá con los responsables de las Brigadas para recibir un informe sobre la atención prestada y realizar una evaluación sobre la evacuación realizada.
- Una vez finalizada la evacuación se dejará un informe escrito sobre los procedimientos realizados, sus resultados y sugerencias.

b. Acciones de Docentes

- Una vez se dé la autorización para regresar a las instalaciones, usted será responsable de guiar a los estudiantes hasta las instalaciones del colegio o al respectivo salón.

c. Acciones de Personal Administrativo

- Una vez se dé la autorización para regresar a las instalaciones, siga las indicaciones del coordinador de evacuación e ingrese en perfecto orden hasta su sitio de trabajo.

d. Acciones de Líderes de Evacuación:

- Colaboran con el conteo del personal de su área e informa novedades al brigadista
- Esperan instrucciones del Jefe de Brigada
- Apoyan el retorno a la normalidad.
- Colaboran en la evaluación de los puestos de trabajo afectados por la emergencia.

- Apoyan en la solicitud de restitución de equipos y materiales presentes en la zona que permitieron atender la emergencia.

e. **Acciones de Estudiantes:**

- Siga las recomendaciones del Jefe de Brigada y Organismos de socorro.
- Si se da la autorización para regresar a las instalaciones, siga a su coordinador de evacuación

f. **Acciones de Visitantes:**

- Esté atento a los comentarios del Jefe de Brigada y Organismos de socorro.
- Sólo se permitirá su ingreso una vez sea autorizado.

11.7. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUAR

1. Alarma oportuna (en la institución se activará la alarma del megáfono ubicado en la estación de emergencia del bloque 1 y se harán sonar silbatos)

2. Activación por un espacio de 20 segundos.

12. 3. Para la población escolar, personal administrativo, servicios generales, visitantes y docentes: **INICIE EL PROCESO DE EVACUACIÓN** (es importante resaltar que los funcionarios administrativos realizan procesos específicos con el objetivo de asegurar y salvar documentos y dinero, de vital importancia para la institución).

13. Para el Comité de Emergencias: Diríjase al Puesto De Mando Único (PUM). Allí estará el responsable del plan, quien dará la información respectiva a cada uno de los responsables de las brigadas para actuar. En el ITIPB el PUM estará ubicado en rectoría.

14. Para el resto del personal: inicie el proceso de evacuación dirigiéndose al punto de encuentro más cercano al lugar donde se encuentra y repórtese al responsable del punto.

15. Una vez el responsable del punto de encuentro verifica la llegada de todo el personal correspondiente a su área, y tiene la información del personal pendiente de ubicar, se desplazará al punto de encuentro, el responsable de este punto general informará al PUM las personas pendientes de ubicar o demás reportes de emergencias. Los jefes de cada una de las brigadas se reunirán, en el PUM, con el responsable de la brigada en espera de órdenes para actuar si el responsable del punto de encuentro no llega, cualquier docente debe asumir el liderazgo del punto.

16. El personal administrativo, docentes o de servicios generales que en ese momento se encuentre con personal ajeno al del COLEGIO debe informarle el procedimiento a seguir y orientarlo hacia qué punto de encuentro. Allí se realizará el conteo junto con las personas ajenas al colegio verificando su ingreso por medio de planilla de ingreso que registran en portería para los visitantes.

3.8. INSTRUCCIONES EN SITUACIONES ESPECÍFICAS DE EMERGENCIA

1. En Caso de Sismo

- Conserve la calma.
- No salga de la edificación, permanezca allí hasta que cese el movimiento telúrico.
- Protéjase en un lugar seguro (péguese a la pared o a los rincones, agachado cubriéndose la cabeza con los brazos).
- Aléjese de las ventanas y de objetos que puedan caer.
- No se precipite a salir así suenen las alarmas.
- Una vez terminé el sismo evacué el lugar si observa daños en la estructura del edificio. Tenga precaución durante la evacuación ya que pueden presentarse nuevas replicas.
- Siga las instrucciones de los brigadistas.
- Diríjase al punto de encuentro y espere instrucciones

2. **En Caso de Incendio**

- Conozca la ubicación de los extintores del lugar en que se encuentra.
- Lea la etiqueta e instrucciones que trae el extintor sobre su uso.
- Si descubre el incendio, suspenda de inmediato lo que está haciendo y a viva voz dé a conocer la situación de emergencia.
- No trate de apagar el incendio si no está en capacidad de hacerlo.
- Evacue de inmediato el área, con la (s) persona(s) que se encuentre.
- Al salir del Salón u oficina no olvide cerrar la puerta sin seguro y colocar el aviso de área evacuada.
- Evite el pánico, camine rápido por la ruta de evacuación establecida, si hay humo agáchese y desplácese gateando.
- Si la ruta de evacuación está obstaculizada y no tiene una ruta alterna para salir, busque refugio en un lugar seguro y espere la ayuda de la Brigada y/u organismos de socorro.
- Diríjase al punto de encuentro y espere instrucciones.

3. **En Caso de Explosión**

- Mantenga la calma.
- Arrójese al piso bajo un escritorio o junto a una estructura fuerte, lejos de ventanas.
- Protégase la cabeza y cuello con sus manos y no apoye el abdomen en el piso.
- Espere a que pase la onda expansiva.
- Ayude a quien lo necesite.
- No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro que no haya cortos circuitos.
- Evacue el edificio si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas o si se da la orden de evacuación.
- Diríjase al punto de encuentro y espere instrucciones

4. Disturbios Externos

- Resguárdese en un lugar seguro lejos de ventanas.
- Espere a que se controle la situación, no salga por ningún motivo.
- Si se da la orden de evacuar, hágalo inmediatamente y espere instrucciones
-

3.9. PUNTO DE REUNIÓN FINAL O PUNTO DE ENCUENTRO

Equipo psicosocial

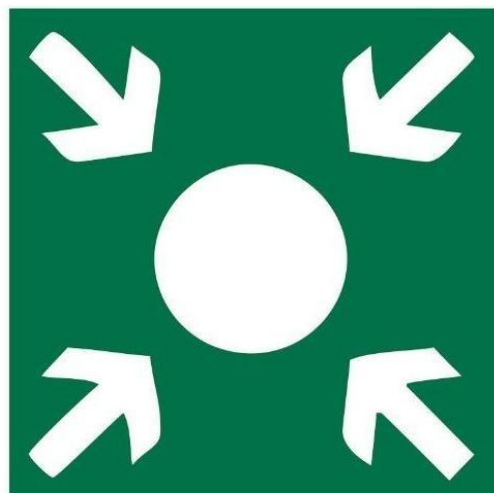
BRIGADISTAS PSICOSOCIAL			
NOMBRE		CORREO	CARGO EN LA EMPRESA
1.	Gloria Marín	apoyopsicologia@tecnicopascualbravo.edu.co	Psicóloga
2.	Erika Franco	coordinacionacademica@tecnicopascualbravo.edu.co	coordinadora
3.	Diana Vélez	dianaespinsa@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
4.	Gilberto Ospina	gilbertospina@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
5.	Elda Guerrero	eldacuervo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
6.	Demóstenes Ríos	demostenesrios@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
7.	Bayrón Restrepo	bayronrestrepo@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
8.	Wilson Marín	wilsonmarin@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
9.	Daniel Machado	secretaria@tecnicopascualbravo.edu.co	Secretario
10.	Carent López	carentlopez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
11.	Elkin Manrique	elkinmanrique@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente mañana
12.	Julieth Leal	juliethleal@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
13.	Luis Eduardo Gómez	luisgomez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
14.	Américo Copete	americocopete@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
15.	Berena Madera	berenamadera@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde

16. Daniel Osorio		danielosorio@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
17. Jorge Ignacio Gómez		jorgegomez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
18. Erika Gutiérrez		erikagutierrez@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
19. León Montoya		leonmontoya@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
20. Jaime Díaz		jaimediaz@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde
21. Julieth Mejía		Juliethmejia@tecnicopascualbravo.edu.co	Docente tarde

Una vez se han activado las brigadas y se han evacuado las instalaciones, es necesario que todos los ocupantes se reúnan en un área segura, para verificar que todos hayan salido e identificar las novedades presentadas. En cada punto de encuentro se contará con la presencia de coordinadores ejerciendo liderazgo en las acciones de control del personal que allí llega.

En el punto de reunión final se establecerá, si se puede o no retornar a las labores. El área segura determinada para EL COLEGIO es:

Punto de Encuentro: Cancha sintética



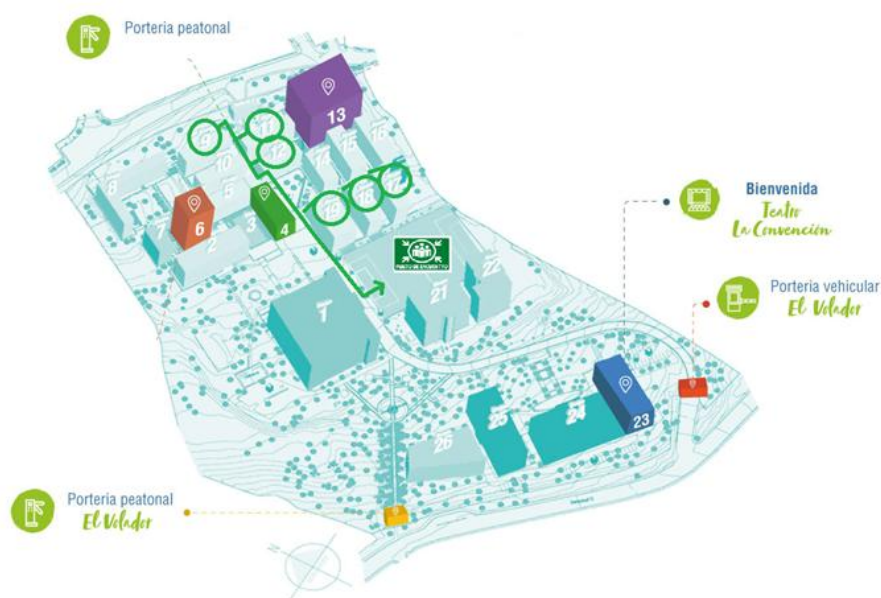
**PUNTO DE
ENCUENTRO**

3.10. RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son una guía para definir los recorridos que se deben seguir en caso de evacuación ante emergencias a través de caminos o ruta diseñada específicamente para la comunidad educativa evacuen las instalaciones del Colegio en el menor tiempo posible y con las máximas garantías de seguridad.

A continuación, se describen las áreas de cada una de las edificaciones junto con la ruta a seguir y los puntos de encuentro a los que se deben dirigir las personas que se encuentren en las instalaciones del Colegio en caso de

evacuación: ver anexo **PDF PASCUAL BRAVO RUTAS 2025**



Bloque	Descripción
1	I.E Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo
9	Laboratorio de Dibujo Técnico y Diseño Asistido por Computador
11	Taller de Mecánica Automotriz
12	Centro de Investigación y Desarrollo en Procesos de Energía Eléctrica
17	Centro de Investigación y Desarrollo en Soldadura - Cides
18	Taller de Máquinas y Herramientas Convencionales - Mec
19	Centro de Investigación y Desarrollo en Materialografía
20	Cancha Sintética de Fútbol

DIRECTORIO SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

AMBULANCIAS	DIRECCION	TELEFONO
ANTIOQUIA TRANSALUD	Carrera 50C N° 85-35	212 15 85
ARCO IRIS	Carrera 82A N° 26-37	238 18 27
BOMBEROS	Carrera 65 N° 75-55 (Guayabal)	285 33 40
BONSALUD	Diagonal 49A N° 73-20	263 76 42
CONQUISTADORES	Carrera 65 N° 40-39	315 40 63
COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA		6071236
COOMEVA LAS AMÉRICAS	Diagonal 75B N° 2A-50	341 99 10
CRUZ ROJA	Carrera 52 N° 25-310	123-235 30 01
EN FAMILIA	Diagonal 75B N° 2A-80 (Oficina 100)	343 44 55
GRANSALUD	Calle 5 N° 47-91 (Apto 102)	266 73 13
GRUPO DE APOYO GENERAL DE MEDELLÍN	Calle 48A N° 73-011 Local 46	230 71 19
GRUPO VIGIAS SALVANDO VIDAS	Calle 34A N° 81A-69	416 08 63
LA SALUD	Calle 87 N° 43-22	211 79 26
MEDELLIN	Carrera 83 N° 77A-50 (Casa 114)	421 45 49
MÉDICOS EN SU CASA	Calle 30 N° 80-08	238 37 45
RAPIAMBULANCIAS LTDA	Calle 47D N° 72-03	250 87 76
RENACER	Carrera 40 N° 47-30	217 84 24
SERVICIOS AEREOS PANAMERICANA	Carrera 67 N° 3-26 (Hangar 43)	361 36 95
SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	Carrera 72B N° 45F-60	413 14 11
TRAMEL	Calle 51 N° 73-76 (Oficina 402)	436 57 13
TRASMEDICOS	Calle 30 N° 55-121	235 35 55

E.P.S	DIRECCIÓN	TELÉFONO
COMFAMA	Calle 101BB N° 78 - 10	4488095 - 4782755
COOMEVA	Calle 33 N° 74B-91	413 98 10
CRUZ BLANCA	Carrera 81 N° 37D-59	412 25 14
SALUDCOOP	Carrera 49 N° 58-19	413 43 43
SALUD TOTAL	Carrera 43A N° 25-41	319 99 00
SURA	Trasv. 78 N° 65 -67(B. Córdoba)	4099550

CLÍNICAS Y HOSPITALES	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CLÍNICA ANTIOQUIA	Calle 45 N° 49-02 (Itagüí)	373 43 43
CLÍNICA CARDIOVASCULAR SANTA MARÍA	Calle 78B N° 75-21	442 22 00
CLÍNICA CARDIOVASCULAR SANTA MARÍA (URGENCIAS)	Calle 78B N° 75-21	441 64 86
CLÍNICA CES	Carrera 50C N° 58-45	576 72 72
CLÍNICA CES	Carrera 50C N° 58-45	576 73 73
CLÍNICA CONQUISTADORES	Carrera 65 N° 34A-16	265 99 44
CLÍNICA CONQUISTADORES (URGENCIAS)	Carrera 65 N° 34A-16	235 26 31
CLÍNICA DE FRACTURAS DE MEDELLÍN	Carrera 45 N° 53-38	514 15 16
CLÍNICA DEL PRADO	Carrera 50A N° 64-42	211 45 45
CLÍNICA DEL PRADO (URGENCIAS)	Carrera 50A N° 64-42	576 57 20
CLÍNICA DEL SUR	Carrera 43A N° 27A Sur-44	331 06 00
CLÍNICA DE LA POLICÍA	Carrera 43A N° 48C Sur-25	339 66 09
CLÍNICA EL ROSARIO	Carrera 41 N° 62-05	295 90 00
CLÍNICA EL ROSARIO (URGENCIAS)	Carrera 41 N° 62-05	291 11 77
CLÍNICA EL SAGRADO CORAZÓN	Calle 49 N° 35-61	216 11 00
CLÍNICA EL SAGRADO CORAZÓN (URGENCIAS)	Calle 49 N° 35-61	217 74 81

CLÍNICA LAS AMÉRICAS	Diagonal 75B N° 2A-80	342 10 10
CLÍNICA LAS AMÉRICAS (URGENCIAS)	Diagonal 75B N° 2A-80	342 22 62
CLÍNICA LAS VEGAS	Calle 2 Sur N° 46-55	311 10 00
CLÍNICA LAS VEGAS (URGENCIAS)	Calle 2 Sur N° 46-55	315 95 04
CLÍNICA LEÓN XIII I.S.S.	Carrera 51D N° 69-23	211 22 33
CLÍNICA LEÓN XIII I.S.S. (URGENCIAS)	Carrera 51D N° 69-23	212 99 77
CLÍNICA MEDELLÍN (CENTRO)	Calle 53 N° 46-38	511 60 44
CLÍNICA NOEL	Calle 64 N° 50-39	263 60 46
CLÍNICA SANTA MARÍA DEL ROSARIO	Calle 47 N° 48-63 (Itagüí)	374 14 14
CLÍNICA SOMA	Calle 51 N° 45-93	576 84 00
CLÍNICA SOMA (URGENCIAS)	Calle 51 N° 45-93	576 84 78
CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	Calle 78B N° 72A-109	441 59 00
CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA (URGENCIAS)	Calle 78B N° 72A-109	442 62 69
HOSPITAL BRAULIO HENAO MEJÍA (BUENOS AIRES)	Calle 50 N° 51-39	217 44 80
HOSPITAL JAIME TOBÓN ARBELÁEZ (CASTILLA)	Carrera 65 N° 98-105	267 71 85
HOSPITAL DEL SUR (ITAGÜÍ)	Calle 33 N° 50A-25	372 57 55
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN	Carrera 48 N° 32-102	384 73 00
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN (URGENCIAS)	Carrera 48 N° 32-102	384 73 04
HOSPITAL LA MARÍA (CASTILLA)	Calle 92EE N° 67-61	267 75 11
HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL (ENVIGADO)	Carrera 29A N° 36E Sur-61	270 35 11
HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL (URGENCIAS)	Carrera 29A N° 36E Sur-61	270 48 67
HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ (BELLO)	Avenida 42 N° 59-06	481 01 30
HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ	Avenida 42 N° 59-06	481 01 80

(BELLO-URGENCIAS)		
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	Calle 78B N° 69-240	441 52 52
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	Calle 64 N° 51D-158	263 53 33

ENTIDAD	TELÉFONOS
SIJIN	441 24 81-441 38 75
POLICÍA AMBIENTAL	262 36 87
POLICÍA DE INFANCIA	231 47 27
POLICÍA COMUNITARIA	261 10 39
POLICÍA (Cuadrante 6) 12 DE OCTUBRE	312720 71 33
DAS	340 20 30
CTI (URI)Unidad de reacción Inmediata	444 66 77 ext. 5201- 5212
CAIVAS (Centro de atención integral a las víctimas de abuso sexual)	385 26 00
CAVIF (Centro de atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar)	444 66 77
CORPOLATIN (Línea de atención infantil y juvenil)	106
Secretaria de transportes y tránsito de Medellín	445 77 77
Bomberos 12 de Octubre	472 16 55 – 4721658 - 472 16 56
Simpad	385 52 50 - 385 65 32
Unidad Hospitalaria 12 de Octubre	478 28 00
Secretaria de Salud: Vigilancia Epidemiológica	385 64 06 - 385 50 74 - 255 24 25
Toxicología	235 02 64
Daños gas EPM	164
Danos acueducto EPM	116

12. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA

Comité/Brigada	N° personas capacitadas	N° personas a capacitar	Capacitador	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta emergencias	-	5	Harol Gómez	Jorge Rodríguez	3 meses	Plan Simulacro teórico
Extinción de incendios	-	5	Harol Gómez	Edison Garcés Z	3 meses	Que hacer en caso de conato de incendios
Primeros auxilios	-	5	Harol Gómez	Jorge Rodríguez	3 meses	Primeros auxilios psicológicos
Evacuación	-	5	Harol Gómez	Jorge Rodríguez	3 meses	Plan de simulaciones y simulacros
Control tránsito	-	-	-	-	-	-
Servicios sanitarios	-	-	-	-	-	-
Otro	16	16	Sindy Beltran	IU Pascual Bravo	24/08/2023	Riesgos en talleres

13. EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

Descripción	Verificación existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo	En corredores y en salas de sistemas	N/A	Institución Universitaria Pascual Bravo	N/A	Se requiere capacitación
Rociadores	En salones y oficinas del bloque 1. No tiene las salas de sistemas, la biblioteca y las aulas 313,314 y 315. No se ha realizado pruebas al sistema	N/A	Institución Universitaria Pascual Bravo	N/A	Se requiere capacitación
Mangueras	Cuenta con 11 gabinetes ubicado así: 3 en el primer piso, 4 en el segundo y 4 en el tercer piso. No se ha realizado pruebas al sistema	N/A	Institución Universitaria Pascual Bravo	N/A	Se requiere capacitación
Hidrantes	En el parqueadero del bloque 1	N/A	Jorge Tuberquia	N/A	Se requiere capacitación
Extintores tipo ABC Extintores solkaflan	Por cada gabinete debe tener 1 extintor solo se tiene 4 de los 11	N/A	Jorge Tuberquia	N/A	Se requiere capacitación

14. EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS

Descripción	Verificación existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas	Entrada del bloque 1	N/A	Jorge Rodríguez	N/A	Se requiere capacitación
Inmovilizadores cervicales	Entrada del bloque 1	N/A	Jorge Rodríguez	N/A	Se requiere capacitación
Inmovilizadoras extremidades	Entrada del bloque 1	N/A	Jorge Rodríguez	N/A	Se requiere capacitación
Botiquín	Entrada del bloque 1	N/A	Jorge Rodríguez	N/A	Se requiere capacitación
Máscaras RCP	No se tiene		Jorge Rodríguez	N/A	

15. NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

Tipo señal	N° señales existentes	N° señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Prohibición	No se tiene	No abrir gabinetes de red contra incendio	Jorge Rodríguez	3 meses	Se requiere capacitación
Precaución	Rutas de evacuación	N/A	Jorge Rodríguez	N/A	Se requiere capacitación
Reglamentarias	No se tiene	Movilidad máxima 10 km	Jorge Rodríguez	3 meses	Se requiere capacitación
Información	Nomenclatura en salones	Instructivo en caso de emergencia para inicio año	Jorge Rodríguez	N/A	Se requiere capacitación
Protección	Rutas de evacuación	Modernización de rutas de evacuación	Jorge Rodríguez	3 meses	Se requiere capacitación

16. NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA (sirena)

Características del sistema	Verificación característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cobertura	Bloque1	N/A	Rectora	N/A	N/A
Sonido particular	Sirena	N/A	Rectora	N/A	\$400.000 sujeto a la aprobación de rectoría Sirena De 6 Tonos 12V 20W S12VS
Exclusividad	Activación manual desde coordinación	N/A	Rectora	N/A	N/A
Es conocida por todos	No	N/A	Rectora	N/A	Se realizarán simulacros para la identificación de la alarma
Autonomía energética	Integrador de cargador y batería	N/A	Rectora	N/A	Sistema de respaldo UPS (unidad ininterrumpida de potencia)

17.NECESIDADES EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

Equipos comunicaciones	Verificación existencia/condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Celulares	Rectoría , coordinación y medios audiovisuales	4	Coordinador Técnico	N/A	N/A
Radioteléfonos	No se tiene	N/A	Coordinador Técnico	N/A	N/A
Megáfonos	No se tiene	N/A	Coordinador Técnico	3 meses	Se requiere la compra de 1 megáfono valor \$300.000
Otros					

18. EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones mejoramiento requeridas	Responsables	Plazo	Recursos
Detección peligro	2 meses			Jorge Rodríguez	NA	Capacitaciones del área metropolitana y el dagrd
Alarma	1 mes	Sonido bajo no alcanza a cumplir con toda el área		Jorge Rodríguez	NA	Campana fabricada en el instituto en el taller de fundición, pitos marca fox para talleres
Alistamiento evacuación	1 mes			Jorge Rodríguez	NA	
Evacuación	Realizada			Jorge Rodríguez	NA	
Tiempo para evacuación	2.55 promedio			Jorge Rodríguez	NA	
Conteo punto encuentro	10 minutos	Los docentes se demoraron haciendo el conteo		Jorge Rodríguez	NA	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



19. PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Pasos	Descripción procedimiento	Responsables
Identificar situación de emergencia	Constante observación sobre el entorno del instituto	
Activar brigadas	Brigadas en construcción falta capacitación, en octubre comenzó la capacitación a 2 docentes.	
Ejecutar respuesta		
Solicitar apoyo externo		
Consolidar información de daños		
Realizar reporte		
Otro...		

20. RUTAS DE EVACUACION POR AULAS

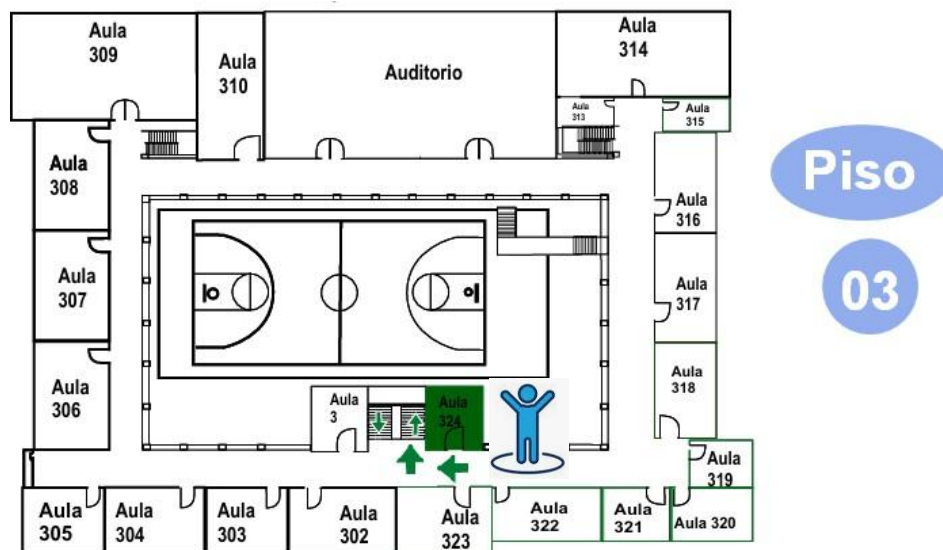


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



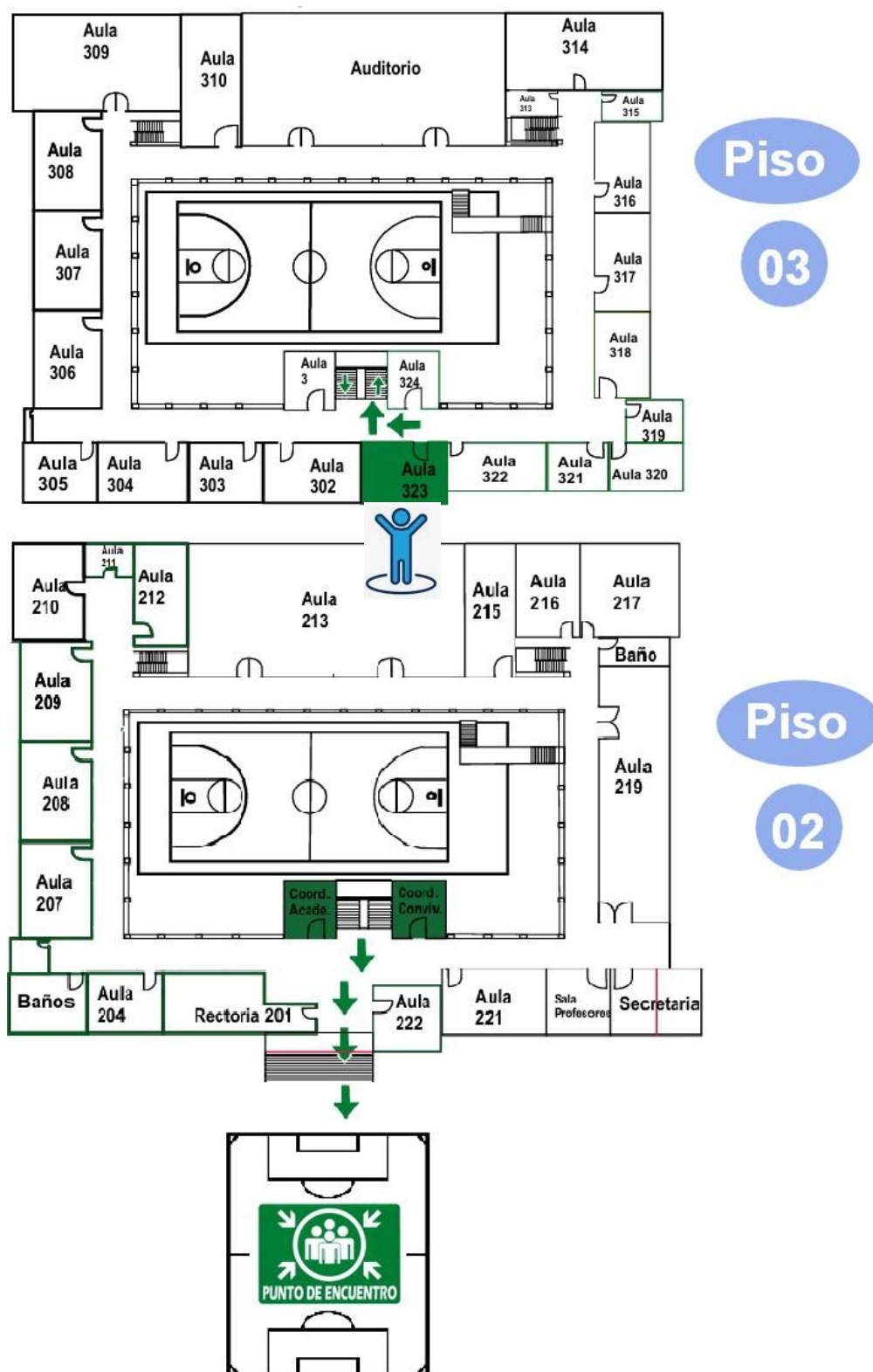


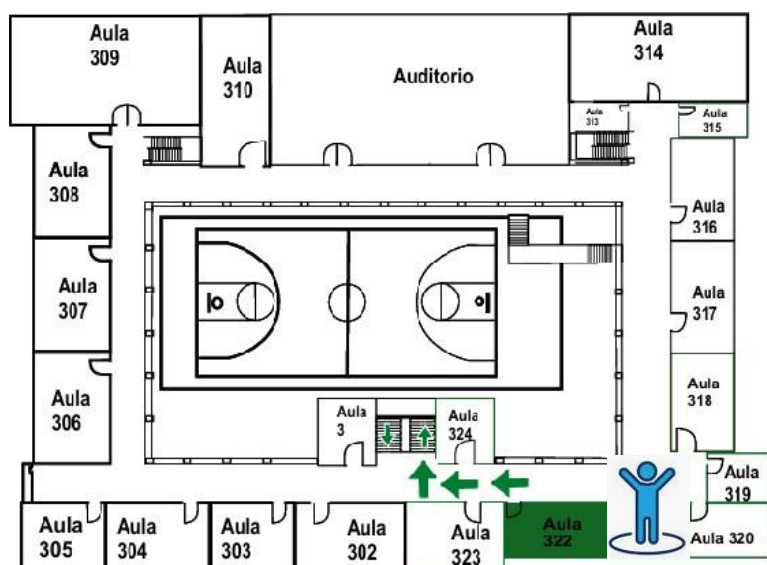
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

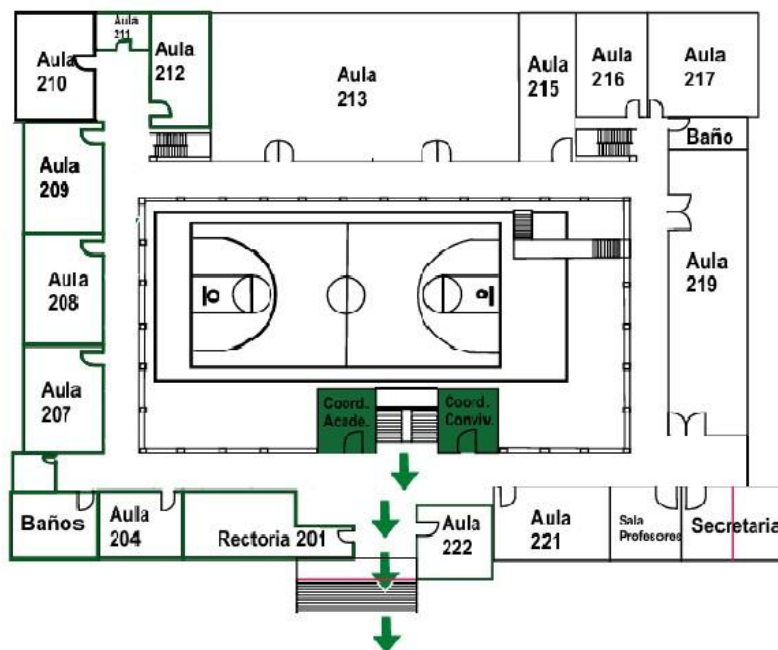
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444





03



02



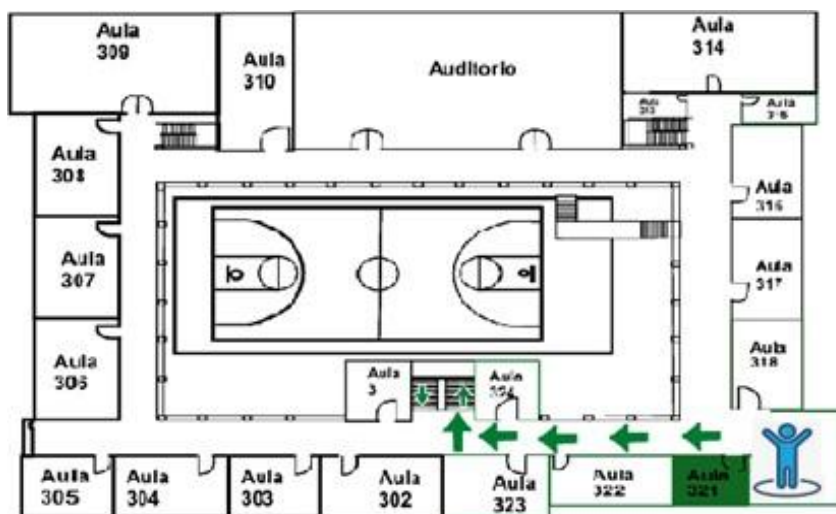


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

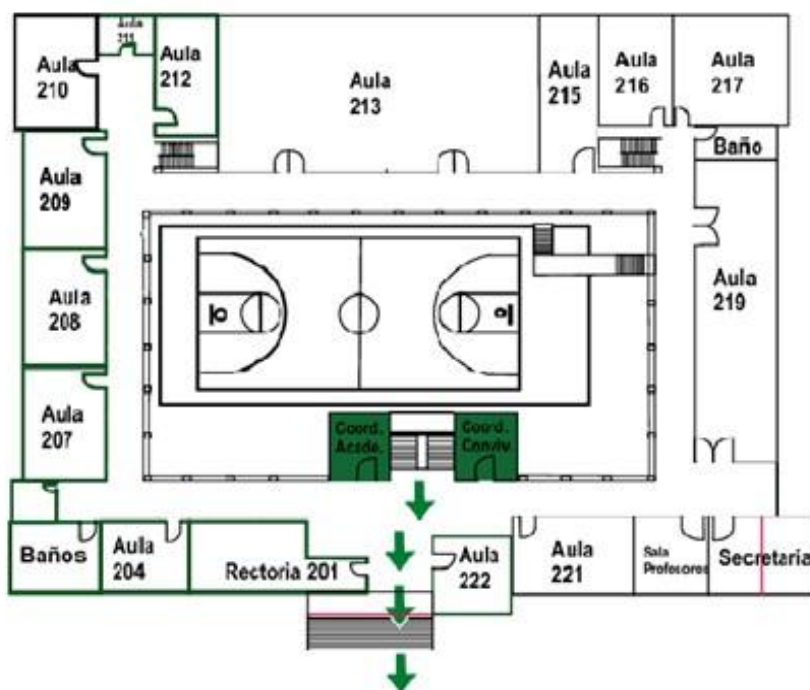
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



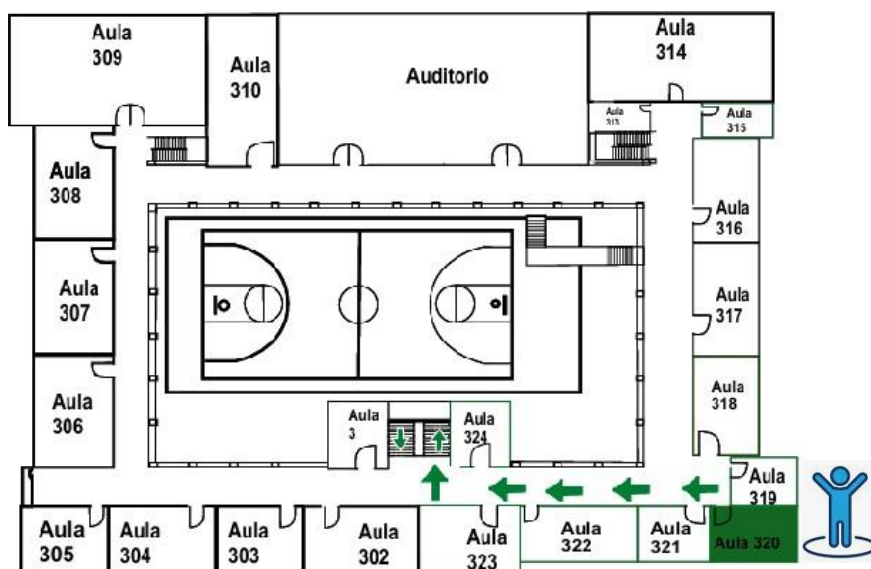


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

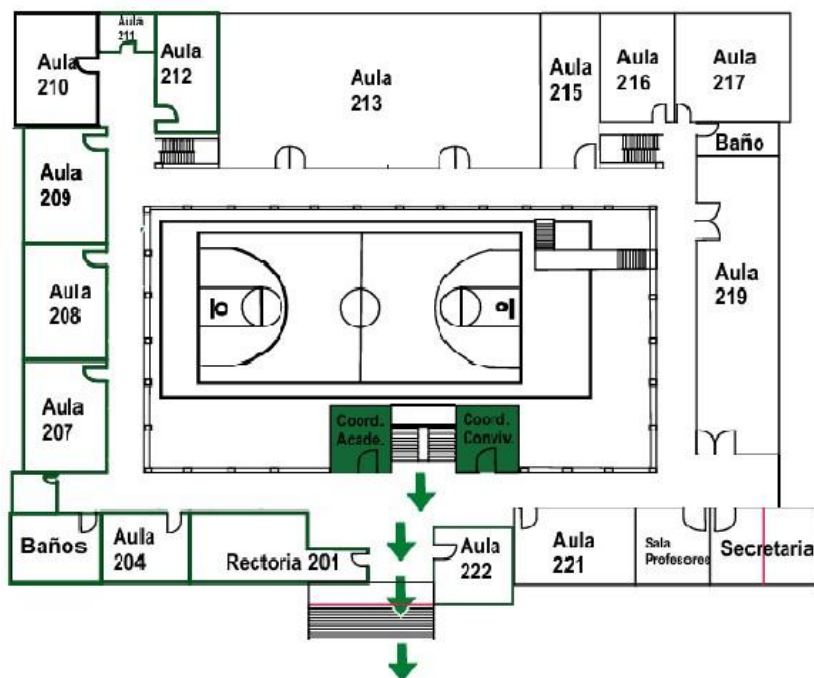
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



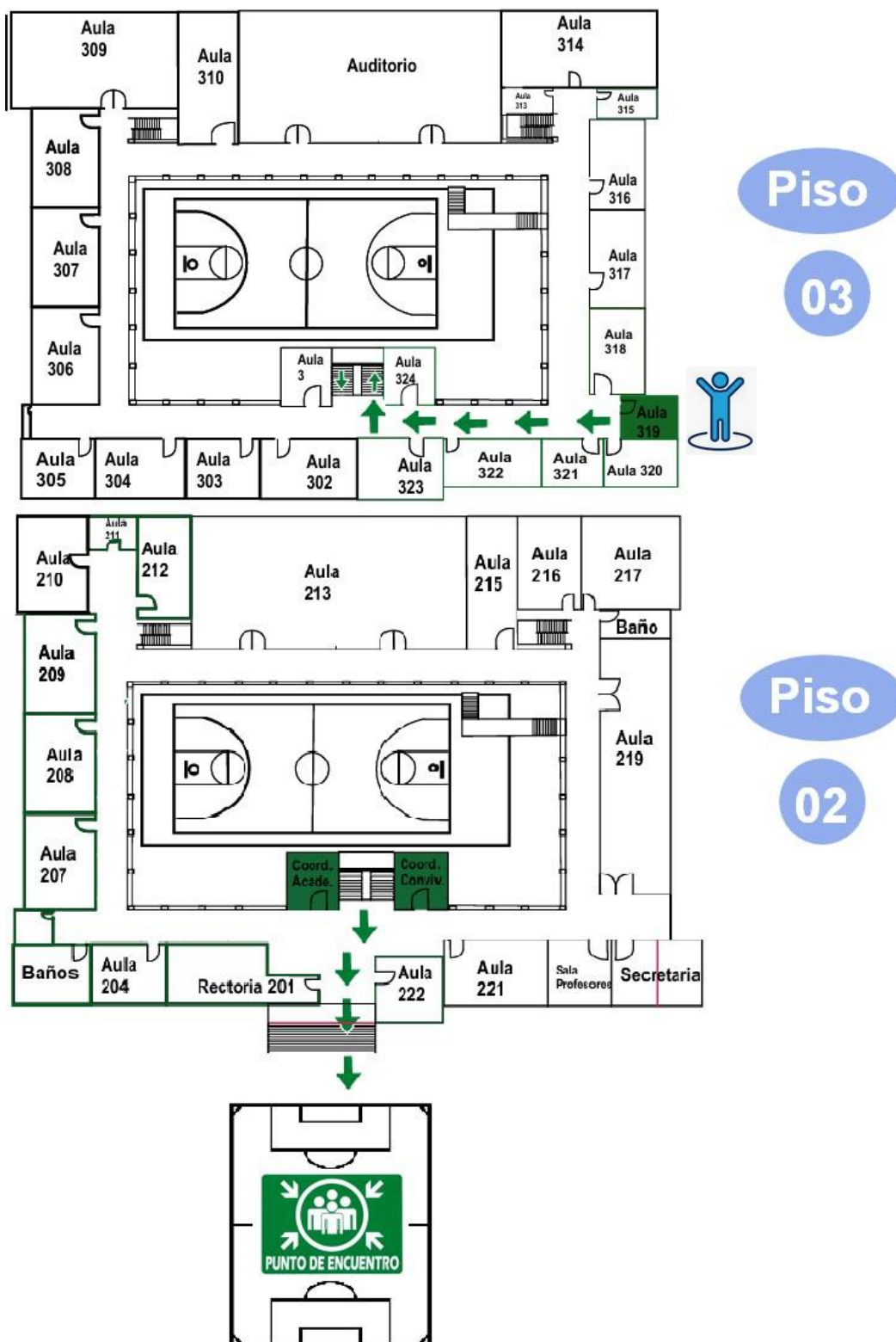


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



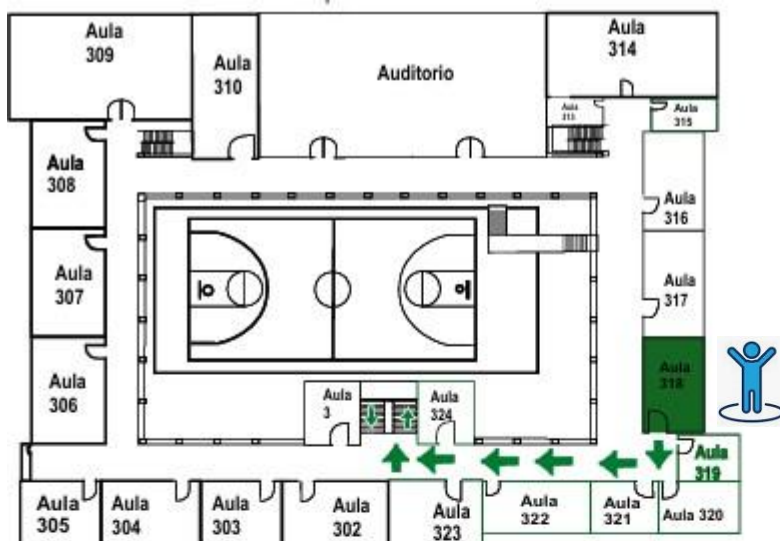


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

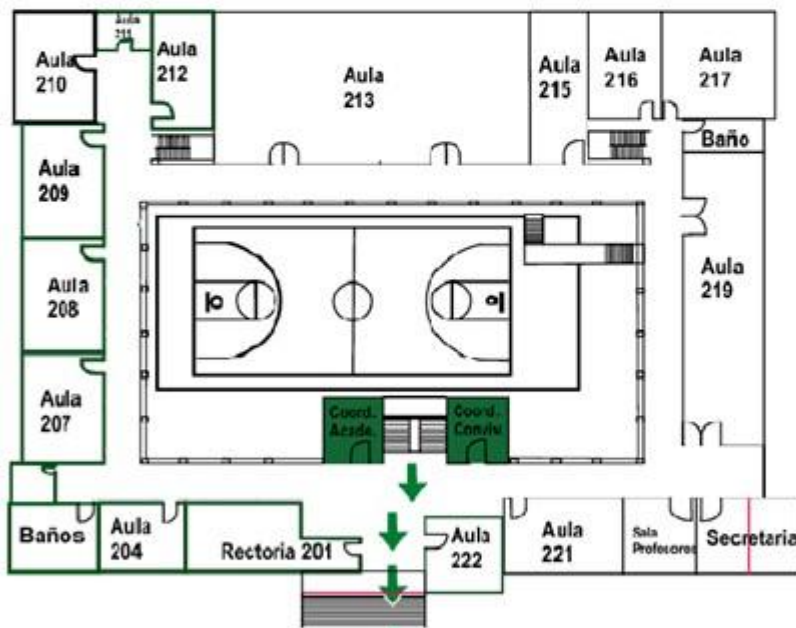
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



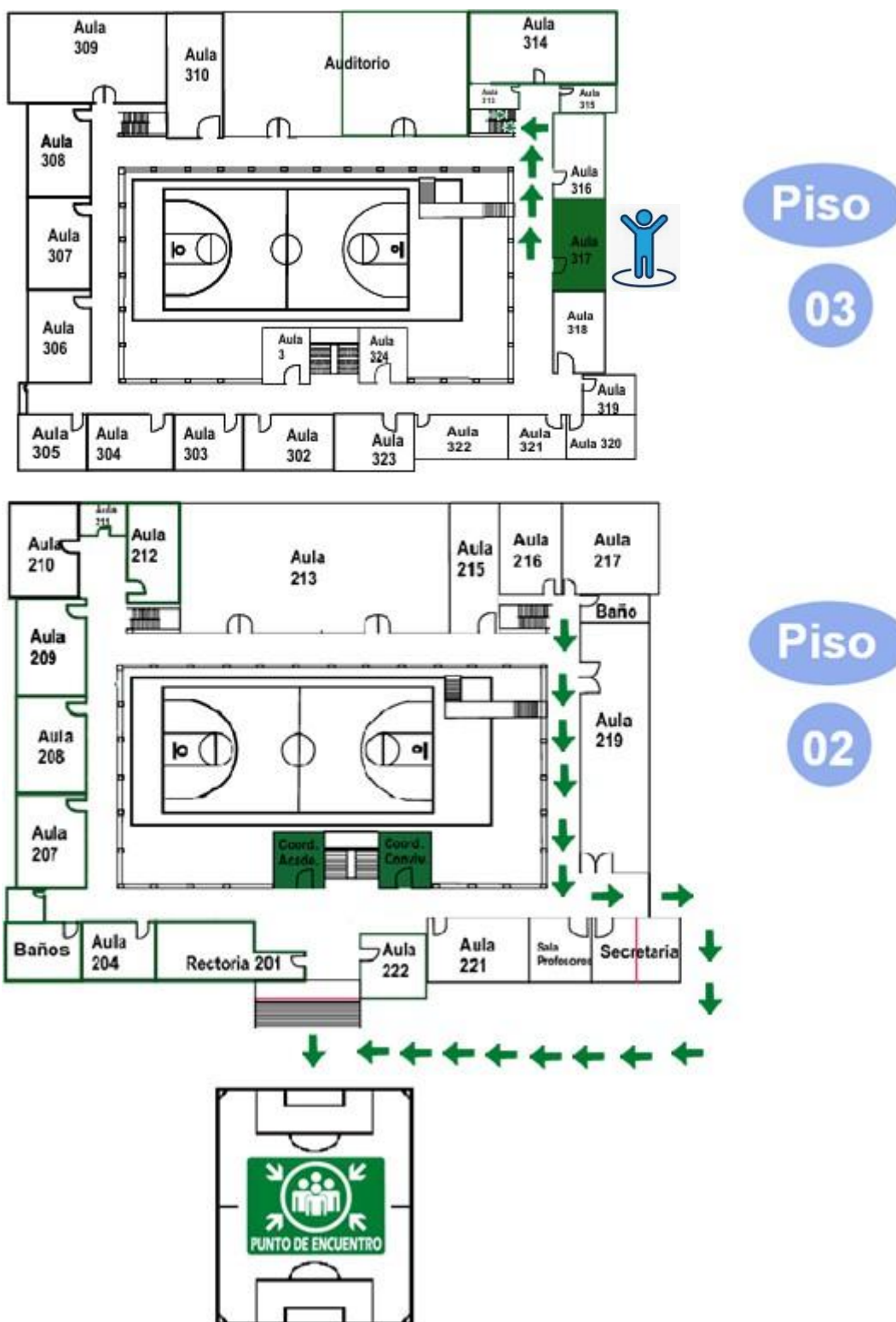


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



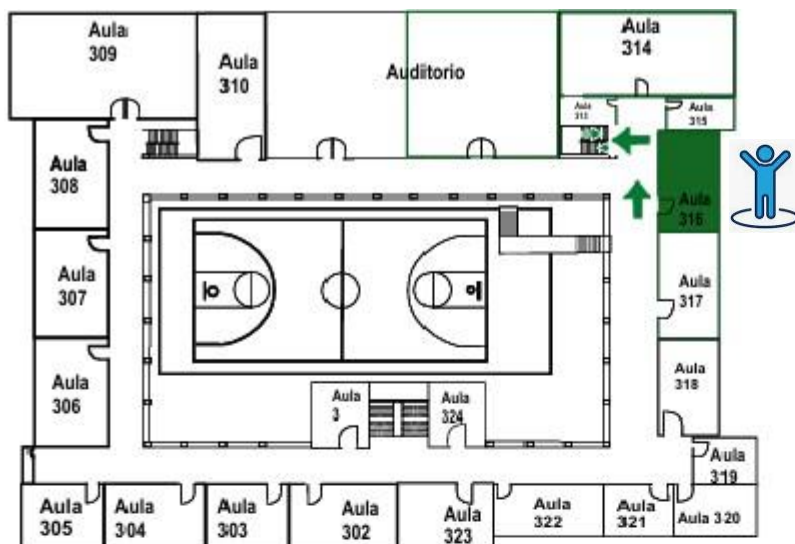


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

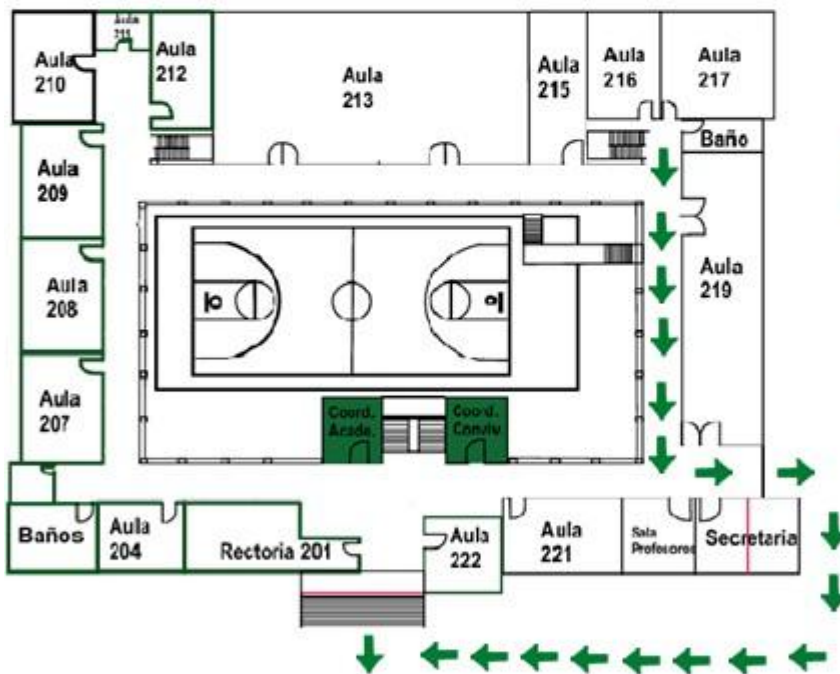
Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso
03



Piso
02



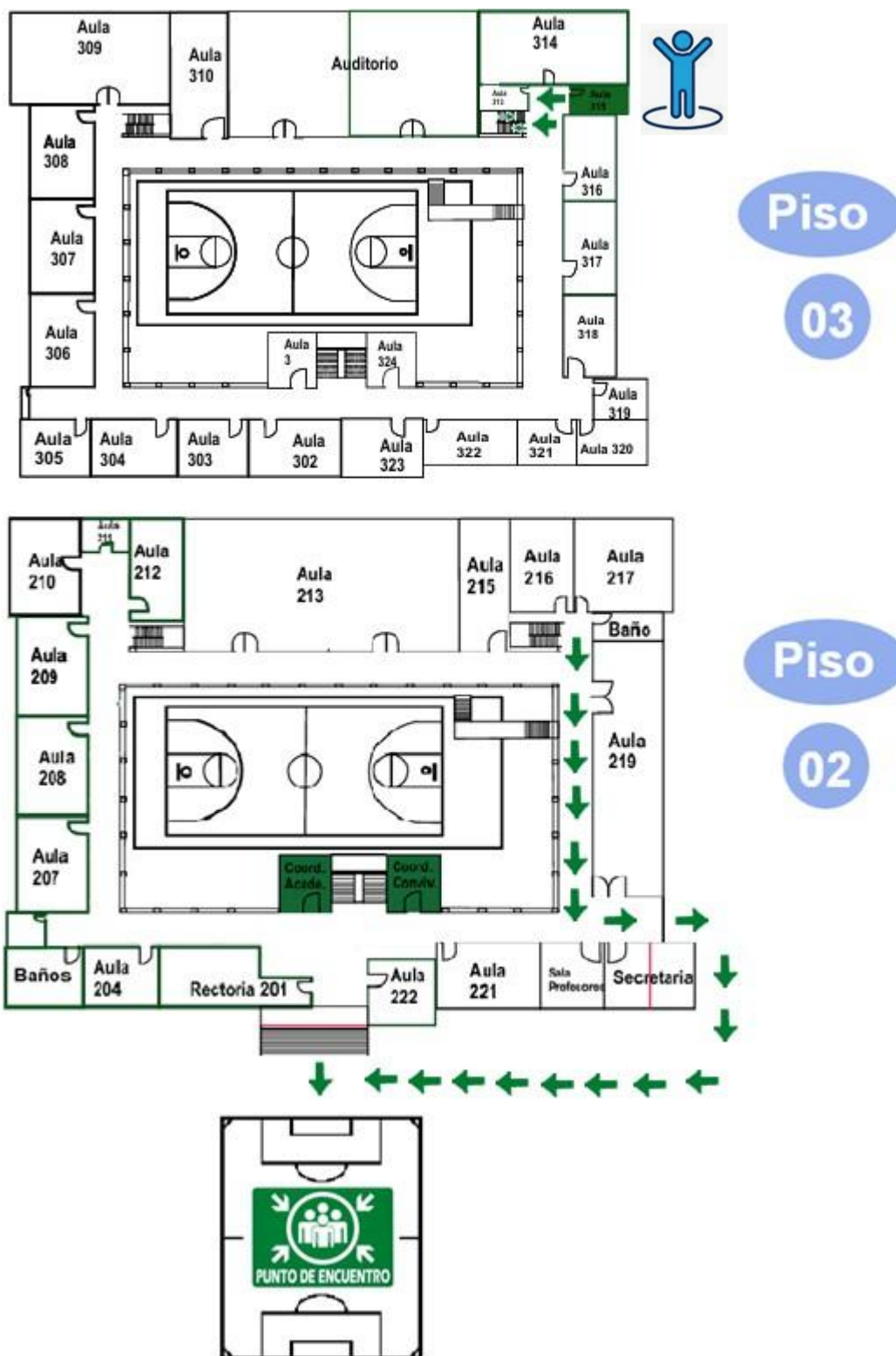


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



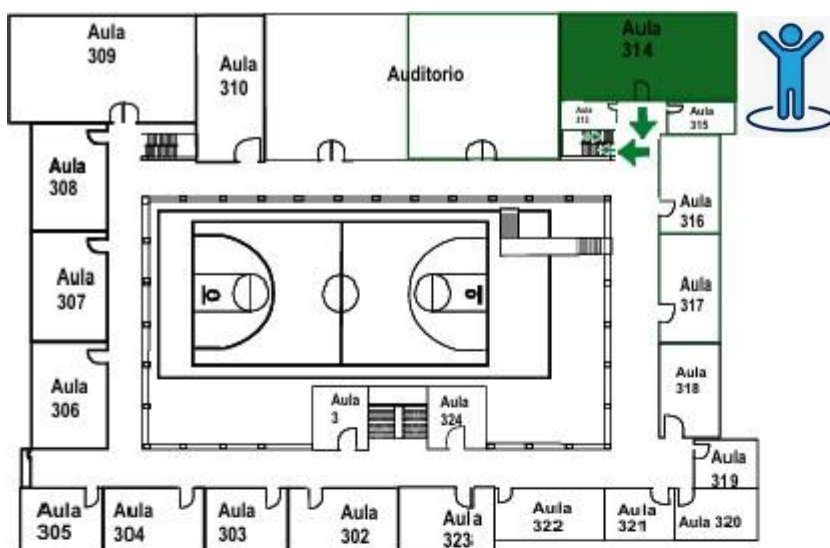


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

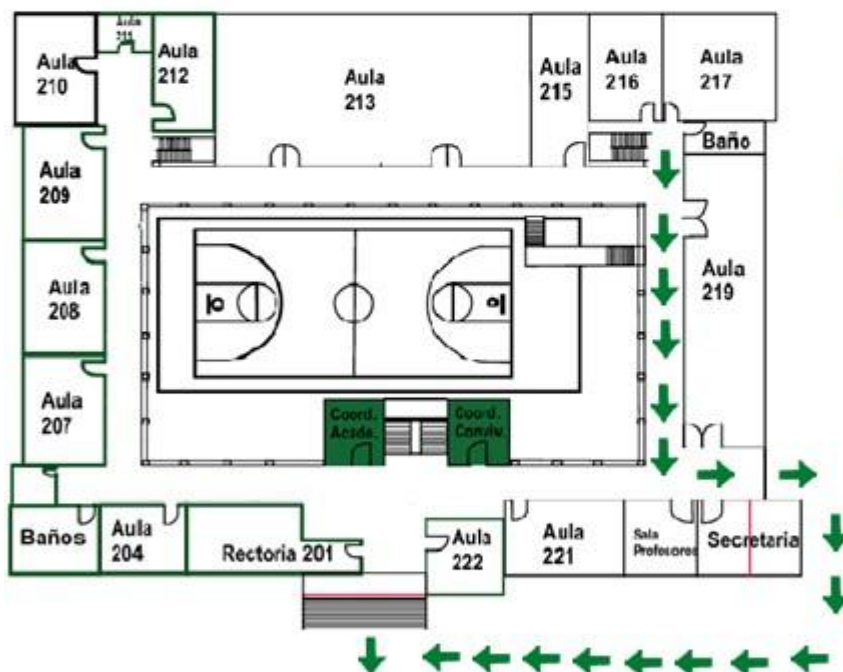
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



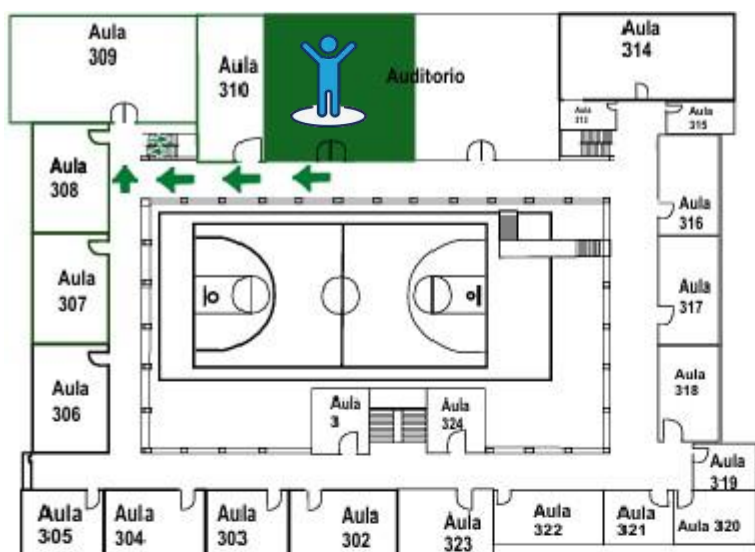


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

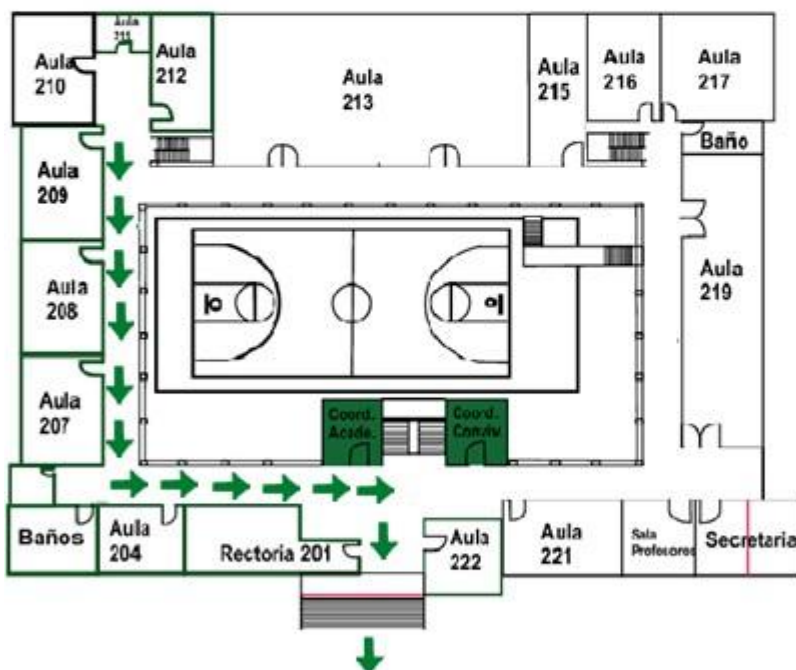
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



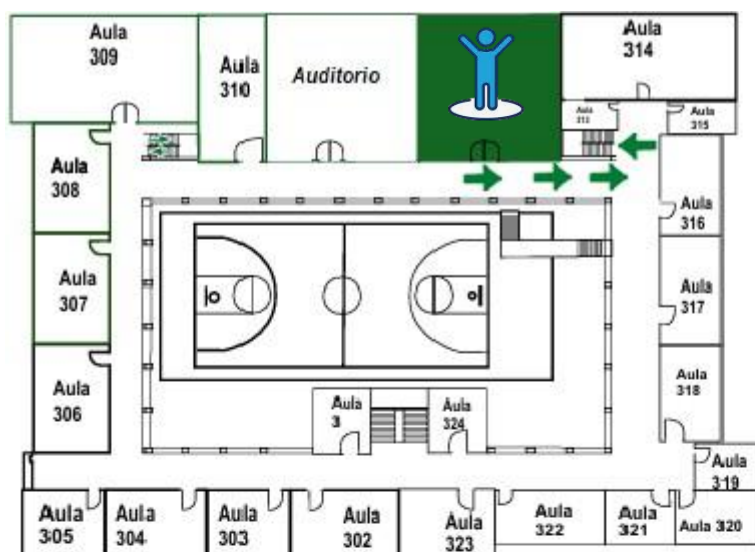


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

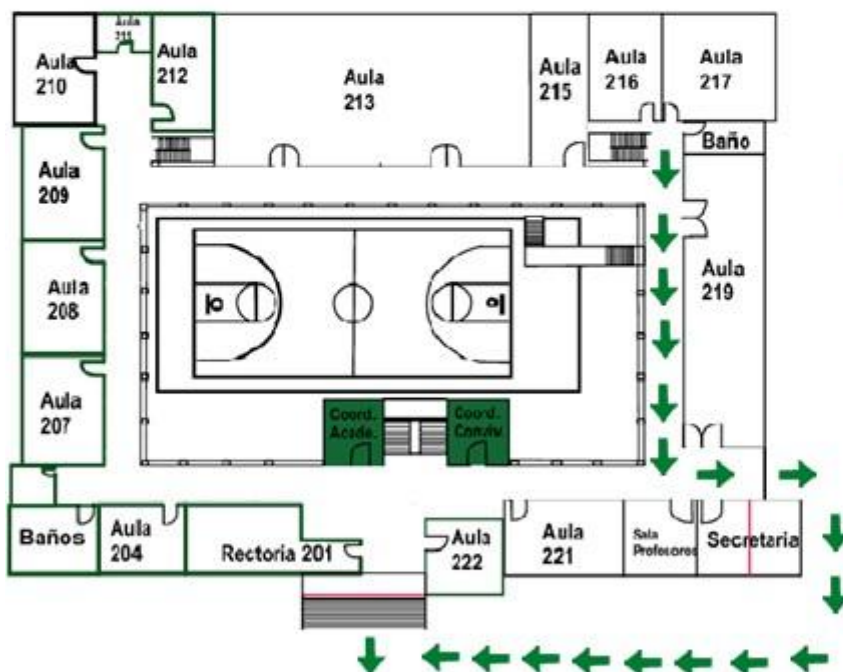
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



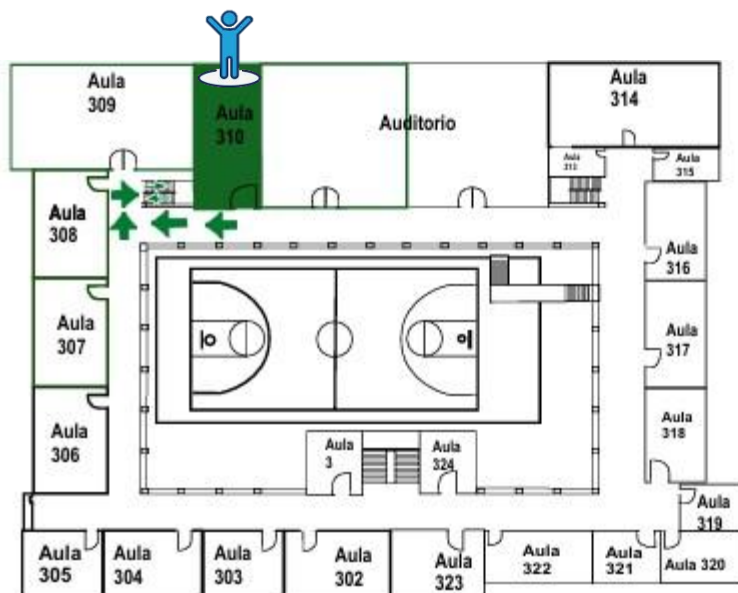


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

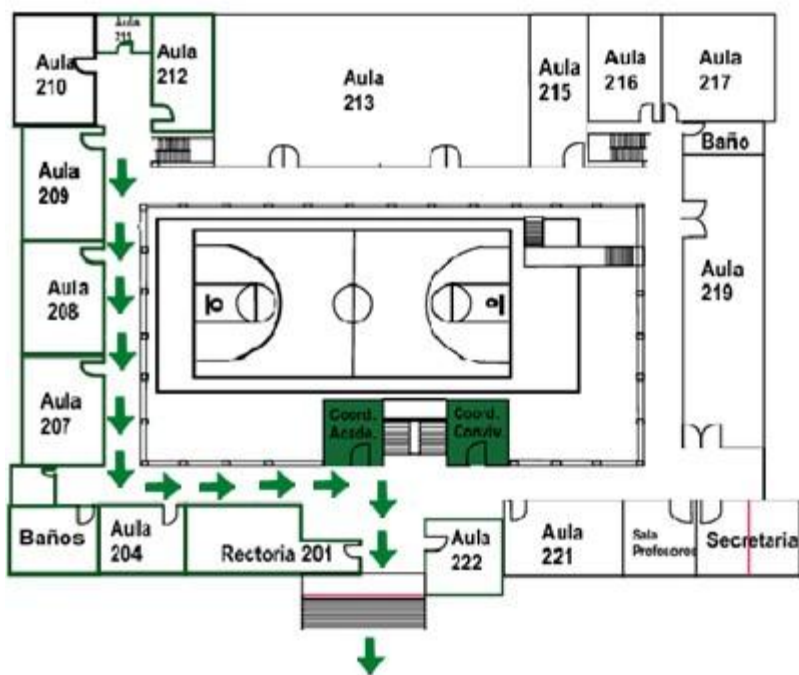
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



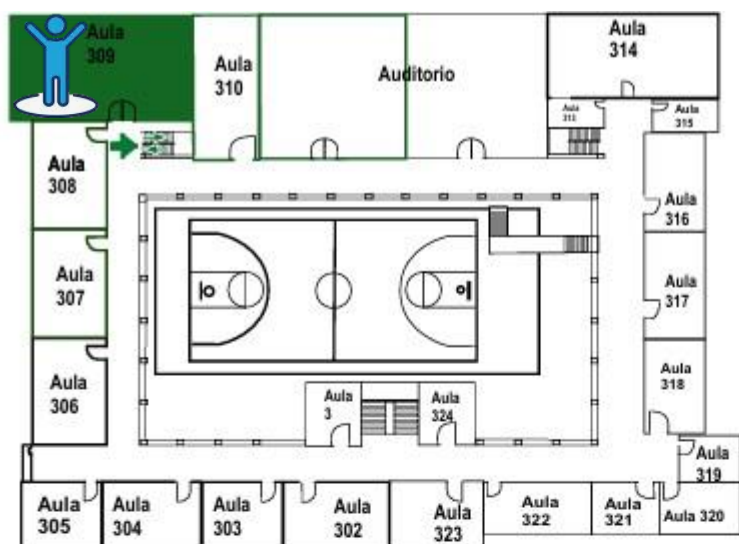


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

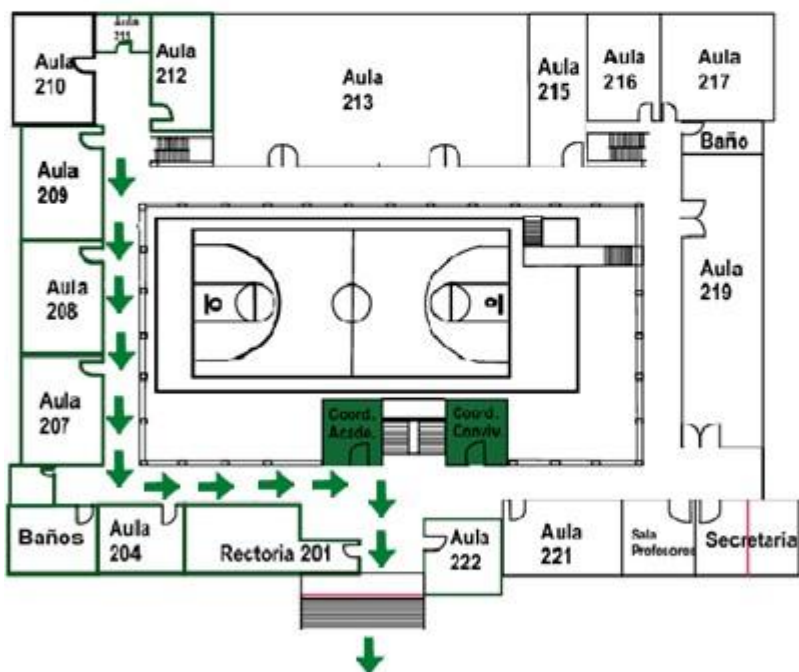
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



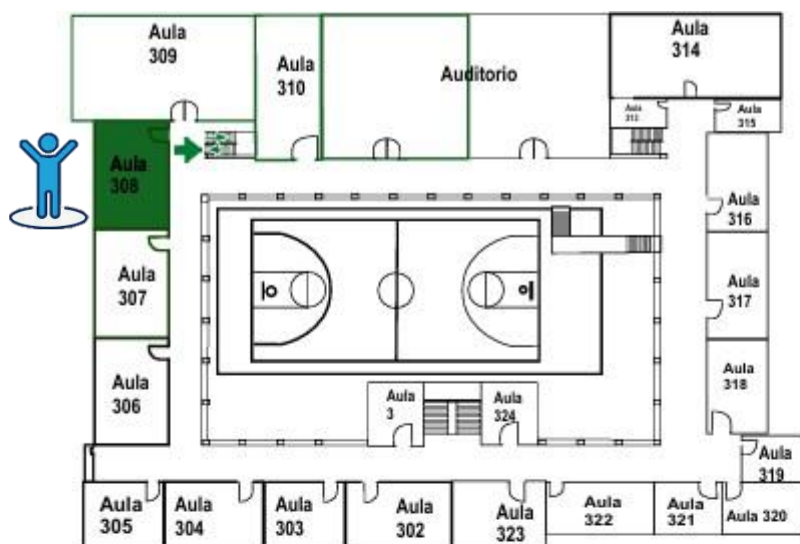


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

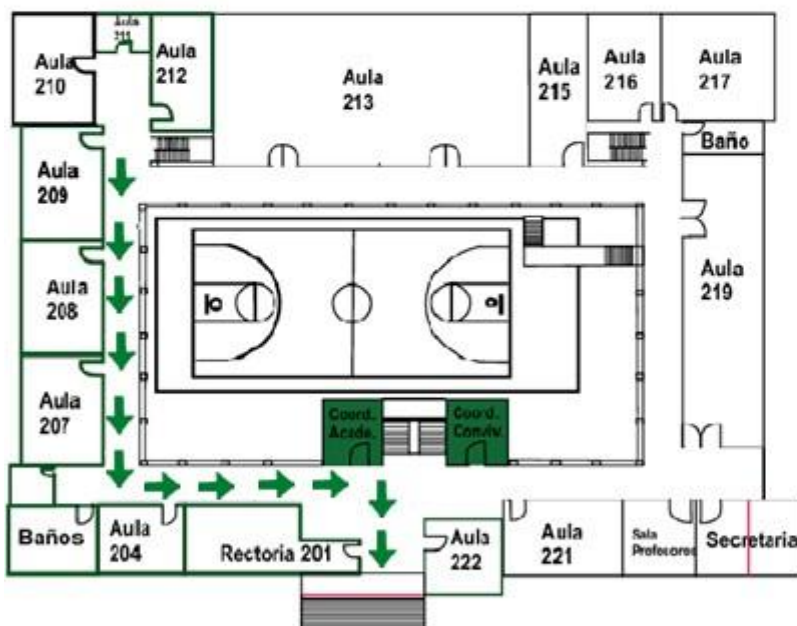
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



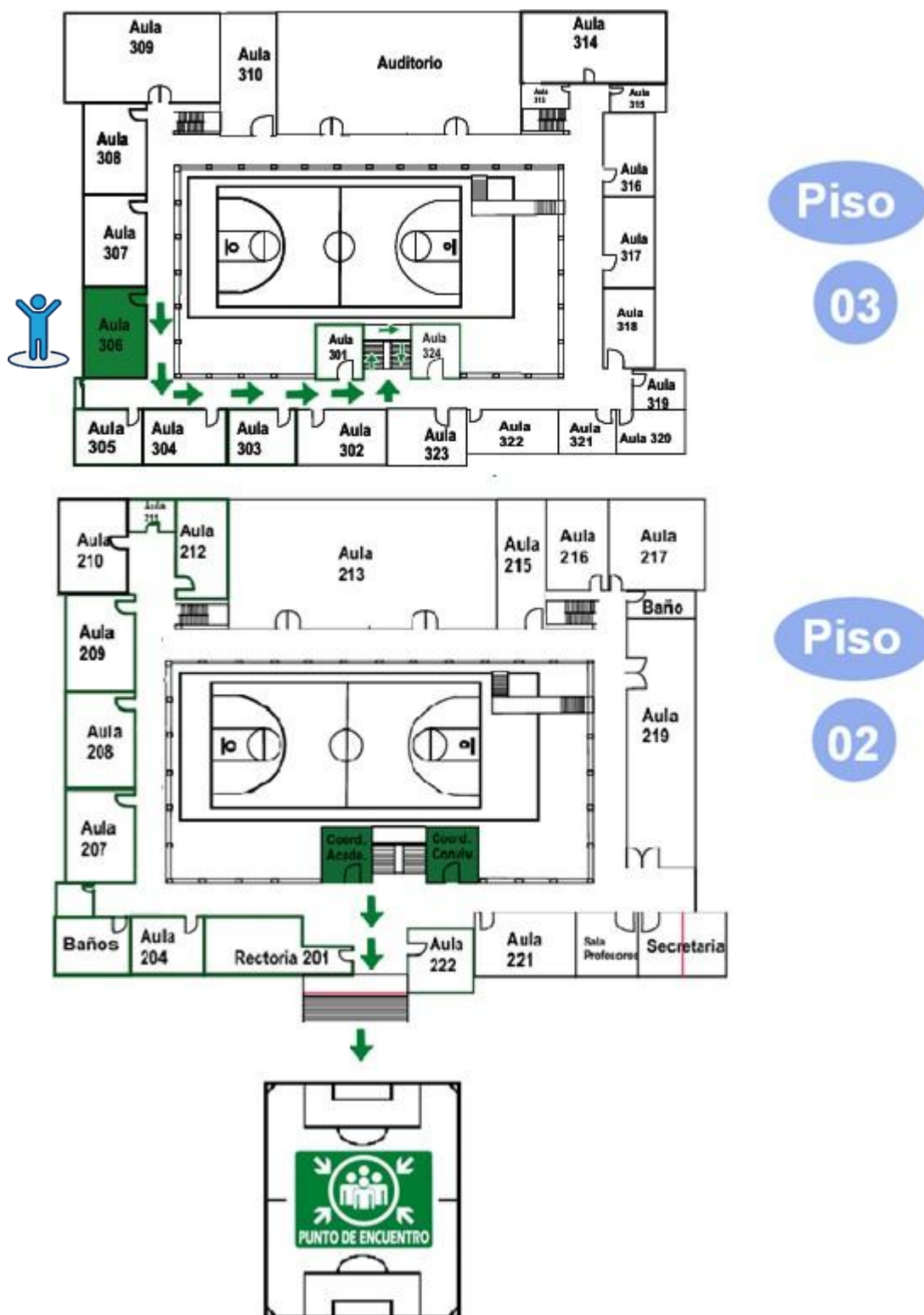


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



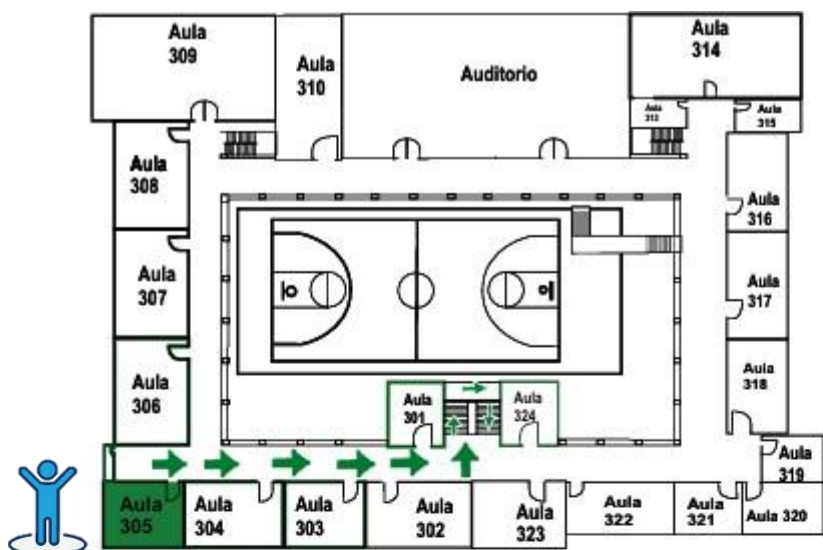


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

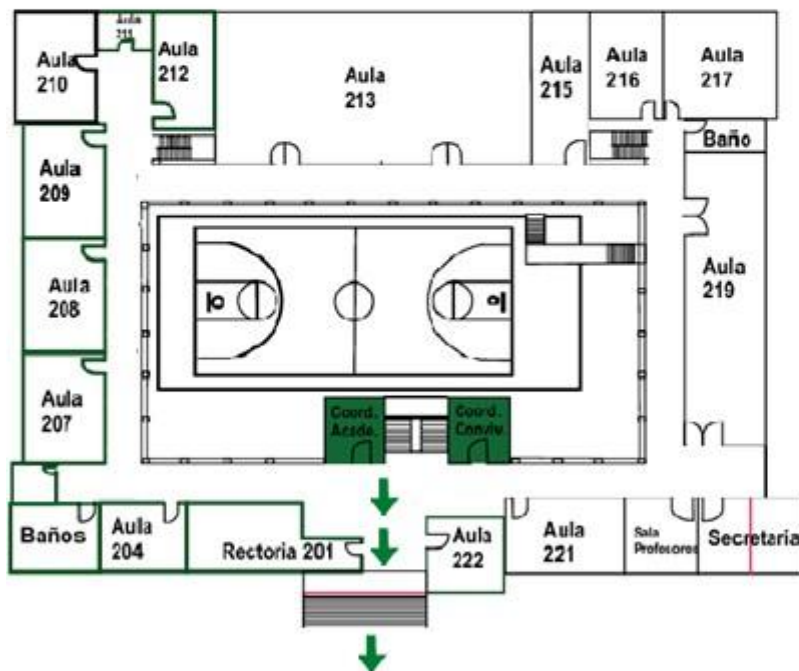
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



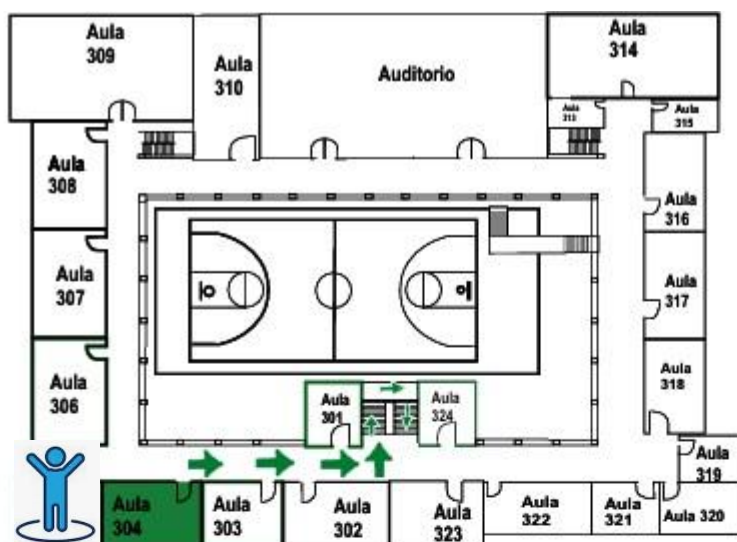


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

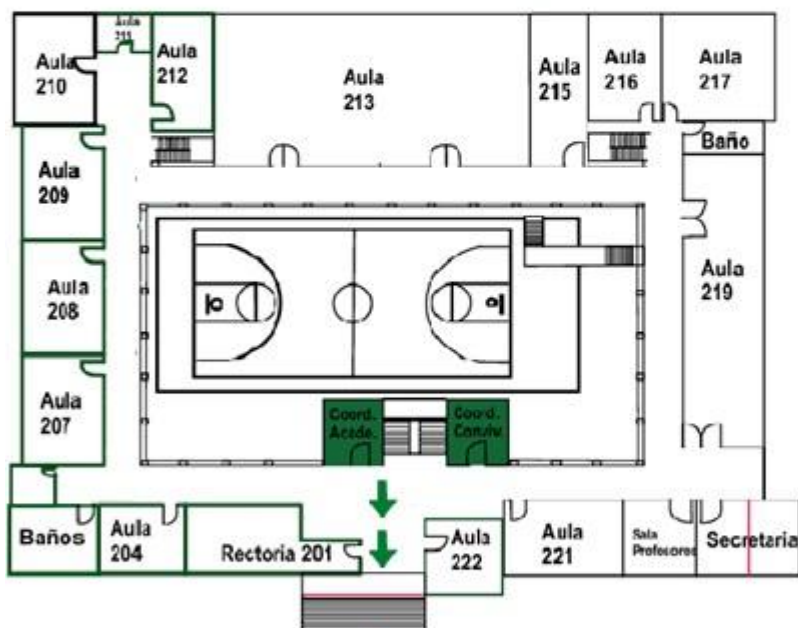
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02



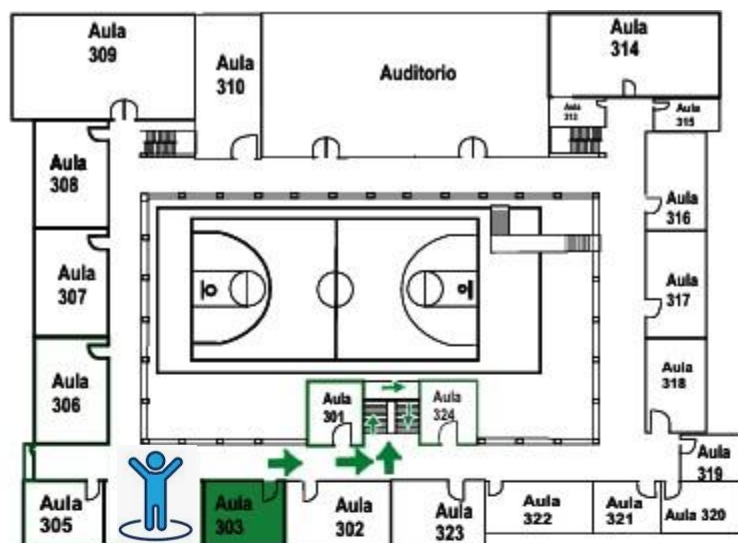


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

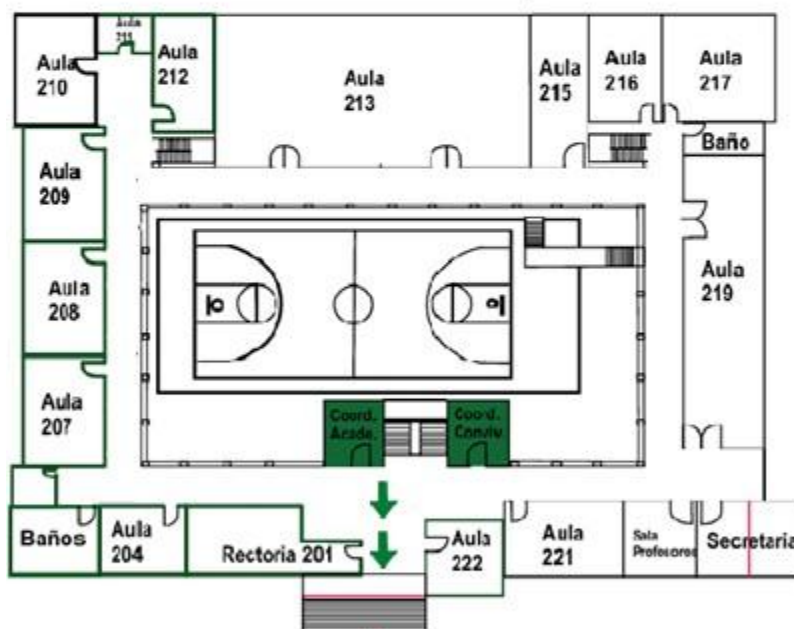
Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso
03



Piso
02



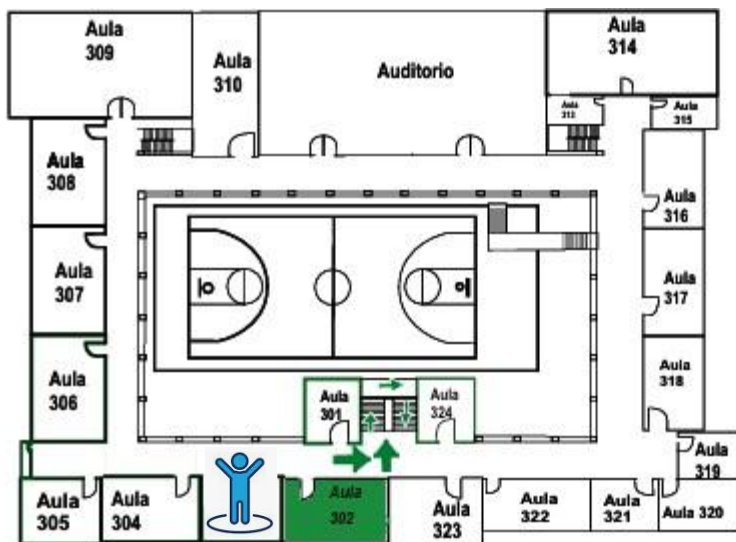


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

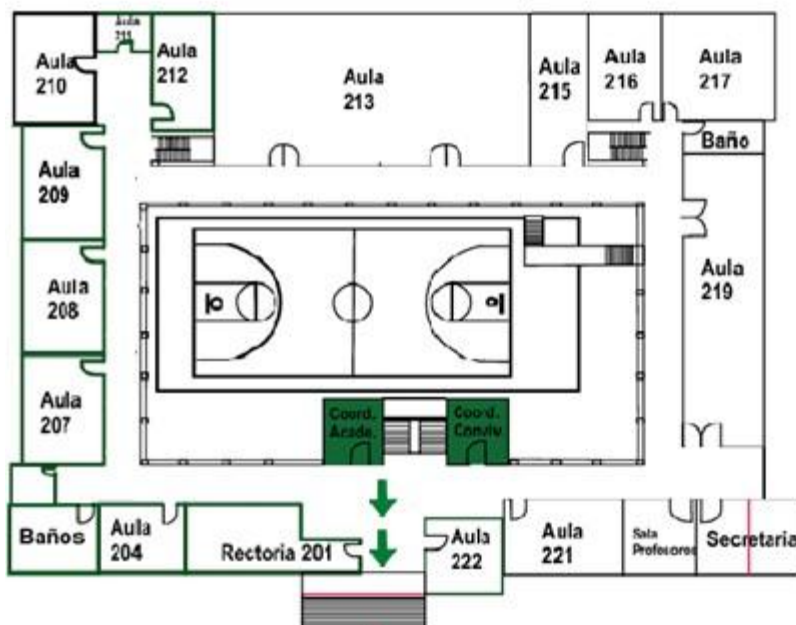
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Piso

03



Piso

02





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



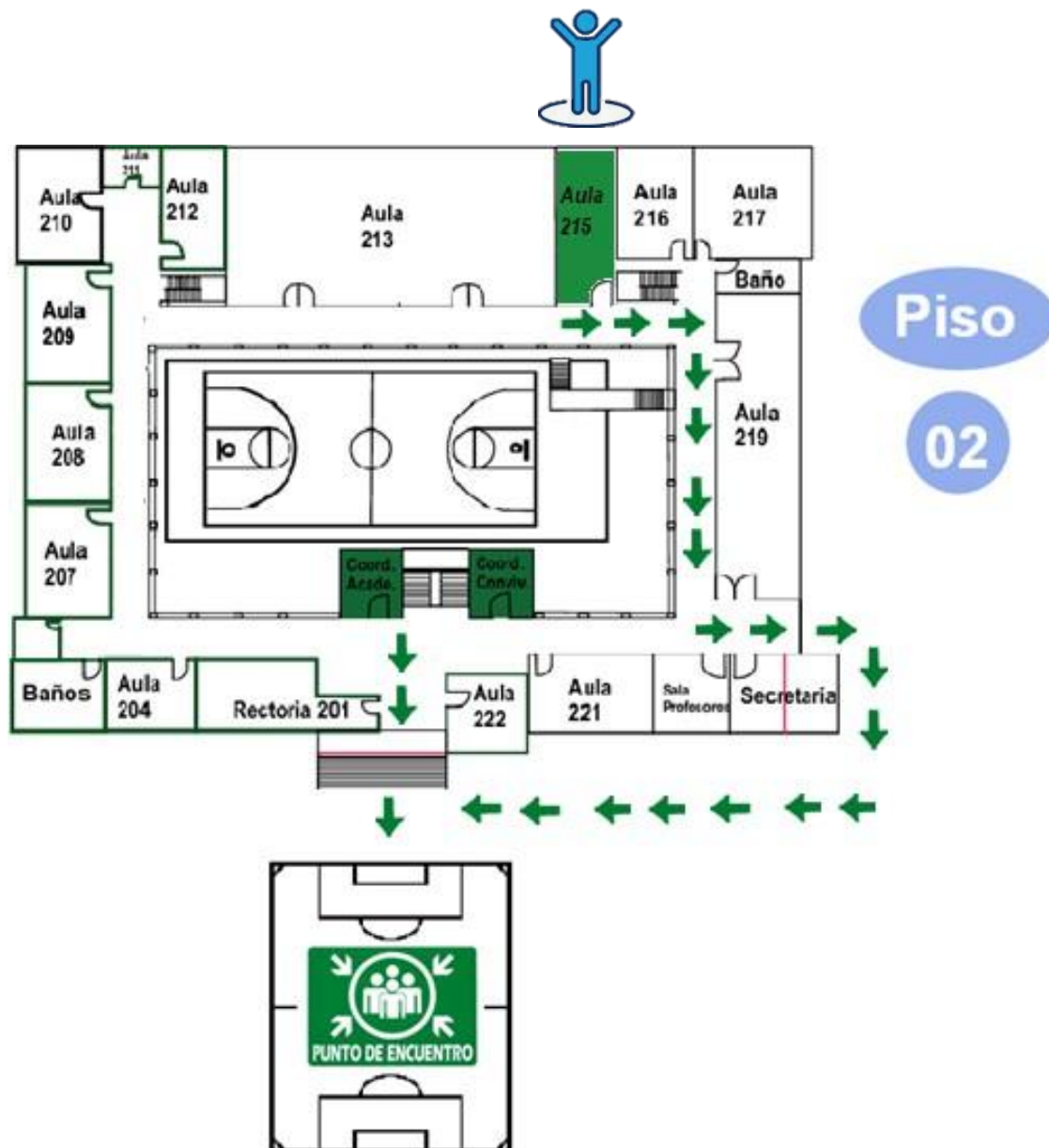


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



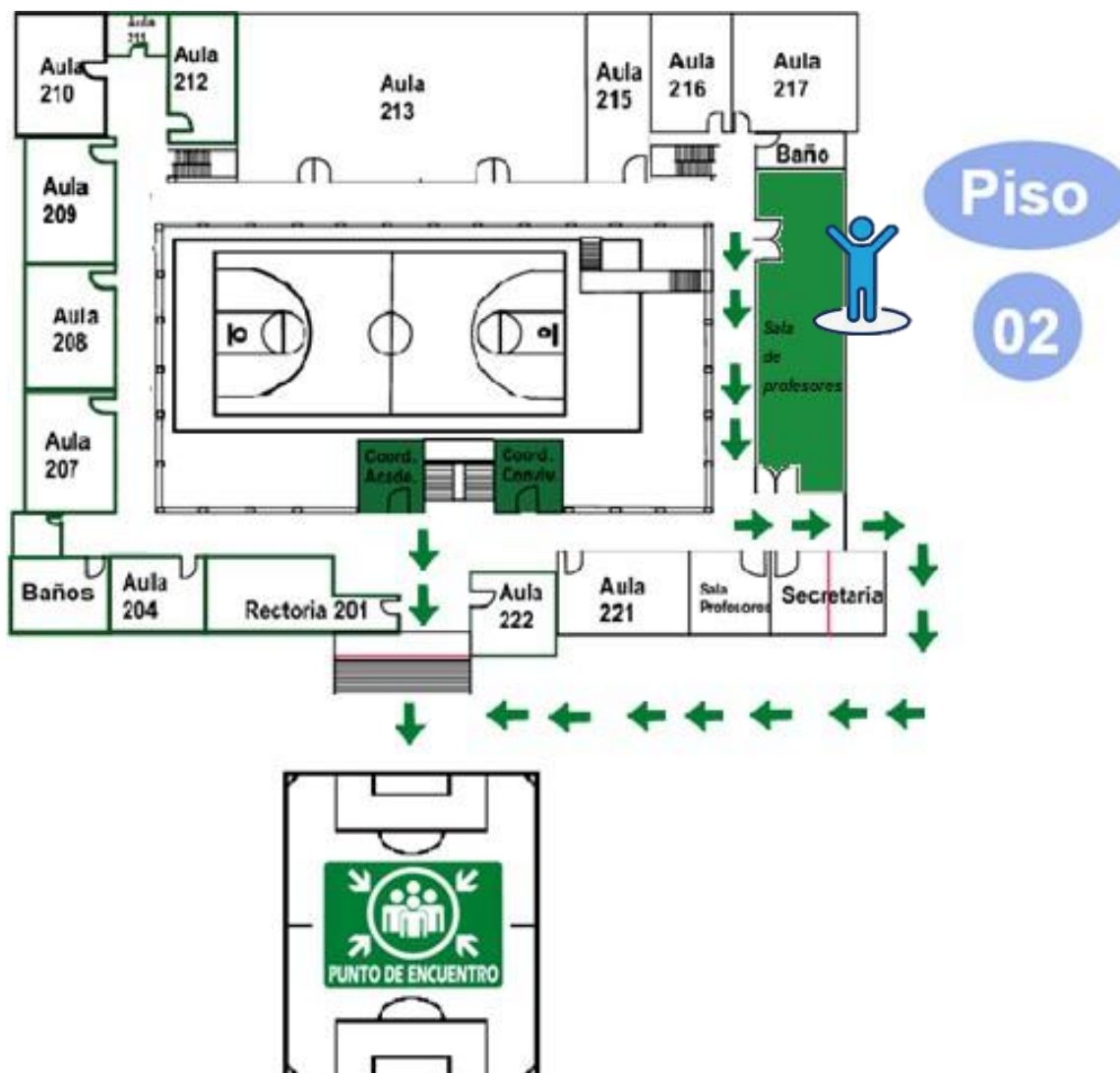


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



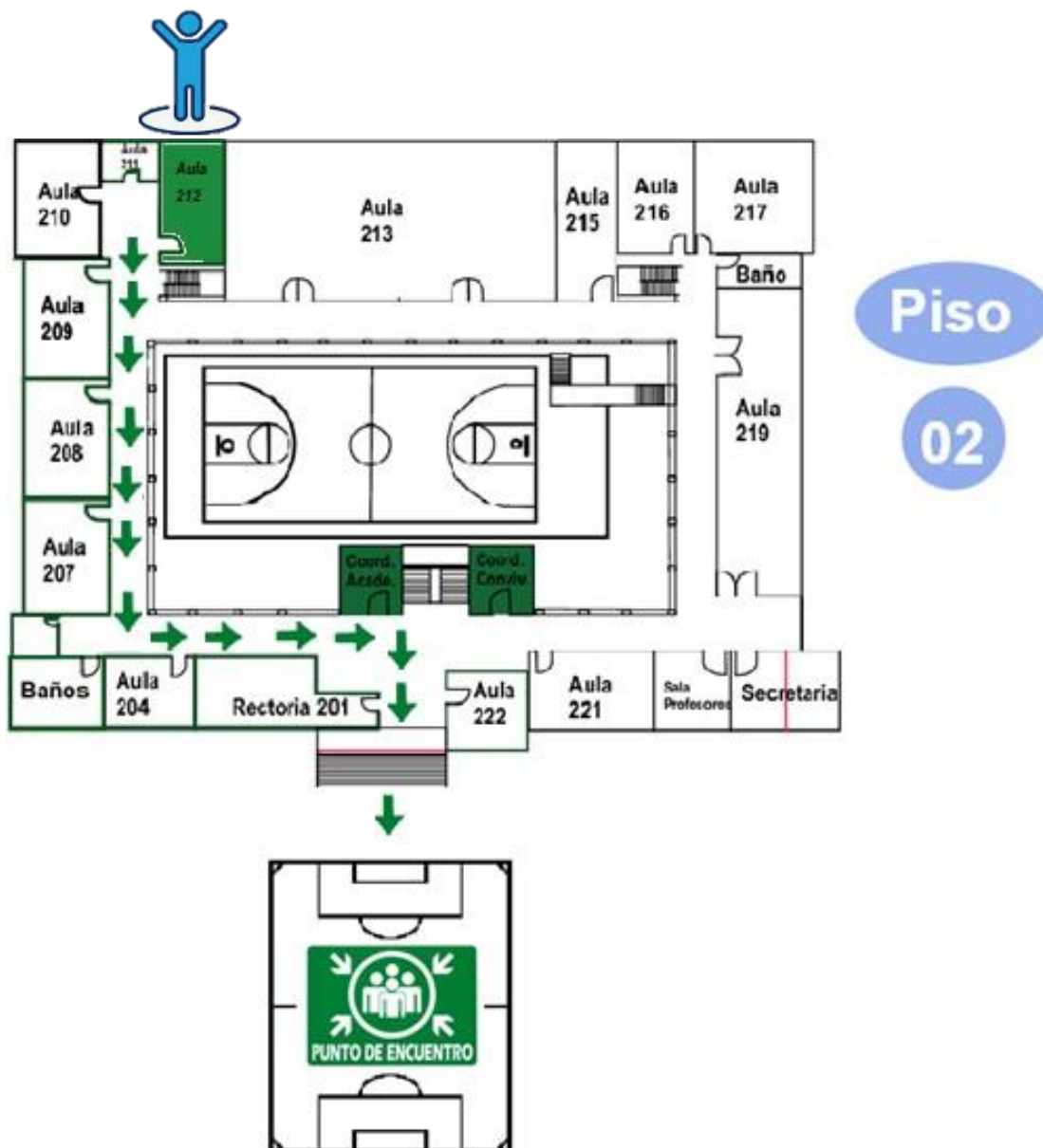


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



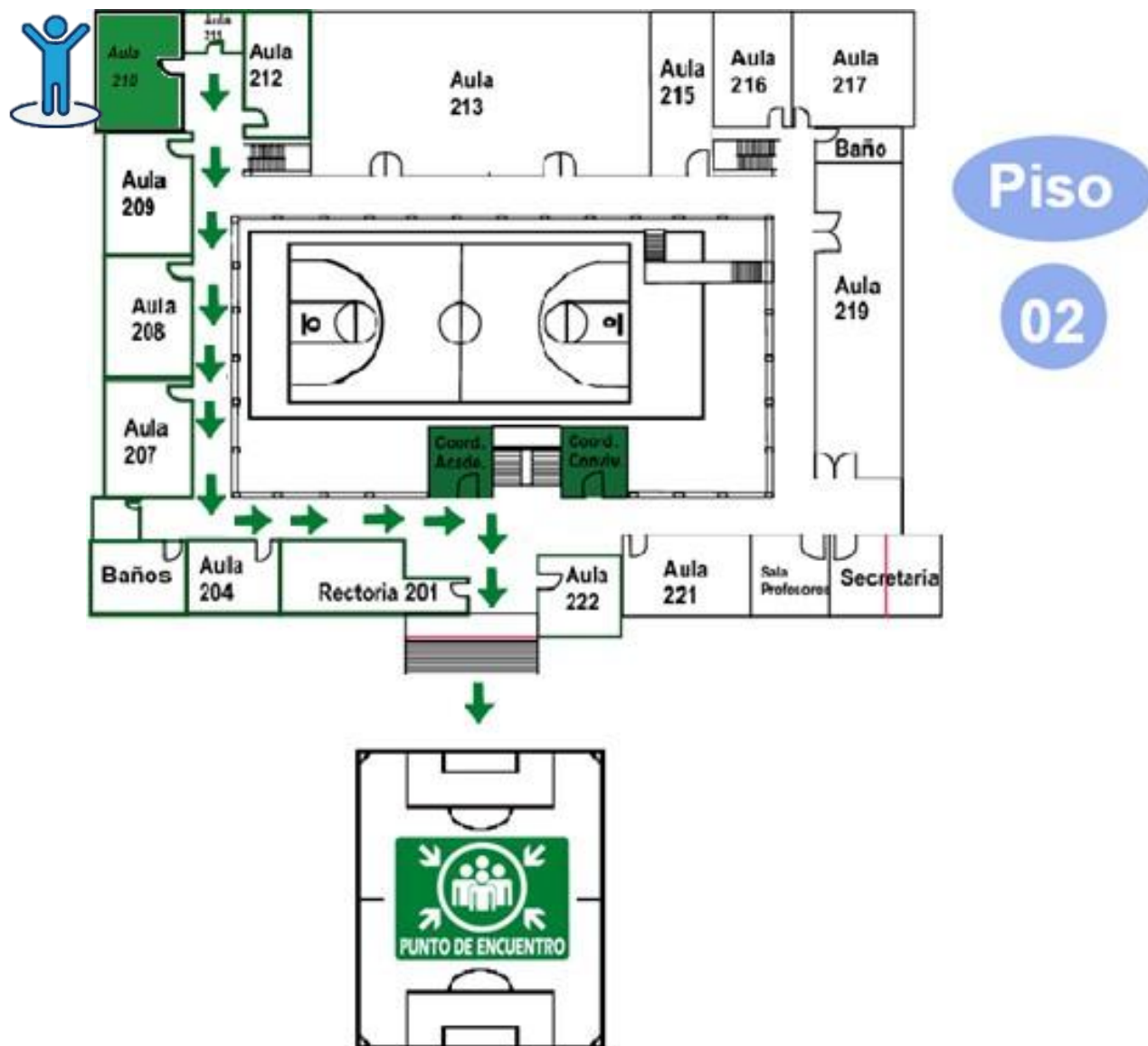


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



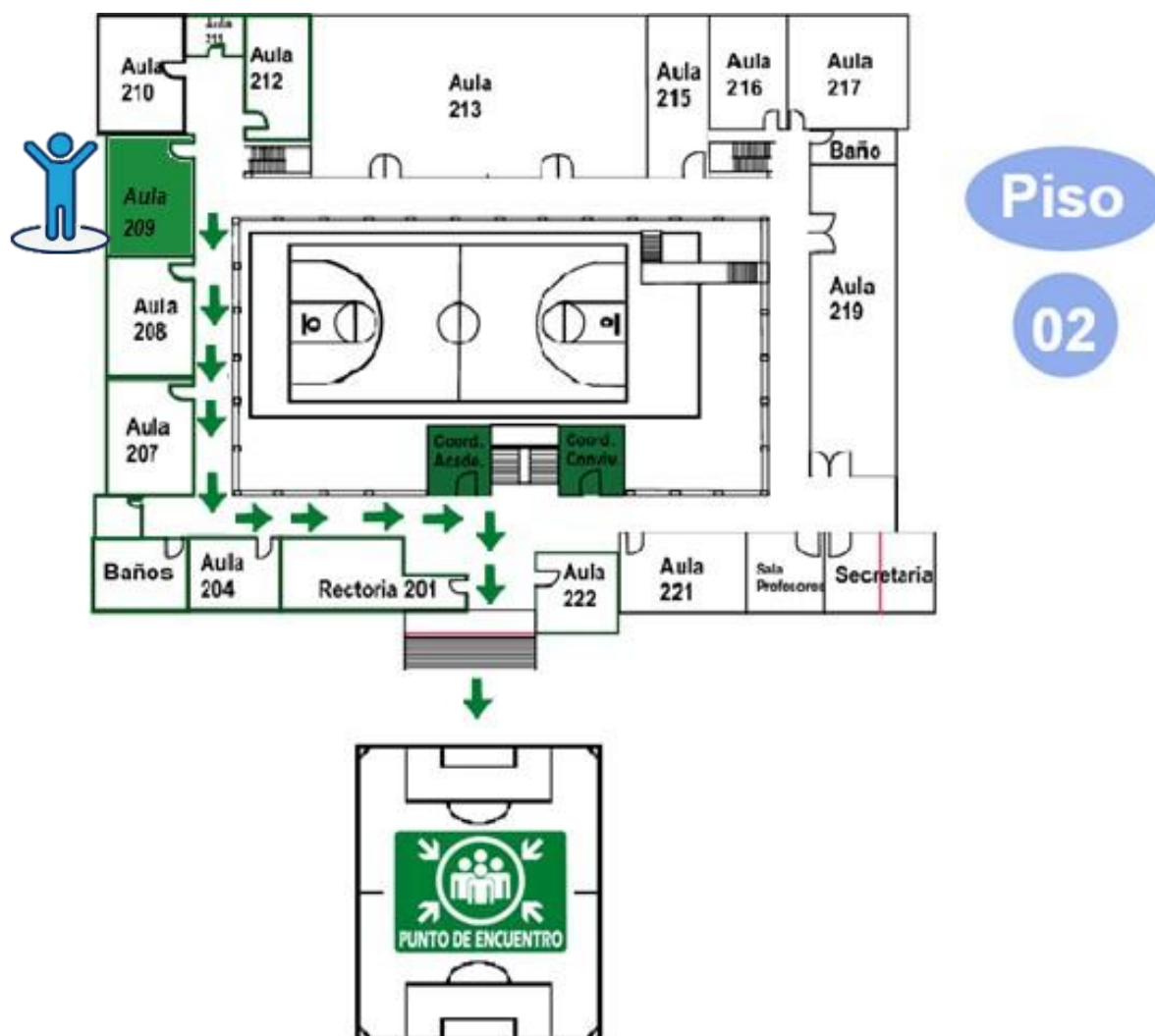


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

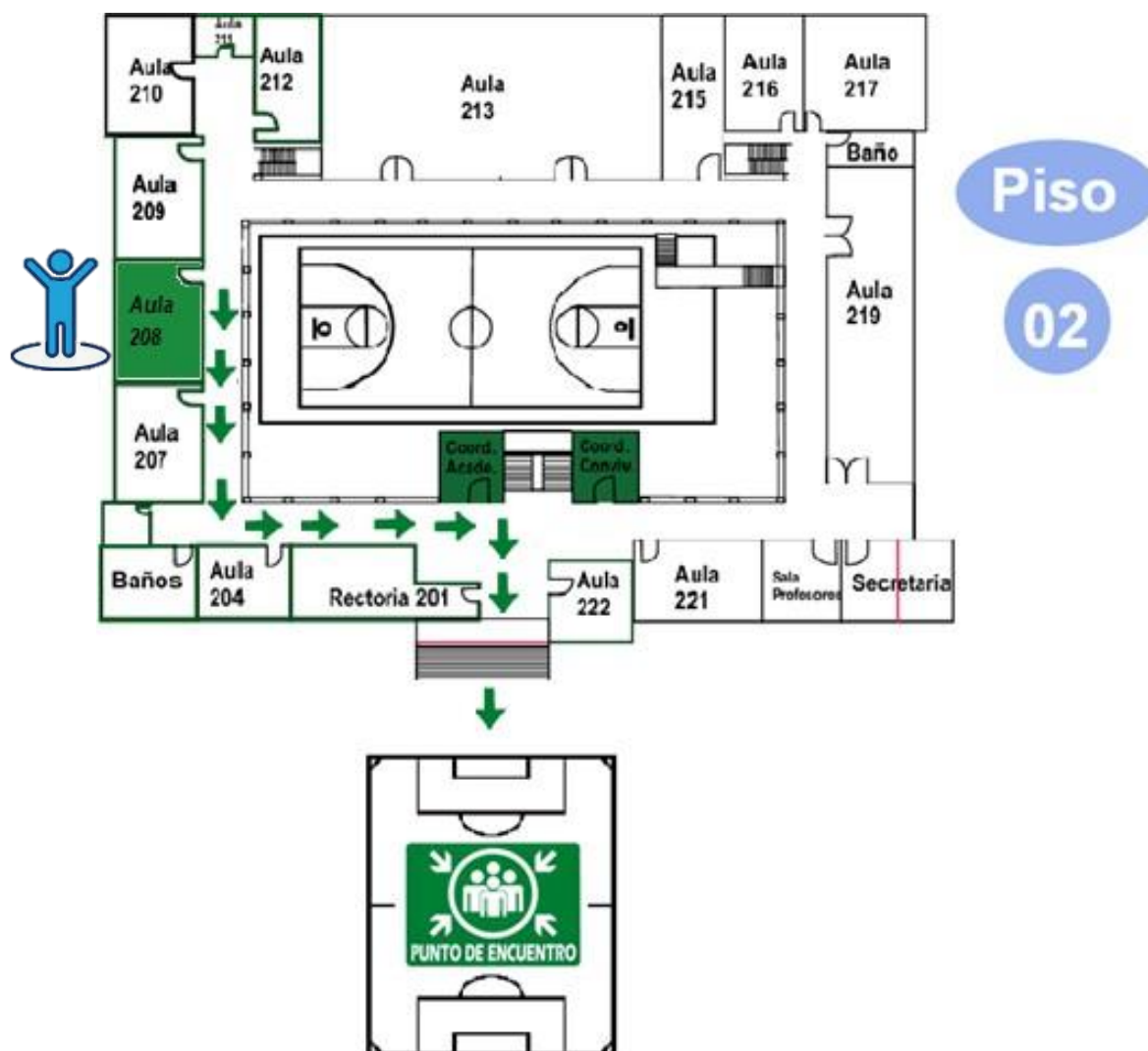
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



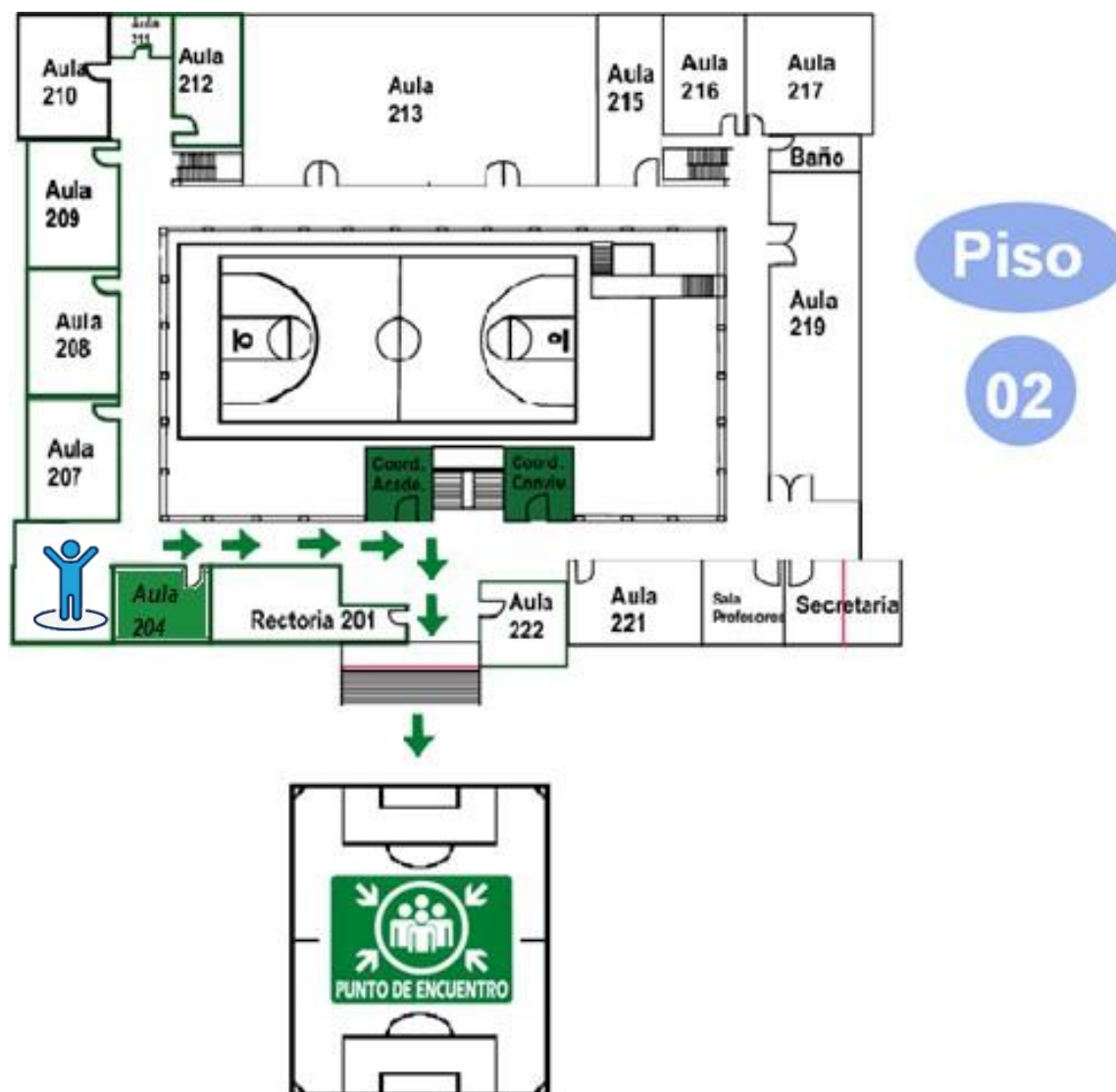


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



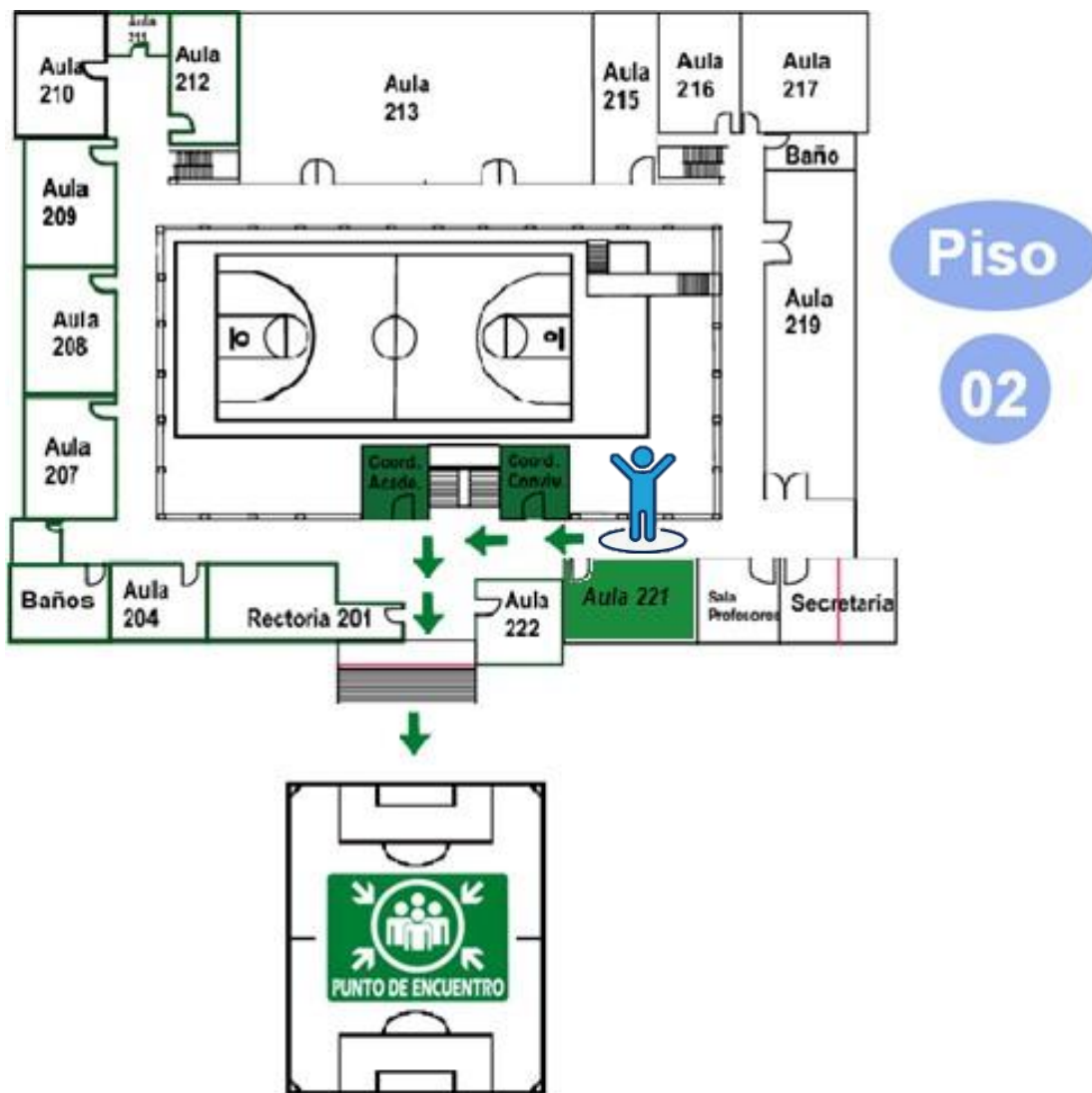


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



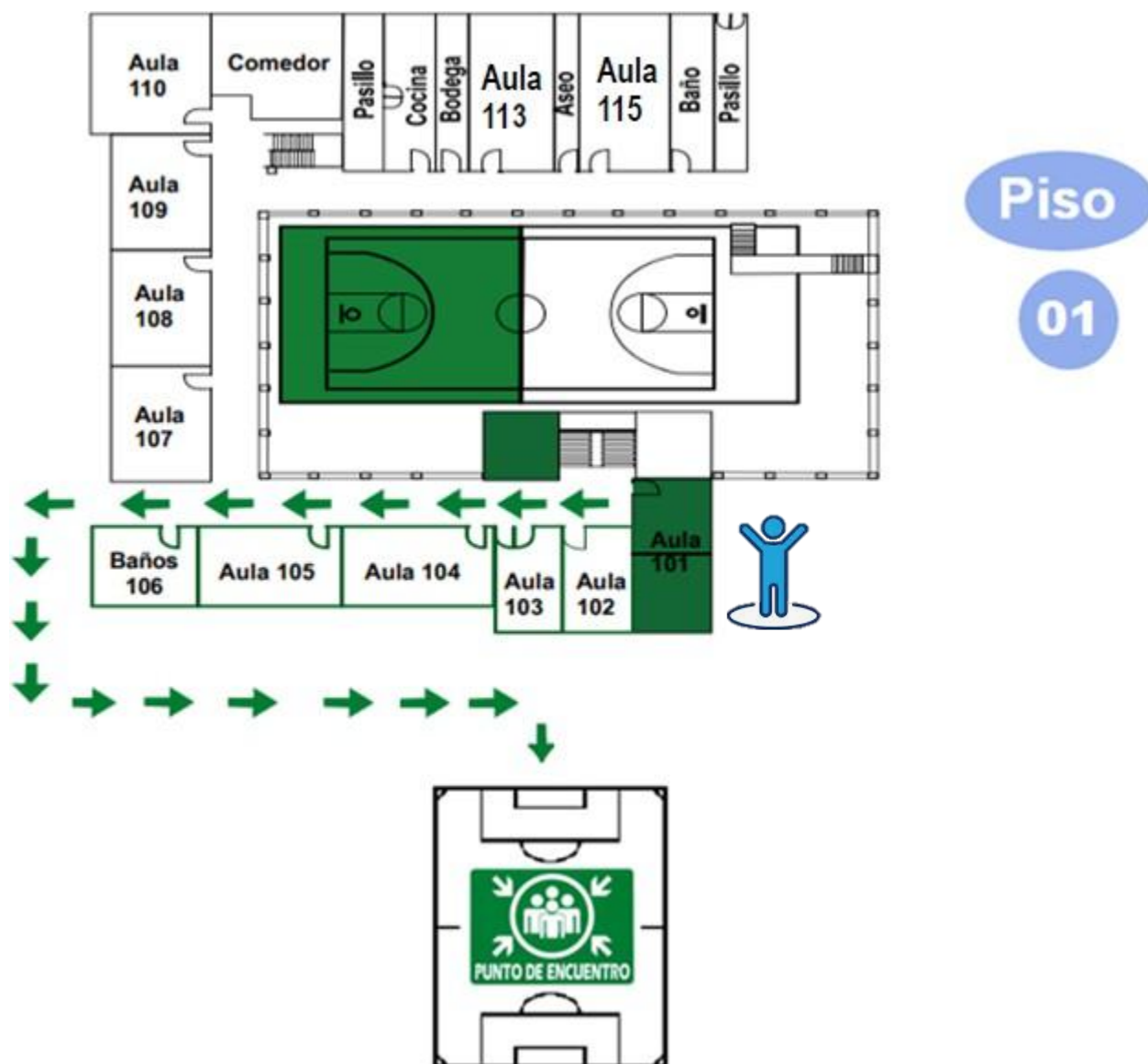


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



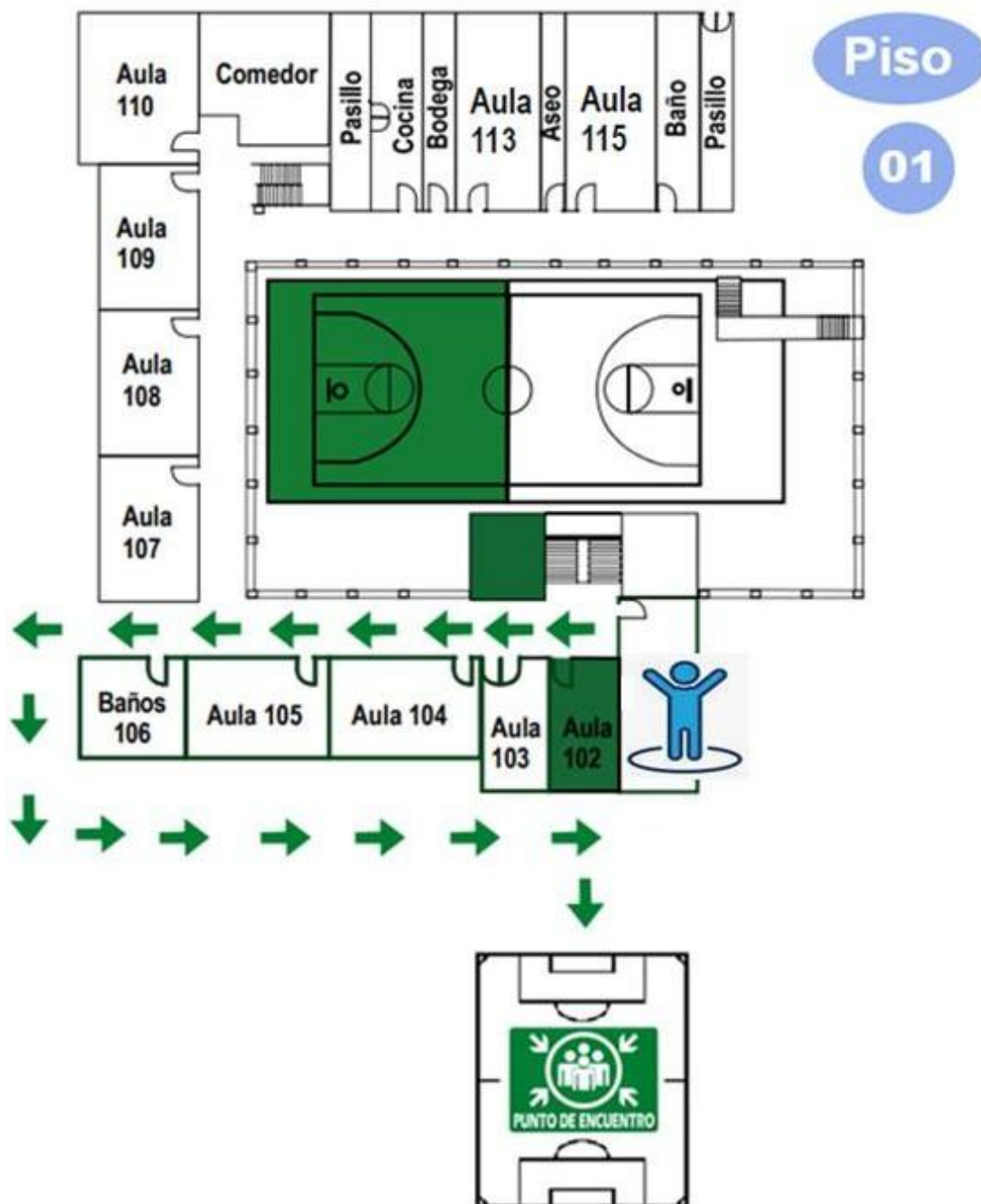


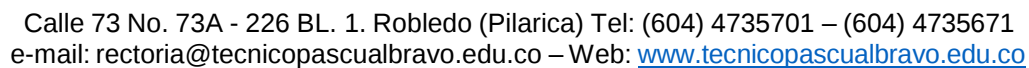
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

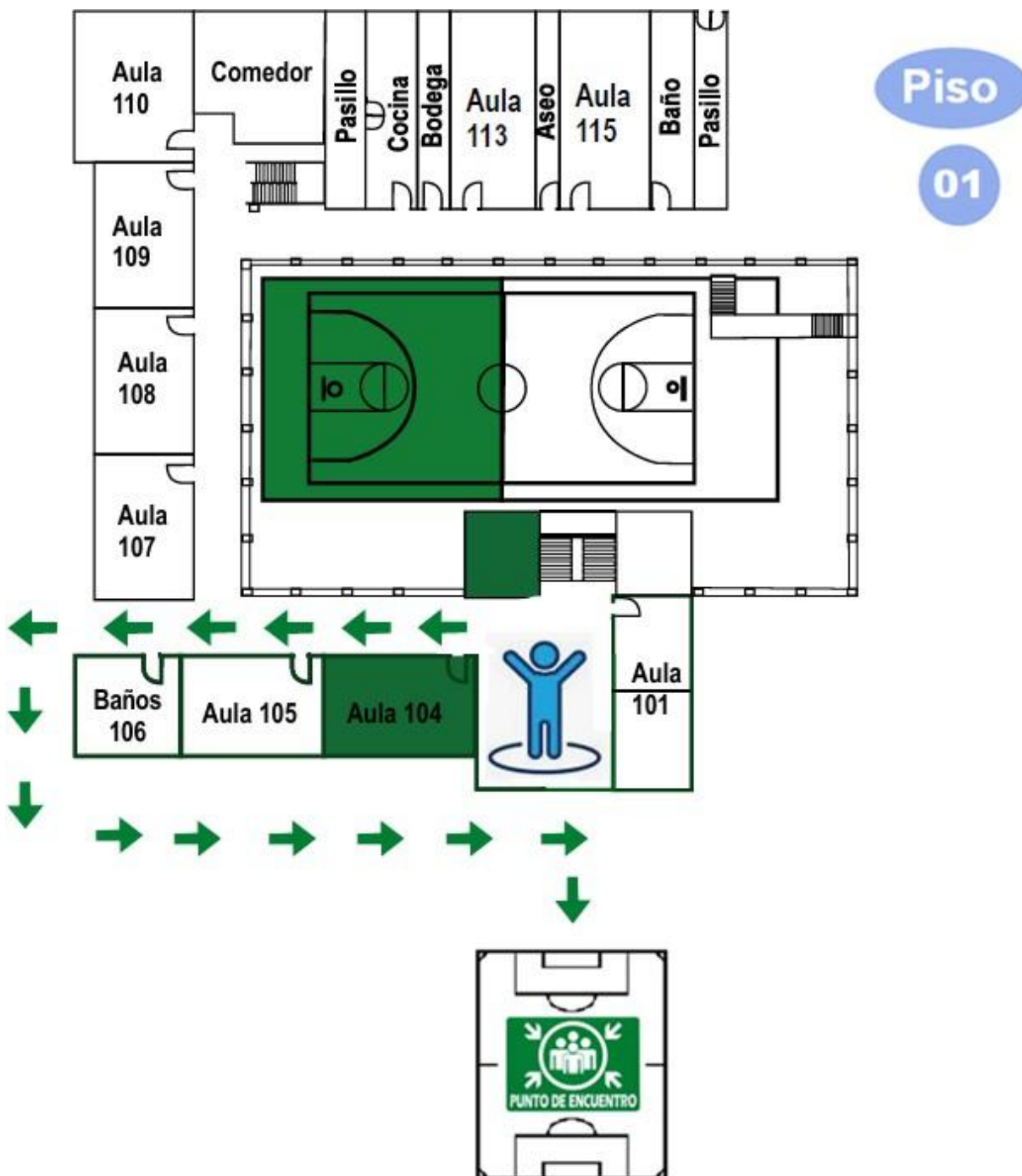
DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444







INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



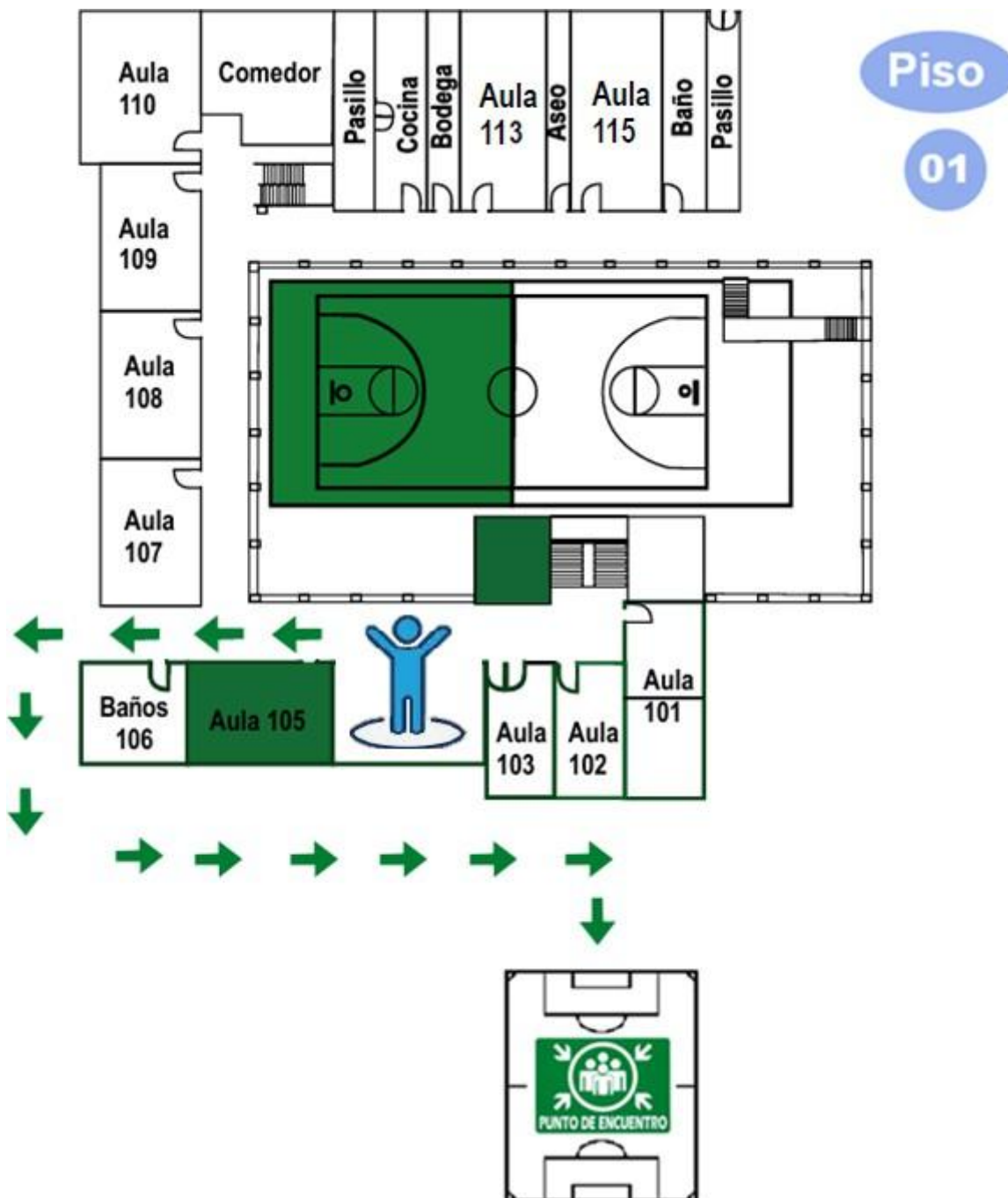


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



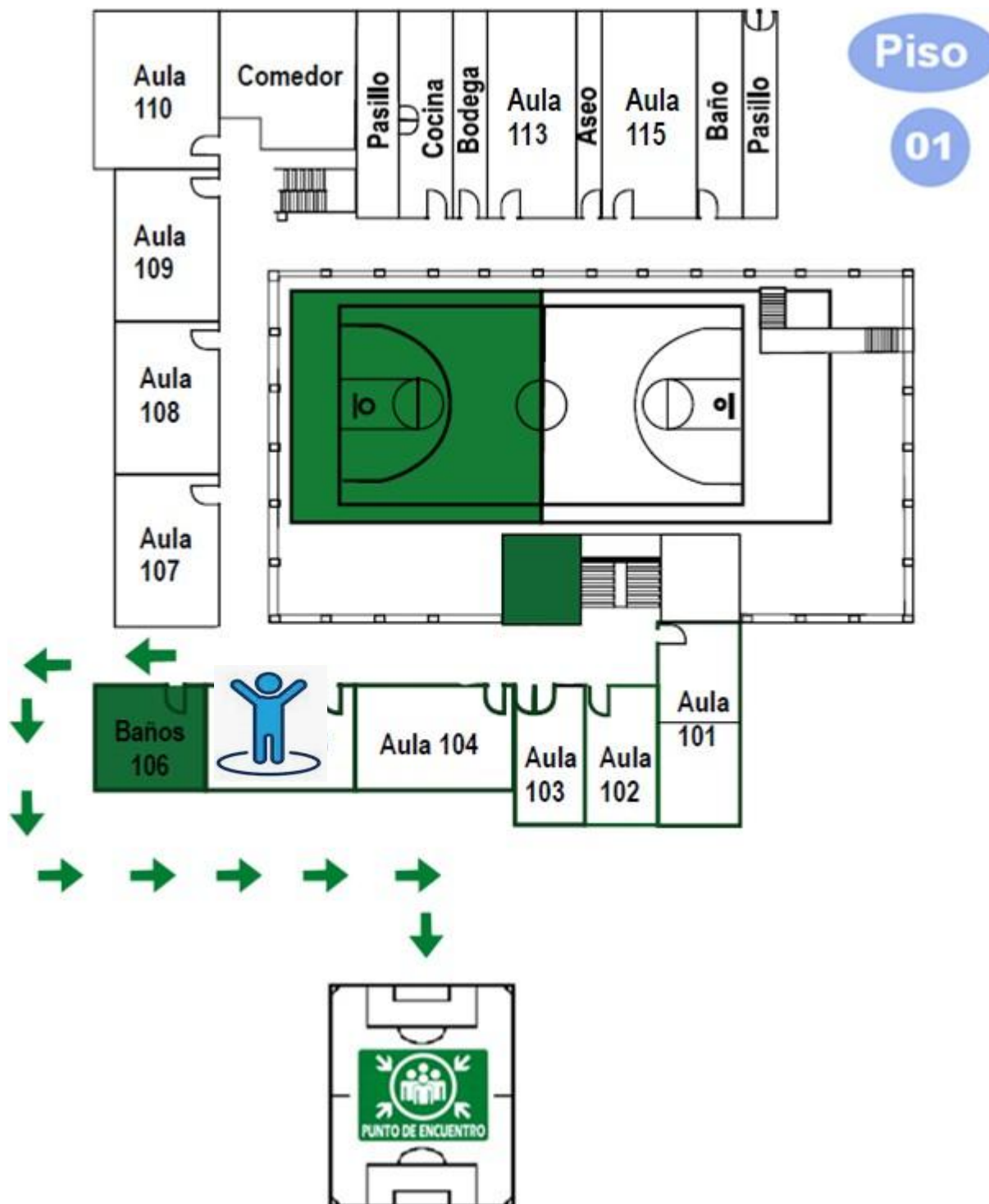


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



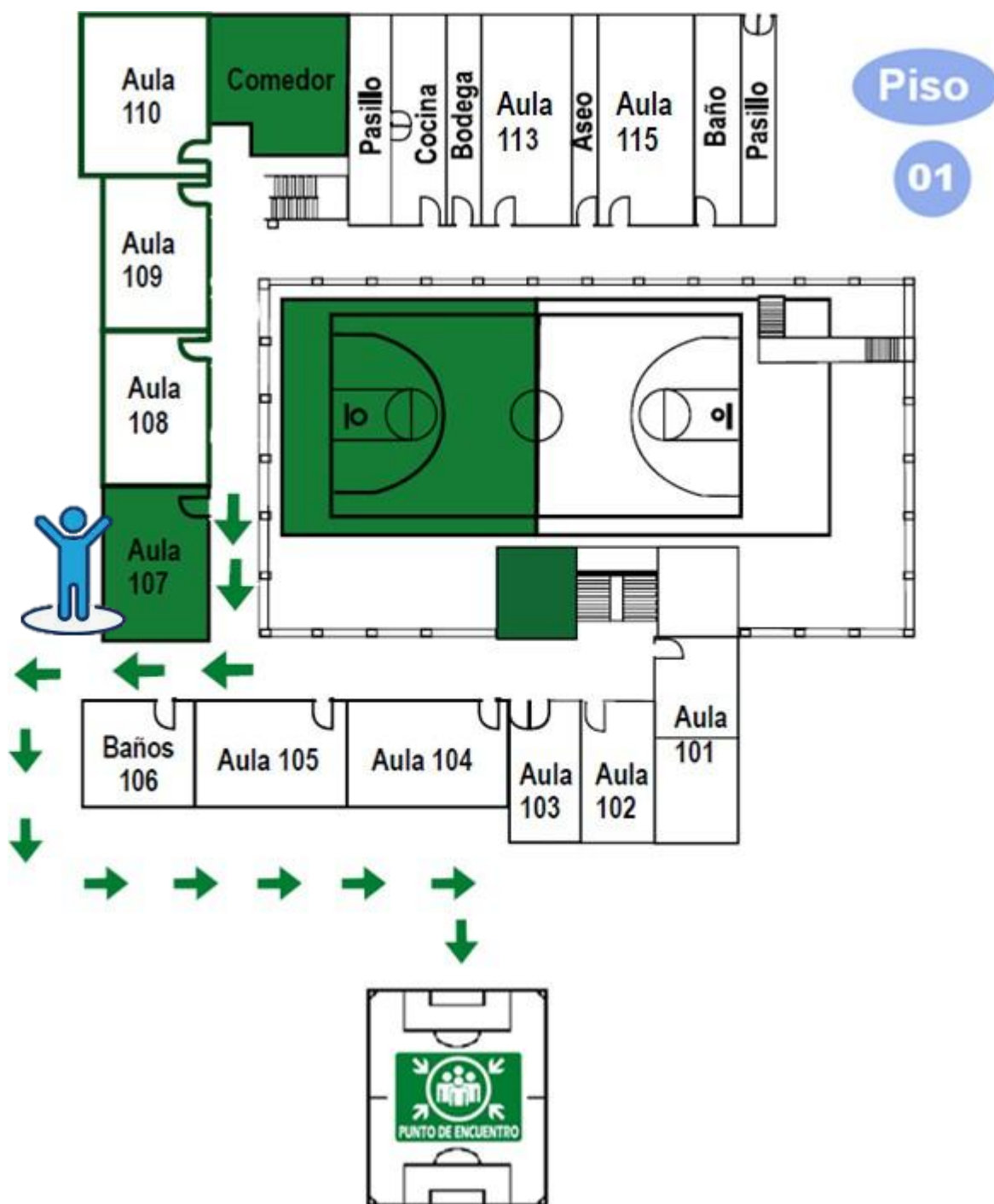


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

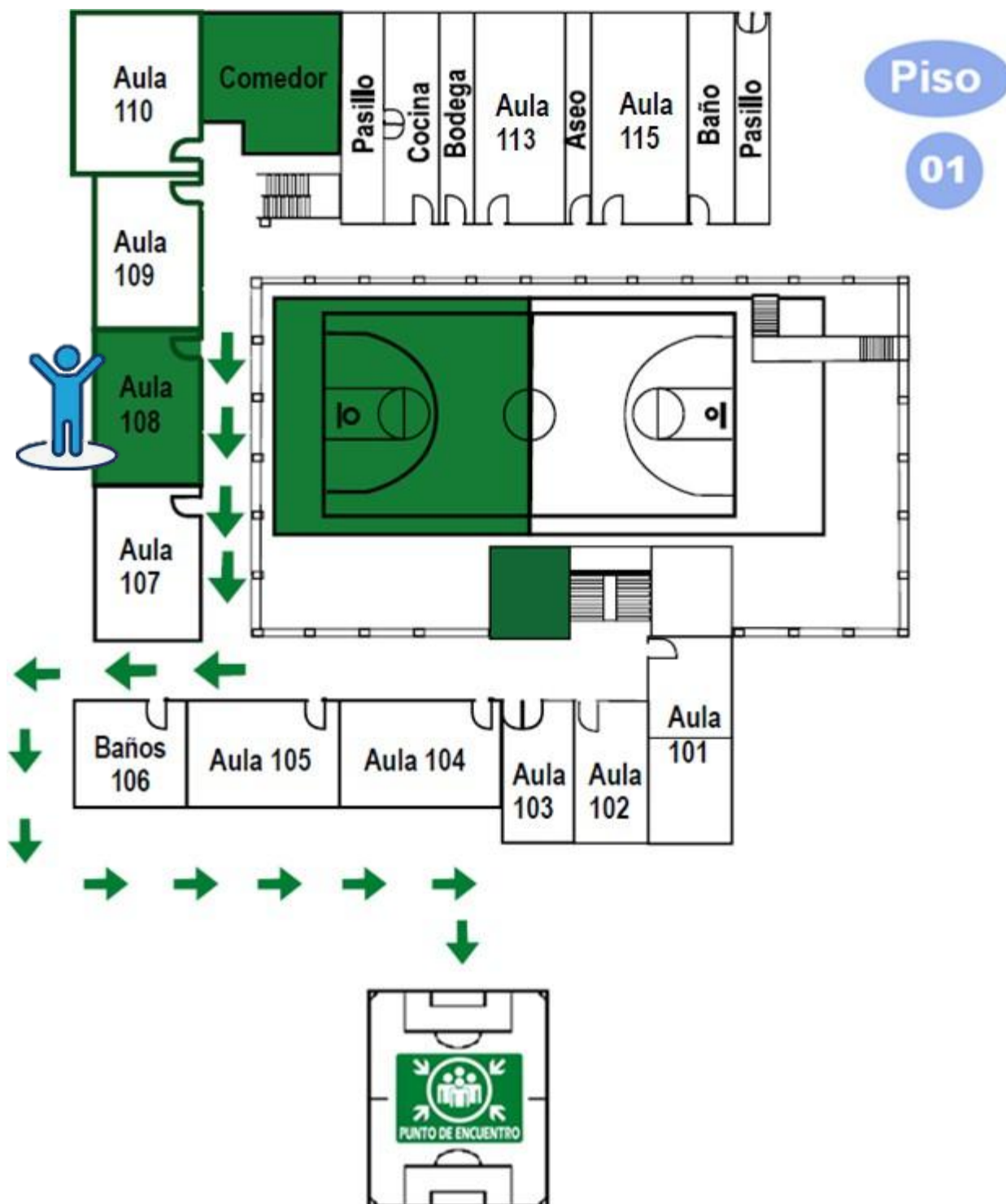
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



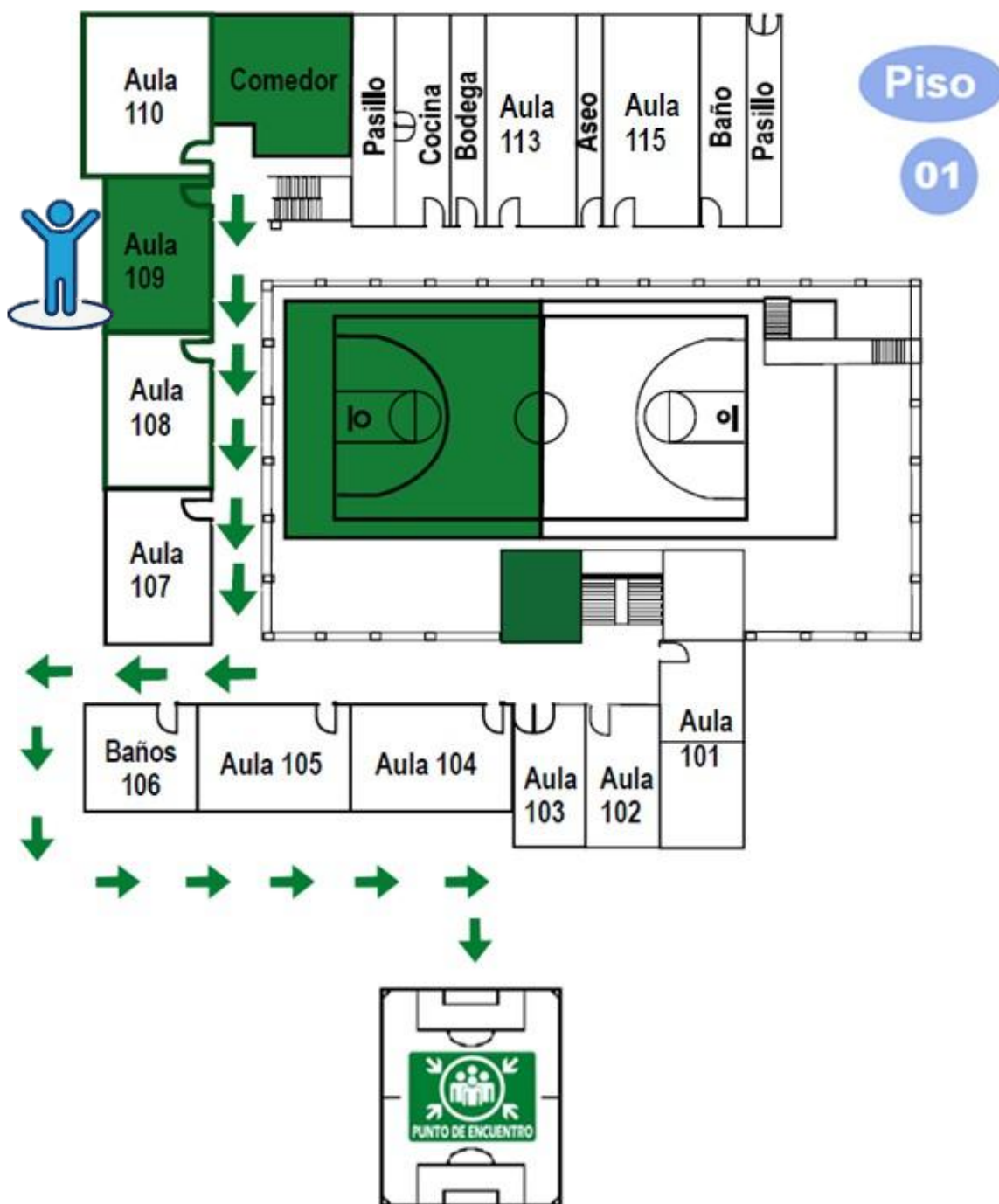


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



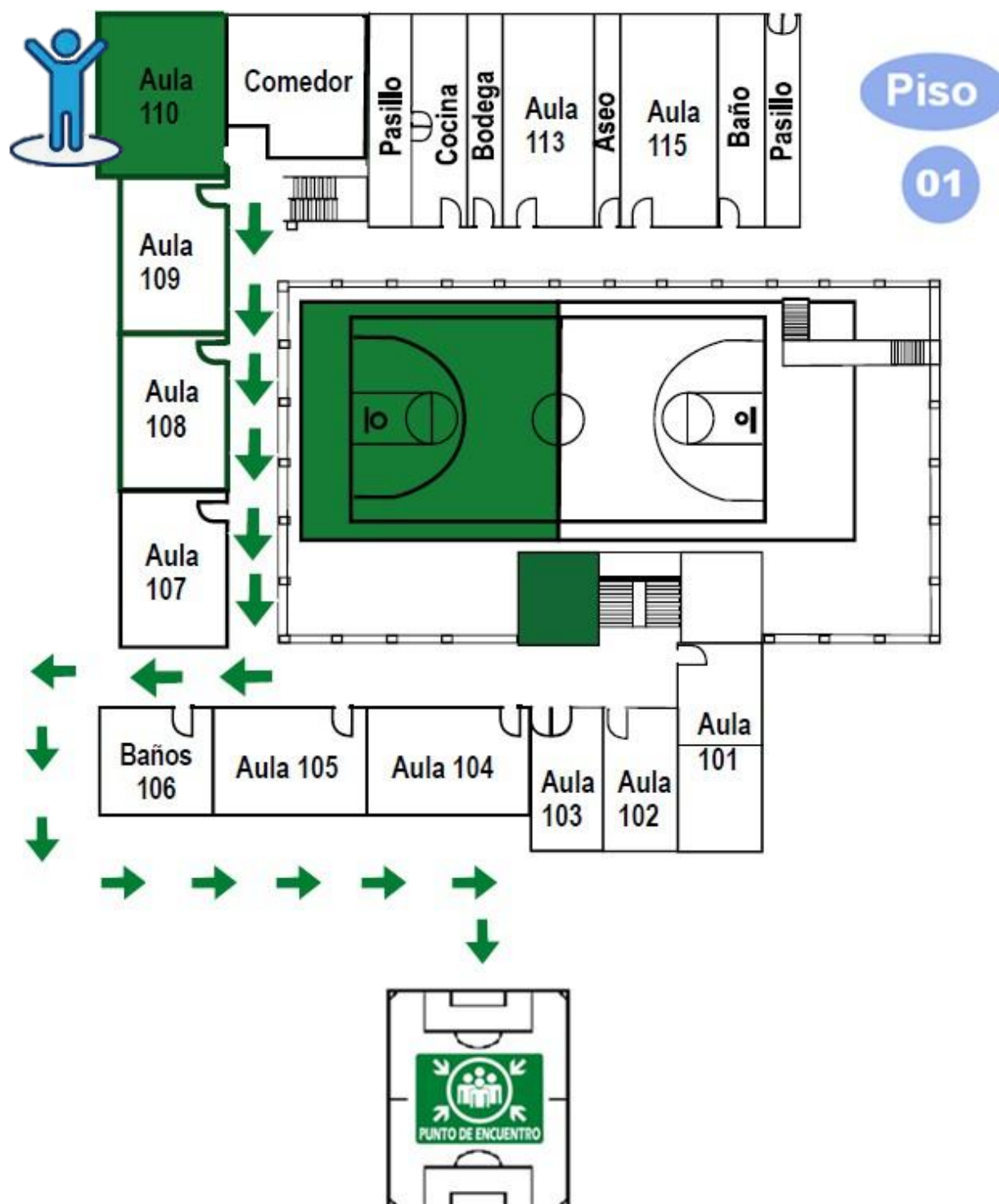


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



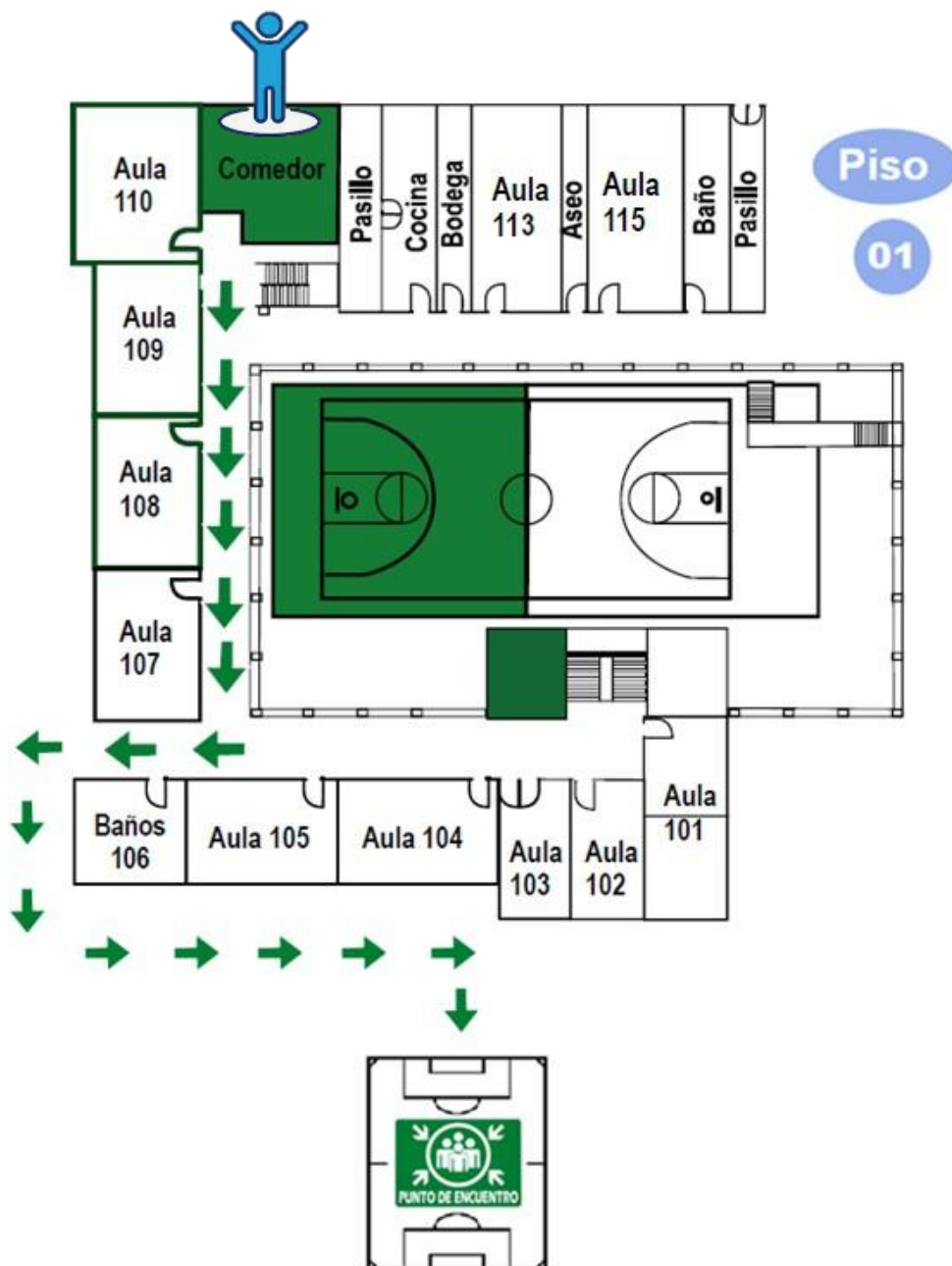


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



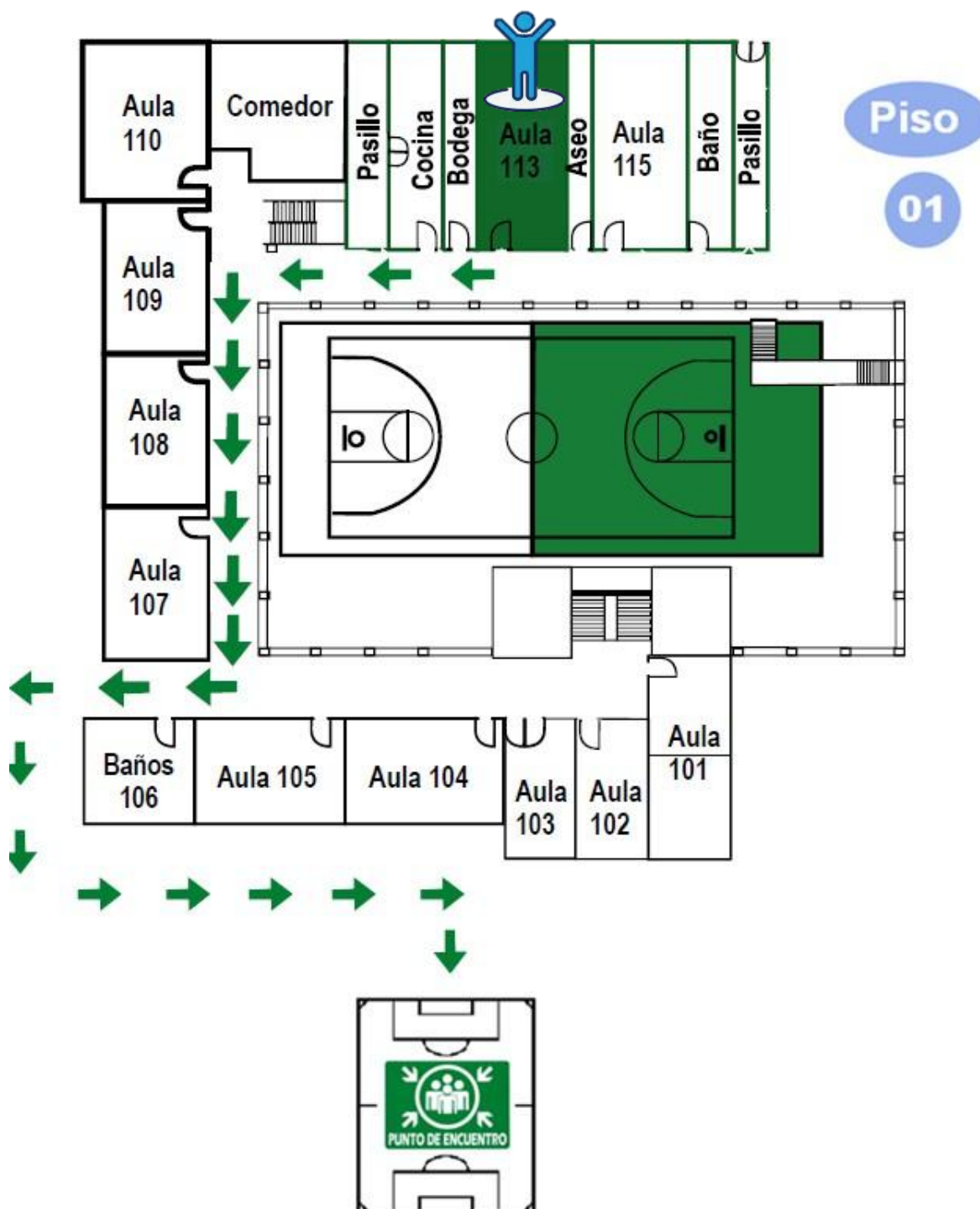


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Bloque	Descripción
1	I.E Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo
9	Laboratorio de Dibujo Técnico y Diseño Asistido por Computador
11	Taller de Mecánica Automotriz
12	Centro de Investigación y Desarrollo en Procesos de Energía Eléctrica
17	Centro de Investigación y Desarrollo en Soldadura - Cides
18	Taller de Máquinas y Herramientas Convencionales - Mec
19	Centro de Investigación y Desarrollo en Materialografía
20	Cancha Sintética de Fútbol



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.

Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444



Bloque	Descripción
1	I.E Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo
9	Laboratorio de Dibujo Técnico y Diseño Asistido por Computador
11	Taller de Mecánica Automotriz
12	Centro de Investigación y Desarrollo en Procesos de Energía Eléctrica
17	Centro de Investigación y Desarrollo en Soldadura - Cides

